

PUNTO CERO

Año 26 - N° 43 Diciembre de 2021
Revista de la Carrera de Comunicación
Social - Bolivia

ISSN 1815-02676 (impresa)

ISSN 2224-8838 (on-line)



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA LA REVISTA PUNTO CERO

Requisitos para la presentación de los artículos:

- Los **artículos** (investigaciones, revisiones, artículos reflexivos) o **ensayos** deben tener una extensión mínima de 5000 palabras y máxima de 7000 palabras. Este conteo incluye todas las secciones del documento: título, resumen, desarrollo, conclusiones y referencias.
- Las **reseñas** deben tener una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 2000 palabras.
- La **fuentes** debe ser Calibri de 11 puntos, con **interlineado** doble en hoja tamaño carta.
- El **documento** debe incluir en la primera página:
 - Título
 - Nombre y Apellido del autor o autores
 - Breve reseña biográfica del autor o autores considerando la siguiente información y orden:
 - Nacionalidad, grados académicos alcanzados. Filiación o cargo(s) que actualmente se encuentra desempeñando y lugar(es) en el que lo hacen. Código de registro ORCID.
 - **Resumen en español e inglés**, mismo que no deberá exceder las 230 palabras (versión en español).
 - **Palabras clave** (hasta seis) **en español e inglés** (de preferencia identificados con base en una lista estructurada de términos para el análisis temático y la búsqueda de documentos y publicaciones-TESAURO). **En caso de NO tener las traducciones respectivas, se deberá incluir una breve nota en la que se autorice a que nuestro equipo editorial pueda hacerlo.**
- **Introducción y estado de la cuestión:** En esta parte se incluirán los fundamentos y el propósito del estudio. Mediante citas bibliográficas se presentará la revisión de la literatura más significativa del tema a nivel nacional e internacional.
- **Material y métodos:** Presentar con precisión cómo se desarrolló de la investigación. Según corresponda, describir la muestra y las estrategias de muestreos, el tipo de análisis de datos empleado.
- **Análisis y resultados:** Aquí se presentarán los resultados más relevantes de la investigación. Los resultados se expondrán en figuras y/o tablas según las normas de la revista (ver más abajo). Incluir sólo las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia de datos
- **Discusión y conclusiones:** Presentar las conclusiones en relación a los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y/o conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo. Las conclusiones sintetizan los resultados, vinculando las observaciones propias con otros estudios de interés, destacando aportaciones y limitaciones. Se debe evitar reiterar datos ya comentados en otros apartados. Cerrar con las recomendaciones para futuras investigaciones.
- El **cuerpo central** del trabajo debe ser escrito sin márgenes especiales o sangrías. El uso de mayúsculas sólo corresponde a nombres propios, inicios de títulos, párrafos o frases después de punto seguido.
- Los **títulos y subtítulos** deberán ser jerarquizados de acuerdo al sistema decimal de nomencladores (1., 1.1., 1.1.1, etc.) según corresponda.
- La **consignación de fuentes** en caso de citas textuales o paráfrasis debe hacerse en el mismo párrafo de acuerdo al siguiente formato: autor - fecha, identificando la página correspondiente, bajo disposiciones del sistema APA (Asociación Americana de Psicología), por ejemplo: (Beltrán, 2002, p. 56). En caso de haber realizado una paráfrasis no debe consignarse ni comillas ni número de página, por ejemplo (Kaplún, 1998).
- Se debe **verificar que toda fuente citada que se encuentre en la lista final de referencias** (listado de información completa sobre fuentes citadas en el texto, sólo aquellas citadas - considerar parámetros APA de acuerdo a tipo de fuente).
- Toda **nota aclaratoria** debe realizarse a través de una llamada numérica al final del trabajo (y no así a pie de página), justo antes de la bibliografía, bajo el título "Notas".
- Las **referencias bibliográficas** de los textos utilizados deben incluirse al final del trabajo, después del título "Notas", en orden alfabético y considerando el siguiente formato y puntuación:
 - Libros:** Apellido, N. (año). Título del trabajo. Editorial.
 - Libro en Internet:** Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del libro. Editorial. DOI o URL
 - Revistas:** Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del artículo específico. Título de la Revista, Volumen (número de la revista), número de página inicio - número de página fin.
 - Doc. Electrónicos:** Apellido, Inicial del nombre. (Año). Título de la página web. Nombre de la página. Recuperado el DÍA de MES del AÑO de URL.
- Si el trabajo incluyera **Tablas o Figuras** (fotografías o gráficas), los mismos deben enviarse por separado. La numeración de tablas y figuras se realiza por separado. Se debe indicar claramente su ubicación en el interior del texto de la siguiente manera: Tabla o Figura (Según corresponda) N°, Título (ej. Figura 1 Comparación sobre las nociones de comunicación). Al pie de la ilustración, cuadro o gráfico en caso de no ser de elaboración propia debe indicarse la fuente siguiendo el siguiente formato: Recuperado o Adaptado (Según corresponda) de "Título del documento" (p. Número de página), de Apellido, G., (Año de publicación).

Ejemplo: Recuperado de "Introducción a la metodología de la investigación científica" (p.154), de Piura, J., (2000).

- Considerar que la **digitalización de fotografías o ilustraciones**, para ser incluida en el trabajo, deben ser realizadas con una resolución de 300 dpi al momento de realizarse el escaneado, en formato de archivos gráficos JPG, GIF o TIF.
- En cuanto al idioma, los artículos publicados hasta el momento en la revista han sido escritos en español, si bien esta es la preferencia, se aceptan artículos en portugués e inglés.
- Se sugiere el uso de un gestor de bibliografía para el manejo de la referencia bibliográfica (Algunos recomendados son: Mendeley o Zotero) y realizar el ajuste a normativa APA 7ma edición.
- El artículo enviado deberá ser preferiblemente inédito. En caso contrario, se deberá incluir el nombre y la fecha de la publicación en la que ha aparecido, la dirección del editor y una carta del autor o del editor en la que se autoriza su reproducción.
- El formato usado en la revista está basado en las normas APA en su 7ma edición. En caso de alguna duda particular que no se pueda resolver con esta breve guía sugerimos revisar la versión completa de la normativa en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3sogPWH> o escaneando el siguiente código QR:



Colaboraciones y/o consultas pueden ser enviadas a:

puntocero.cba@ucb.edu.bo (Favor indicar en ASUNTO: Punto Cero #)

PUNTO CERO

Año 26 - N° 43 Diciembre de 2021
Revista de la Carrera de Comunicación
Social - Bolivia

ISSN 1815-02676 (impresa)

ISSN 2224-8838 (on-line)



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO” SEDE COCHABAMBA

Mgr. Ruth Tania RiskowskyArraya
RÉCTORA SEDE COCHABAMBA

Mgr. Yanina Galaburda
DIRECTORA ACADÉMICA SEDE COCHABAMBA

Mgr. Carlos Alberto Colomo Vargas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SEDE COCHABAMBA

Pbro. Mario Enrique de Alarcón Irueta
DIRECTOR PASTORAL UNIVERSITARIA SEDE COCHABAMBA

Mgr. Véronique Thomas Gerbe
DIRECTORA DEPTO. CIENCIAS SOCIALES SEDE COCHABAMBA

Dr. Camilo Kunstek
DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL SEDE COCHABAMBA

Mgr. Carlos Mauricio Arroyo Gonçalves
DIRECTOR Punto Cero

Comité Científico

Dr. Raúl Rodríguez	(Universidad Nacional de Córdoba - Argentina)
Mgr. José Luis Aguirre	(Universidad Católica Boliviana “San Pablo”)
Dr. Luis Ramiro Beltrán (+)	(ABOIC - Bolivia)
Mgr. Alvaro Hurtado	(Universidad Católica Boliviana “San Pablo”)
Mgr. Erick Torrico	(Universidad Andina Simón Bolívar - Bolivia)
Dr. César Bolaño	(Universidad Federal de Sergipe - Brasil)
Dra. Cicilia Peruzzo	(Universidad Metodista - Brasil)
Dra. Margarida Krholing	(Universidad de Sao Paulo - Brasil)
Dr. Guillermo Orozco	(Iteso - México)
Dra. Rossana Reguillo	(Iteso - México)
Dr. Valerio Fuenzalida	(Pontificia Universidad Católica de Santiago - Chile)
Dr. Alejandro Barranquero	(Universidad Carlos III - España)
Dr. Fernando Andrade	(Universidad Católica Boliviana “San Pablo”)
Mgr. Rafael Loayza	(Universidad Católica Boliviana “San Pablo”)
Dr. Fernando Garcés	(Univesidad Mayor de San Simón)
Dr. Marcelo Guardia	(Universidad Católica Boliviana “San Pablo”)
Dr. Antonio Gómez	(ABOIC - Bolivia)

Comité Editorial:

Lic. Ivonne Rojas Cáceres (Universidad Católica Boliviana San Pablo - UCB, Sede Cochabamba)
Mgr. Pablo Bustamante Salinas (Universidad Católica Boliviana San Pablo -UCB, Sede Cochabamba)
Mgr. Alfonso Alarcón Luján(Universidad Católica Boliviana San Pablo - UCB, Sede Cochabamba)

Diseño y diagramación: Jorge Lucas González Camacho

Foto de portada: Mgr. Pablo Bustamante Salinas - Dayne Storm

Redacción y estilo: Mgr. Silvia Palmentiere - Mgr. Carola Zenteno Saavedra

ISSN 1815-0276 (Edición impresa)

ISSN 224-8838 (on line)

Punto Cero es una revista de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Está indizada en las redes Scielo Bolivia y Latindex.

Misión: Difundir la producción científica y académica de docentes, estudiantes e investigadores locales, nacionales y extranjeros, en el área de comunicación y cultura en particular y de las ciencias sociales en general.

Criterio de originalidad: Punto Cero mantiene la exigencia de ORIGINALIDAD de los artículos científicos que publica, los mismos que son responsabilidad de los autores. Los ensayos académicos también deben ser originales y no publicados antes en otra revista similar.

PUNTO CERO

Dirección: Calle M. Márquez esquina parque J. Trigo A. - Cochabamba-Bolivia

Teléfono: (591) 4 4293100 (int. 228) Fax: (591) 4 4291145 Apartado Postal: 5381

Revista Punto Cero OJS: <https://www.puntocero.ucb.edu.bo/>

Scielo: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_serial&pid=1815-0276&lng=es&nrm=iso

Redalyc: <http://www.redalyc.org>

e-mail: puntocero.cba@ucb.edu.bo

Bolivia



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

Punto

Cero

CONTENIDO

7	PRESENTACIÓN
11-24.....	EL DISCURSO DE ODIOS POLÍTICO EN REDES SOCIALES DURANTE LA COYUNTURA ELECTORAL 2020 EN BOLIVIA ALEX OJEDA COPA VALERIA PEREDO RODRÍGUEZ JUAN CARLOS URIBE
25-39.....	JÓVENES, CRISIS Y DEMOCRACIA: TENSIONES Y PUENTES ENTRE COMUNIDAD CIUDADANA Y EL MAS-IPSP (2019-2020) RODRIGO RODRÍGUEZ
40-54	APROXIMACIONES METODOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN DIGITAL EN TWITTER LUIS PHILLIPS ANDREA ALEMAN ALEX OJEDA
55-69.....	SUFRIMIENTOS HUMANOS CON, EN Y A TRAVÉS DE LA CONECTIVIDAD DIGITAL MARÍA ROSSANA ZAPATA ARRIARÁN
70-85.....	ESTUDIO SOBRE LOS FACTORES QUE AFECTAN LA MOTIVACIÓN ACADÉMICA EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA TIQUIPAYA COCHABAMBA-BOLIVIA LUZ KARINA MÁRQUEZ GONZALES
86-101.....	CAMBIOS DE COYUNTURA, REPRESENTACIONES DE GÉNERO Y LEGISLACIONES. UN BREVE RECORRIDO EN SALTA INÉS ZURITA
102-116.....	LAS CONDENADAS. VIOLENCIA HACIA MUJERES EN CHICHERIAS Y LUGARES SOLITARIOS EN COCHABAMBA A INICIOS DEL SIGLO XIX DYANN SOTÉZ
117.....	CONVOCATORIA PUNTO CERO N° 44



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

Punto Cero

PRESENTACIÓN

Nos presentamos ante ustedes lectores, con el desafío vigente de ser un medio de divulgación académica de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana San Pablo y con el compromiso ratificado de fortalecer este espacio para que docentes, estudiantes, profesionales investigadores y comunicólogos nacionales y extranjeros, den a conocer sus contribuciones al estudio de la comunicación social en el mundo contemporáneo.

Punto Cero ofrece en esta oportunidad, la reflexión sobre diversas temáticas centrales, pero además controversiales, en una serie de artículos que investigadores y estudiosos de las ciencias sociales, han desarrollado en medio de un panorama por demás complejo, sobredimensionado por la crisis sanitaria global y la inmersión de la virtualidad en la vida de las personas.

Sin duda, una de las temáticas de interés durante los últimos años para la investigación social, es la política vinculada a los diferentes tipos de discursos y las diferentes intencionalidades comunicativas, pero además, los diferentes canales y plataformas de divulgación que actualmente son escenario de disputas.

Así, “El discurso de odio político en redes sociales durante la coyuntura electoral 2020 en Bolivia”, artículo elaborado por Alex Ojeda Copa, sociólogo digital, Valeria Peredo Rodríguez, antropóloga y Juan Carlos Uribe, informático, nos aproxima de manera interdisciplinaria, al análisis de los discursos textuales vertidos por dos bandos electores, en grupos y páginas de Facebook; cuya principal evidencia muestra que el discurso de odio está presente en ambos bandos y que puede producir estereotipación y vulneración de derechos; pero además, el estudio proyecta las posibilidades de la conversación democrática y la construcción de narrativas alternativas.

En el mismo escenario de estudio del discurso político y de la política, el artículo “Jóvenes, Crisis y democracia”, escrito por Rodrigo Rodríguez Fuentes, licenciado en comunicación social, explora los imaginarios juveniles sobre democracia, que los jóvenes pertenecientes a dos principales fuerzas políticas locales, construyeron durante la crisis política del 2019, reconociendo “tensiones” entre ambos imaginarios que evidencian cierto grado de polarización social, pero además, ciertos sentidos comunes para pensar la democracia más allá de un significante en disputa.

La polarización social y los discursos políticos son revisados en ambos artículos, demostrando que las disputas por los sentidos de la política, atravesaron las narrativas juveniles y también se adueñaron de plataformas virtuales, aspectos que fueron de interés para la academia en este último tiempo.

En ese sentido, el artículo “Aproximaciones metodológicas para la investigación digital

en twitter”, es un aporte metodológico producto de la investigación “sentidos de democracia generados en las comunidades digitales conformadas en Twitter, a partir de la crisis del 20 de octubre del 2019 en Bolivia”, -elaborado por la comunicadora Andrea Alemán y los sociólogos Luís Phillips y Alex Ojeda- presenta posibilidades de análisis digital que se pueden aplicar a estudios similares; detallando el diseño de investigación social digital, las alternativas de análisis de datos y además, pautas para realizar investigaciones digitales académicas, específicamente en Twitter.

Otra temática vigente en la agenda investigativa que presenta Punto Cero con la publicación de este número, tiene que ver con la incidencia y proyección de la virtualidad en diferentes espacios de interacción (como el educativo) y en la generación de lazos sociales entre los individuos.

En esta temática contamos con dos propuestas que reflexionan sobre las no verdades detrás de las TIC y las redes sociales, que pueden silenciar al sujeto o ayudarlo a establecer lazo social; una de las propuestas fue elaborada con material del estudio de tres casos analizados en consulta psicológica y presentados por María Rossana Zapata Arriarán -comunicadora, jurista y psicóloga-, en el artículo “Sufrimientos humanos con, en y a través de la conectividad digital”.

Otra propuesta sugerente, es el estudio sobre los “Factores que afectan a la motivación académica con énfasis en las emociones y la evaluación formativa, en estudiantes de secundaria en la unidad educativa Tiquipaya - Cochabamba-Bolivia”, escrito por la profesora Luz Karina Márquez Gonzales, doctorante en ciencias de la educación, que reflexiona sobre la definición y los diferentes tipos de motivación, su relación con las emociones y la evaluación formativa; a partir de un estudio de campo en el que participaron adolescentes, en busca de identificar los factores motivacionales que intervienen para un mejor rendimiento académico en secundaria, tanto en clases presenciales como virtuales.

Finalmente, una temática reservada para cerrar con broche de oro esta propuesta No. 43 de Punto Cero, tiene que ver con el estudio sobre los altos niveles de naturalización social de la violencia por razones de género, no solo por el incremento de los riesgos en la actualidad, -y pese a que los estados han implementado leyes que apuntan a combatir las violencias hacia las mujeres, que resultan poco efectivas- sino que este aún es un problema estructural y a la vez histórico, como expone Dyann Sotéz Gómez, en el artículo “Las Condenadas: Violencia hacia mujeres en chicherías y lugares solitarios en Cochabamba a inicios del siglo XIX”.

Al parecer, los lugares donde se ejercían agresiones a mujeres a lo largo de la historia, actualmente siguen siendo escenarios de violencia y las violencias hacia mujeres siguen siendo justificadas por la transgresión a lo moralmente aceptado; sin embargo, el artículo resalta que han sido y son los movimientos de mujeres, los que han jugado un rol importante en la incidencia de las políticas públicas. Gracias a las experiencias de estos movimientos es que se han agendado en los parlamentos latinoamericanos, diversas leyes y normativas.

La revista cuenta con una experiencia ejemplificadora de lo mencionado, en el artículo “Cambios representacionales y de coyuntura sobre la violencia de género. Una aproximación para pensar las legislaciones de Salta (Argentina)”, escrito por la comunicadora Inés Zurita, doctorante en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Este último artículo presenta una aproximación a las representaciones subyacentes en las legislaciones para frenar la violencia de género en la provincia de Salta, Argentina, a partir de un estudio sociosemiótico de distintas normativas generadas para frenar la violencia de género e intrafamiliar.

Todas las propuestas, estimados lectores, resultan un aporte significativo a las ciencias sociales en general, y a la intersección de diferentes áreas de conocimiento en el escenario de la comunicación social, la política, el discurso y los estudios de género proyectados en las esferas de la virtualidad y la tecnología inteligente, en tiempos donde las relaciones humanas ya no son lo que eran, pero los humanos sí. Que sea una buena lectura.

Lic. Ivonne Rojas Cáceres
Miembro del Comité Editorial-Revista Punto Cero

EL DISCURSO DE ODIO POLÍTICO EN REDES SOCIALES DURANTE LA COYUNTURA ELECTORAL 2020 EN BOLIVIA

Alex Ojeda Copa

Boliviano. Magister en Investigación en Ciencias Sociales. Sociólogo. Investigador social y docente de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Código ORCID: 0000-0001-6715-6825

alex.rojeda@gmail.com

Valeria Peredo Rodríguez

Boliviana, antropóloga. Investigadora asociada a Chequea Bolivia.

Código ORCID: 0000-0001-9537-201

valeria.peredorodriguez@gmail.com

Juan Carlos Uribe

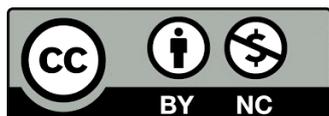
Boliviano, informático. Coordinador de Chequea Bolivia.

Código ORCID: 0000-0002-3666-2458

jcuribem@gmail.com

Los autores declaran no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero.

Ojeda Copa, Alex. Peredo Rodríguez, Valeria. Uribe, Juan Carlos. (2021). El discurso de odio político en redes sociales durante la coyuntura electoral 2020 en Bolivia. Punto Cero, año 26 n°43, Diciembre de 2021. Pp 11-24. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Sede Cochabamba.



Resumen:

El presente artículo tiene por objetivo analizar y caracterizar el discurso de odio de contenido político emitido en redes sociales durante la campaña electoral de las Elecciones Generales de 2020 en Bolivia. Nos concentramos en una muestra de los discursos textuales vertidos por los electores durante el mes de septiembre y octubre de 2020 en grupos y páginas de Facebook. Si bien cada uno de los bandos políticos en disputa intenta culpar y demonizar a su contrincante, al mismo tiempo que intenta purificarse, encontramos evidencia que muestra que el discurso de odio está presente en ambos bandos. Este discurso hace referencia a supuestos bloques sociales homogéneos, como los "masistas" y "pititas", que son sujetos gradualmente a ofensas, hostilidad, esencialización y justificación de violencia física. Al mismo tiempo planteamos posibles alternativas de conversación democrática.

Palabras clave:

Discurso de odio, Redes sociales, Elecciones, Conversación digital, Bolivia

Political hate speech on social networks during the 2020 electoral juncture in Bolivia

Abstract:

The objective of this article is to analyze and characterize the hate speech of political content emitted on social networks during the electoral campaign of the 2020 General Elections in Bolivia. We focus on a sample of the textual speeches made by voters during the month of September and October 2020 in groups and Facebook pages. While each of the political parties in dispute tries to blame and demonize its opponent, simultaneously trying to purify itself, we find evidence that shows that hate speech is present on both sides. This speech makes reference to supposed homogeneous social blocs, such as the "masistas" and "pititas", which are gradually subjected to offenses, hostility, essentialization and justification of physical violence. At the same time, we propose possible alternatives for democratic conversation.

Key words:

Hate speech, Social networks, Elections, Digital conversation, Bolivia

Introducción

Las redes sociales digitales han generado una gran oportunidad para la conexión y la conversación pública. Hoy nos comunicamos con mayor frecuencia e intensidad que en la época del predominio de los medios masivos y, ante cada temática puesta en agenda, la opinión ciudadana se emite en tiempo real. Sin embargo, la calidad de esa comunicación está puesta en entredicho. Si bien en ocasiones pueden emerger conversaciones democráticas, que implican reconocimiento de los derechos del otro, información de calidad y argumentación, se suele observar frecuentemente lo contrario: ofensas, desinformación y enunciados falaces.

Si bien los discursos de odio se suelen estudiar bajo la luz de contextos históricos y condiciones estructurales de opresión y discriminación, las coyunturas políticas también suelen reforzarlas y hasta recrearlas con fines de movilización o voto, como en el caso del foco del presente estudio. En Bolivia, en octubre de 2019 se ha vivido una de las mayores crisis sociales y políticas de la historia reciente. Muchos prejuicios sociales han salido a flote, al mismo tiempo que se han recrudecido por las estrategias discursivas de algunos líderes y militantes partidistas, y por la propia retroalimentación de la violencia entre sectores de la sociedad civil. Muchos de esos referentes discursivos se han reproducido para las elecciones generales de 2020

Nos preguntamos, ¿cómo entender el discurso de odio más allá de las caracterizaciones esencialistas y estratégicas de los bandos políticos en disputa? ¿Qué otras condiciones y factores hacen que se expanda? ¿Cómo los escenarios digitales promueven su formación? ¿Quiénes son los sujetos de odio estereotipados en la conversación

digital de la coyuntura electoral boliviana de 2020 y cómo se los caracteriza? ¿Qué alternativas existen para mejorar nuestra conversación democrática?

Para responder, empezamos con un marco conceptual necesario sobre los enfoques del discurso de odio y sus condiciones de expansión. Luego analizamos 18.071 comentarios, provenientes de 88 posts con alta interacción que se recolectaron entre septiembre y octubre de 2020, pertenecientes a páginas de noticias y grupos de activismo político. Categorizamos los posts por temas de conversación, realizamos un análisis estadístico descriptivo y buscamos las correlaciones más frecuentes entre las palabras emitidas en los comentarios. Finalmente presentamos algunas alternativas.

1. Marco Contextual

1.1 Enfoques sobre discurso de odio

Un problema teórico importante que existe a la hora de estudiar el “discurso de odio” se refiere a su propia definición. Tanto el término de “discurso” como el de “odio” son bastante ambiguos y pueden ser utilizados de forma instrumental en los debates políticos. En el presente estudio haremos un uso más descriptivo y académico del concepto y sus respectivos términos, por lo que tendremos que deslindarlos y minimizar su ambigüedad. En el caso del “discurso” puede entenderse tanto como la pura declaración simbólica separada de la acción real (palabra contra acción) o como la expresión simbólica inherente a una práctica social u orden institucional (Foucault, 1999; Laclau, 2002). En el primer caso sus efectos no son tan trascendentales (“solo son

palabras”) o a lo mucho es estratégico, mientras en el segundo se concibe que son la esencia de una práctica social, llevando a grado superlativo su importancia, casi llegando a afirmar con afinidad posmoderna que “todo es texto”.

¿El discurso es un elemento superfluo o total de una práctica social? En nuestro abordaje conceptual, asumimos que el discurso no es un elemento superfluo pero tampoco una totalidad social completa. El discurso es ciertamente el orden simbólico de las prácticas sociales (Van Dijck, 2001; Geertz, 1987) que puede contribuir a su producción y reproducción, pero que no obstante no es el único factor explicativo, pues existen además factores sociales (estructurales, institucionales y coyunturales) como también cognitivos (prejuicios y sesgos). Cabe recordar que para que un fenómeno social se establezca se necesita que se transforme en un sistema social, que implica no sólo un orden simbólico, sino también a actores, interacciones, normas, instituciones, incentivos y castigos. Dicho esto, el discurso es un elemento importante para la constitución de cualquier fenómeno social o de poder estable y es el centro del presente estudio. Ahora bien, dentro de todos los formatos que pueden tomar ese universo simbólico, nos concentraremos en su formato textual y dentro de éste en la interacción textual a través de redes sociales digitales.

Respecto al término de “odio”, si empezamos con la definición corriente de odio como “antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea”, tendríamos que cuestionarnos si una emoción individual y subjetiva puede masificarse y convertirse en un fenómeno social y político? ¿Un sentimiento individual puede ser reprehensible públicamente, amonestable y

hasta ingresar a la esfera penal? ¿Estaría prohibido sentir odio? ¿Odio a quién, de qué tipo y con qué intensidad? ¿Debemos enfocarnos más en la emoción o en el contenido del discurso? Como se ve, la ambigüedad del término es problemática. El proyecto de Dangerous Speech explica por qué la necesidad del reemplazo de este término por otro del siguiente modo:

nos enfocamos en el discurso peligroso, ya que es una categoría más estrecha y específica, definida no por una emoción subjetiva como el odio, sino por su capacidad para inspirar un daño que es demasiado fácil de identificar —la violencia masiva— y que mucha gente puede ponerse de acuerdo en querer prevenir (Dangerous Speech Project, 2020, p. 8)

En nuestro caso, nos quedamos con el término de odio, pero solo cuando ese odio se colectiviza, ya sea del lado de los enunciadores o de los enunciatarios, es decir, cuando deviene en discurso público y enmarca a un grupo social. Ahora bien, el tipo de odio y el grupo social al que se dirige se discutirán en el siguiente apartado. Si bien en la investigación tradicional de discurso de odio se suele establecer a ciertos grupos vulnerables específicos como sujetos típicos del discurso de odio, veremos que existe una mayor amplitud sobre quienes pueden ser los grupos sujetos a tal discurso.

1.1.1 Odio hostil

Implica considerar al otro como enemigo al que hay denigrar en una conversación. Se manifiesta principalmente en el debate político, entre grupos partidistas (cf. Olson, 2020). Las emociones se vuelven el catalizador de las opiniones, principalmente el odio hacia el otro, y en vez de un intercambio democrático

aparecen insultos, humillaciones, falacias y en general una falta de argumentación. Al humillar al otro, éste a su vez responde ofendido con un grado de odio igual o mayor, tratando de humillar al primero y dignificarse. Este ciclo se repite hasta que algunas de las partes deja la conversación con una sensación negativa y el reforzamiento de un estereotipo. Lo que debía ser un debate sobre el entendimiento de una realidad y su posible solución, se convierte en declaraciones humillantes sobre las características, creencias o estilo de vida del otro. Los efectos pueden ir más allá de la conversación, no obstante, reforzando el estereotipo del otro como “equivocado”, “inferior” o “enemigo”.

Si bien este tipo de discurso de odio es el más sutil y menos estudiado que el siguiente tipo de odio, no por ello es menos relevante en sus consecuencias para la conversación democrática. Impide que emerja la deliberación ciudadana y puede escalar en otros grados de odio mayores.

1.1.2 Odio esencialista

Se refiere a la estereotipación e inferiorización de un determinado grupo, típicamente en razón de sus características étnicas, de género, generacional, orientación sexual o nacionalidad. En énfasis está en la protección de derechos de grupos particularmente vulnerables, como mujeres, indígenas, población LGBT, inmigrantes. Si bien aquí existen grupos vulnerables clásicos que suelen ser víctimas habituales del discurso de odio, dada las dinámicas complejas de las sociedades contemporáneas, cualquier grupo social puede ser estigmatizado por cualquier rasgo social común y ser objeto de discurso de odio. La clave está en la vulneración de derechos en razón de la inferiorización de características

sociales comunes, que incluye estratos socioeconómicos bajos pero también medios y, como en nuestro caso de estudio, también orientaciones políticas asociadas con rasgos sociales esencializados. Dos casos sustentan esta situación. El primero es el genocidio de Ruanda, donde se generó un discurso de odio y posterior genocidio a una etnia de dominante de clase alta (Mandani, 2000). Es decir, que no necesariamente el sujeto del discurso de odio es siempre un grupo vulnerable de estratos inferiores. El segundo, se refiere al discurso de odio y violencia generado contra los “emos” (Hernandez-Rosete, 2017). Un colectivo urbano de clase media dentro de la escena rockera que enfureció a los rockeros más tradicionales. Este tipo de discurso menoscaba los derechos de los grupos en cuestión, que en su condición de seres humanos -derechos humanos- y ciudadanos -derechos ciudadanos- ven limitados o suprimidos esos derechos en razón de alguna característica social declarada como “indigna”, “impura” o “enemiga”. Cuando se trata de comunicaciones en redes sociales, este menoscabo puede afectar desde el derecho individual a la honra y la dignidad, los derechos colectivos de dignidad de grupos humanos, y con otras condiciones de por medio, pueden llegar a la restricción de derechos con apoyo institucional o la violencia física. Este es el tipo de odio más estudiado y hasta ha sido judicializado en algunos países.

1.1.3 Justificador de Violencia

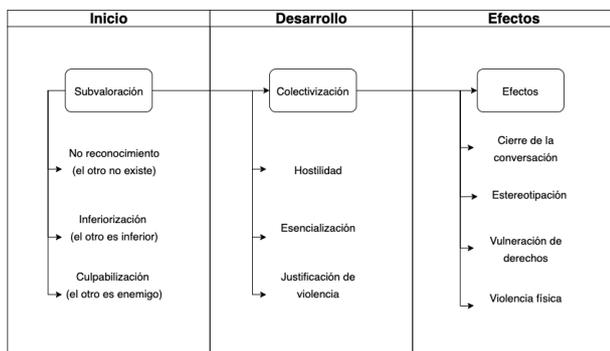
Este tipo de odio es uno de los más preocupantes en cuanto a sus consecuencias. Aquí, después de todo un proceso anterior de reforzamiento de estereotipos, se empieza a convocar a la violencia contra al otro, habitualmente por razones que aducen la seguridad del

endogrupo. Es en esta categoría donde se inserta el “discurso peligroso”. La definición específica de este tipo de discurso de odio es la siguiente: “cualquier forma de expresión (por ejemplo, discurso, texto o imágenes) que pueda aumentar el riesgo de que su audiencia apruebe o cometa violencia contra miembros de otro grupo” (Dangerous Speech Project, 2020, p. 5). En general, este tipo de discurso promueve el miedo hacia el otro y se alimenta de la desinformación. Sus mensajes deshumanizan al otro grupo, justifican la violencia como algo necesario para la supervivencia del grupo o algún otro valor superlativo (patria, revolución, etc.), promueven la idea de que los otros pueden dañar la integridad y pureza del endogrupo y apelan a la lealtad e identidad del endogrupo (Dangerous Speech Project, 2020, pp. 6-7).

1.1.4 Definición de discurso de odio

Todos los tipos de odio colectivo descritos empiezan con una subvaloración hacia el exogrupo, el cual es el inicio, pero todavía no pasa a ser un discurso de odio hasta que se colectiviza y se establece como hostilidad, esencialización o justificación de la violencia.

Figura 1. Fase del discurso de odio



Fuente: Elaboración propia

En esa colectivización juegan las redes sociales como formas de difusión y la desinformación como factor agravante de su difusión y recrudescimiento.

En función de todo lo discutido, podemos definir al discurso de odio como aquel discurso colectivo que enmarca a un grupo social como indigno y que genera de forma gradual conversación denigrante y falaz, estereotipación, vulneración de derechos y violencia. Dado que el otro exogrupo es considerado indigno, es decir que tiene menos valor o que es enemigo del endogrupo, por tanto debe tener un trato inferior, lo que lleva a la agresión.

Sin embargo, como mencionamos al inicio, si bien el discurso como orden simbólico es central a la hora de analizar procesos de degradación del debate público y daño hacia los derechos del otro, existen otros factores de orden social, político y hasta comunicativo que incidirán para que la estigmatización y violencia se expandan.

1.2 Condiciones de expansión

En este apartado discutiremos dos condiciones estructurales: las estructuras sociales y los sistemas de clasificación social; dos condiciones coyunturales clásicas: el discurso político y las experiencias de violencia; y dos condiciones coyunturales contemporáneas: las redes sociales y la desinformación. Si bien unos autores intentan explicar los discursos de odio y otros fenómenos asociados como la discriminación en función puramente a factores estructurales, y otros solamente en base a la contienda política coyuntural, en realidad todo fenómeno social requiere condiciones previas pero también causas contemporáneas de activación, donde una combinación de

ambas le provee su especificidad histórica.

1.2.1 Estructuras sociales y sistemas de clasificación

La estructura social se refiere al conjunto organizado de posiciones y roles en una determinada asociación. Dependiendo de la escala de la asociación y la concentración de poder (grupo de pares, comunidad, organización, sociedad), su grado de diferenciación, desigualdad y opresión puede variar. A escala societal, se la suele estudiar a través de sistemas de estratificación, que a su vez pueden basarse en una valoración y subvaloración de diferentes características sociales (sexo, género, edad, etnicidad, religión, fisonomía, color de piel, etc.), que repercute en el propio sistema de derechos y obligaciones, afectando principalmente la condición de igualdad ciudadana. Una estructura social asimétrica genera mayores niveles de exclusión social, política y económica y se asocia con mayor discriminación institucional.

Tres sistemas de estratificación fueron los más comunes en la historia humana, de mayor a menor rigidez (Faletto, 1993). En primer lugar, el sistema de castas (ej. India) donde la posición de los grupos sociales e individuos se determina por criterios de nacimiento en determinados grupos. En segundo lugar, el sistema de estamentos donde se asignan los grupos y sus privilegios en función de criterios hereditarios y jurídicos. Y el sistema de clases, típico de las sociedades modernas, donde el criterio es económico.

En ese rango se pueden institucionalizar diversos sistemas de exclusión con uno o más criterios. Como ejemplo, tenemos la sociedad norteamericana hasta antes del movimiento por los derechos civiles de la década de 1960, el apartheid sudafricano o las sociedades coloniales y criollas de América Latina. Una vez abolidos los sistemas institucionalizados

de exclusión, la discriminación desciende pero pueden pervivir algunas prácticas en algunos sectores de la sociedad. Si cierto sistema político o un poder social respalda alguna forma de discriminación, el discurso de odio se expandirá más rápido.

No obstante, a medida que los sistemas de dominación y exclusión perviven, también aparecen formas de resistencia y movimientos que luchan contra esas formas de dominación. Tal es el caso de los movimientos feministas y de la reivindicación étnica, como el Katarismo desde los años 70 en Bolivia. Por lo que una estructura social no debe ser interpretada de forma lineal y estática. Existe una dinámica de poder y contrapoder (Foucault, 1982).

Un fenómeno asociado a la estructura social, y de hecho su contraparte simbólica, son los sistemas de clasificación. Esta es la forma de nombrar y clasificar los elementos del entorno que nos rodea. Estas clasificaciones no provienen directamente de la percepción de la naturaleza (materialismo), pero tampoco de las ideas innatas (idealismo), sino que están directamente relacionadas con la organización social (Durkheim y Mauss, 1971). Funcionan como un conjunto de características que son atribuidas a grupos y que repercuten en el ordenamiento de las relaciones sociales. La etnicidad, el género y la edad, por ejemplo, son elementos que componen sistemas de clasificación, que ordenan la sociedad pero también la jerarquizan.

Estos sistemas de clasificación pueden servir para legitimar una estructura social, pero también pueden ser usados para construir proyectos de poder. Pueden funcionar como narrativas para lograr cooperación social, como en el caso de las grandes religiones monoteístas

(Harari, 2014), o los discursos nacionalistas (Anderson, 1993). Una forma de constatar si un sistema de clasificación es hegemónico es observando su correspondencia con las posiciones de la estructura social efectiva o institucionalizada en el Estado.

1.2.2 Discurso político y experiencia de violencia

El discurso político es típicamente hostil (Schmitt, 1992) y más aún en la cultura política boliviana. La apelación al enemigo es una forma efectiva de crear cohesión interna y movilizar o, de forma conservadora, mantenerse en el poder. Un discurso político siempre intenta polarizar y en algunos momentos puede generar esa polarización en la sociedad civil, pasar de lo político a lo social. Este fue el caso del conflicto electoral del 2019 en Bolivia (Ojeda y Peredo, 2020). Este conflicto se desarrolló dentro de los referentes discursivos exacerbados que vienen desde el 2016, de "dictadura vs. democracia" y que luego mutaron en "fraude vs. golpe de estado" y ahora en "masistas vs. pititas".

Si bien en algunos análisis no se toma en cuenta el factor político, intentando explicar todo por supuestos factores "históricos", en una sociedad abigarrada como Bolivia, con una cultura política del enemigo fomentada por los partidos, es imprescindible tomar en cuenta el rol del discurso político tanto para generar discurso de odio, como para usarlo como un arma contra sus oponentes.

Otro de los factores circunstanciales que ha contribuido a la polarización y al discurso de odio en varios grupos ha sido el de la experiencia de la violencia. En el conflicto electoral de 2019, uno de los eventos políticos más violentos de la historia reciente, donde aconteció tanto violencia civil como estatal, muchas personas

vivieron en carne propia agresiones físicas o a su propiedad. Esa experiencia cercana a la violencia hace que justifiquen la intervención violenta, sea del Estado o de grupos civiles y reafirma el estereotipo del otro como "violento" (salvaje, bruto, etc.).

1.2.3 El escenario de las redes sociales

El discurso de odio se difunde por múltiples canales, donde destacan los medios de comunicación tradicionales y, desde hace una década aproximadamente, las redes sociales digitales. Las redes sociales revolucionaron la comunicación. Gracias a ellas las personas dejaron su rol de receptores pasivos, y comenzaron a producir información de manera masiva, en constante interacción con miles de usuarios desconocidos.

En las redes sociales, las opiniones individuales sobre los temas en agenda se pueden ir agregando y formar grupos algo más masivos y homogéneos de opinión. Ese es el caso de las páginas y grupos de facebook, que tienen un público más definido. No obstante, en determinadas páginas de temas más generales también se crean discusiones que pueden crear enfrentamientos verbales entre grupos de opinión contrarios.

En las redes sociales existen múltiples comunidades de interpretación, es decir, grupos de usuarios que comparten las mismas creencias y experiencias online, lo cual se traduce muchas veces en una forma de pensamiento colectivo con identidad. La existencia de tantas comunidades de interpretación hace difícil para los observadores saber cuándo un post o comentario cargue efectivamente un discurso de odio. Por lo que la interpretación del discurso en redes sociales debe tomar en cuenta esta dificultad de interpretación. Para que un contenido digital pueda considerarse como promotor de odio,

tiene que ser producto de una interpretación hegemónica negativa sobre un grupo social. Aquí se imponen los líderes de opinión y los significantes frecuentes y ya estereotipados.

1.2.4 Desinformación

Los contenidos falsos, mentiras, prejuicios o estereotipos siempre existieron, no son nuevos y desde que existen los medios de comunicación masivos, estos han sido utilizados para difundirse. Sin embargo, ahora con las redes sociales se amplifican como nunca antes se había visto, llegando a miles de personas en segundos. Más aún, ahora cualquier persona puede producir y difundir contenidos de diversa calidad: falsos, engañosos y también discriminatorios.

Los contenidos falsos son parte de la desinformación y su impacto es el hilo conductor para que en situaciones de crisis se pueda exacerbar la creación y difusión de discursos de odio, que viralizados, tienen la capacidad de interpelar a los sentimientos y emociones de las personas. Más aún cuando tienen connotación negativa como el miedo, la desconfianza y la rabia, convirtiendo a los contenidos falsos en herramientas peligrosas y poderosas al servicio del discurso de odio.

Las personas tendemos a dar crédito a las informaciones que apoyen nuestros puntos de vista (sesgo de confirmación), al creer lo que queremos que sea cierto, o que vengan de fuentes de información compartidas por personas con las que tengamos cierta afinidad o a las que les demos credibilidad. También hay que tomar en cuenta que la desinformación puede combinarse con el discurso de odio, respondiendo a una finalidad ideológica que es catalizada por la viralidad en las redes sociales y sus filtros burbuja, que permiten que recibamos solo contenidos que apelan a nuestras creencias previas. La democracia exige la participación de los ciudadanos, ya que las redes sociales permiten

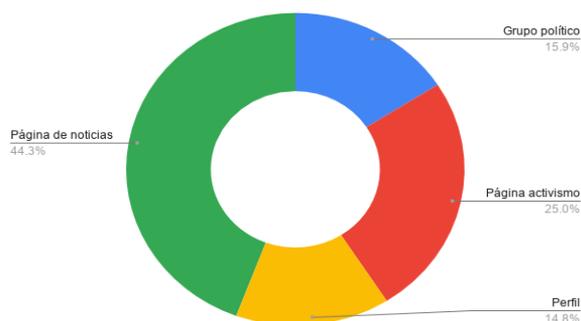
que sus usuarios expresen libremente lo que piensan, la desinformación suele venir cargada de odio, impidiendo el intercambio ideas y críticas respetando lo que el “otro” piensa. La desinformación está incentivando el discurso de odio en las redes sociales y viceversa.

2. Análisis de datos

2.1 Contexto de los posts

Los 88 posts analizados y sus 18.071 comentarios provienen principalmente de páginas de noticias, donde suele haber enfrentamientos verbales sobre noticias de temática pública, páginas de activismo partidista y grupos políticos de orientación más definida.

Figura 2. Contexto de los posts



Fuente: Elaboración propia

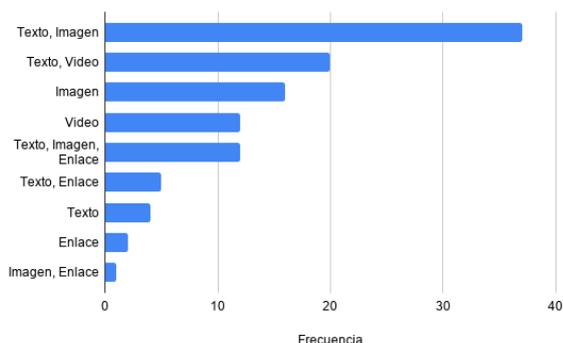
Si bien los grupos suelen ser más homogéneos en opiniones, es en los comentarios de las páginas de noticias donde encontramos mayor discurso de odio.

2.2 Formatos e interacción de los posts

En el formato del contenido, predominan los textos acompañados de imágenes

o videos. Este es el mismo tipo de formato que también mueve más a la desinformación.

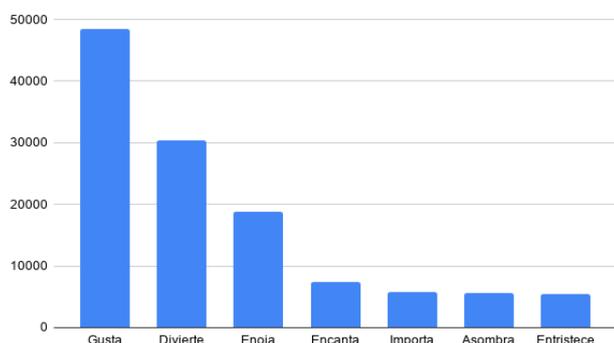
Figura 3. Formato de los contenidos



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al tipo de emociones que provocan estos posts, si bien predominan los ‘me gusta’, si sumamos los ‘me divierte’ y los ‘me enoja’ podemos encontrar que estas reacciones son mayoritarias.

Figura 4. Reacciones en los posts



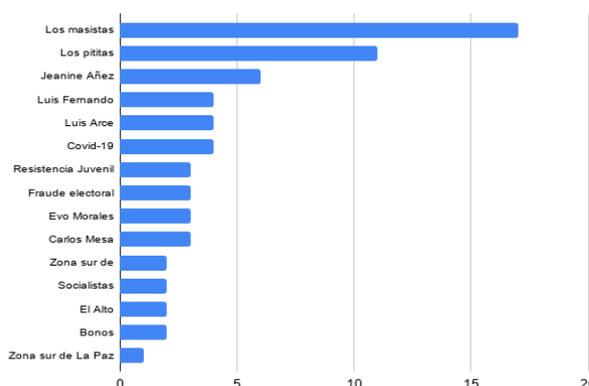
Fuente: Elaboración propia

Es decir que en los posts donde se difunde más discurso de odio se suele generar emociones de burla (me divierte) y enojo (me enoja), más que otro tipo de reacciones emocionales.

2.3 Tema de los posts

Entre los temas más discutidos se encuentran, como era esperable en una coyuntura electoral, varios candidatos, como Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho, Luis Arce y Carlos Mesa. También críticas a ciertas medidas políticas, como el Covid-19 y la emisión de bonos.

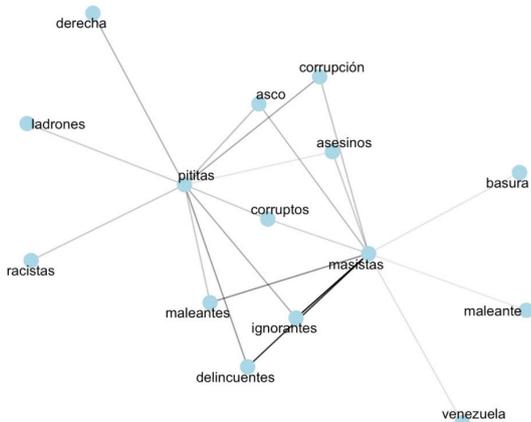
Figura 5. Los 15 temas más discutidos



Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, resaltan mucho más las críticas a ciertos “bloques sociales” que apoyan a uno u otro proyecto político: los “masistas” y los “pititas”. Más aún, también hay una estigmatización territorial: la zona sur de Cochabamba y El Alto como territorios “masistas”, y la Zona sur de La Paz y Santa Cruz como territorio de “pititas”. Si vamos al detalle, podemos observar los calificativos que se hacen en relación a esas entidades en los comentarios (Figura 6).

Figura 7. Red de correlaciones de palabras en los comentarios



Fuente: Elaboración propia

Mientras a los “pititas” se los caracteriza específicamente como “derecha”, “ladrones” y “racistas”, a los “masistas” se los asocia con “ignorantes”, “venezuela”, ser “maleante” y “basura”. Al mismo tiempo, ambos se acusan de “delincuentes”, “corruptos”, “asesinos”.

2.5 Tipos y grados de odio

Después de haber visto el panorama general de los temas y palabras de odio más usadas, ahora veremos ejemplos de mensajes de odio que varían en su grado de odio (Tabla 2)

Tabla 2. Ejemplos de grados de odio en la conversación digital

Tipo de odio	Contra los “masistas”	Contra los “pititas”
Odio hostil	llamasapiens ...muestra la cara deja de seguir siendo chupamedias del MAS con cuentas falsas. Pq tu perfil ya es detectado basura humana...	si claro señora pitita ,ustedes tienen reducido el cerebro ,que se puede hacer ? Nada ,aunque les metieron el dedo en la boca siguen con sus patrones los Golpistas eso ,los hace minusválidos intelectuales 😞
Odio esencialista	Todos los masistas tienen problemas con el alcohol y drogas o será mera coincidencia o dirán que le embriago el imperialismo Esos alcahuetes de pedófilos que digan lo que quieran...todo el mundo sabe que ese fraudulento tiene que ir a la cárcel...y esa sigla desaparecer...terroristas chantajistas... maleantes los bloqueadores que dinamitan carreteras destruyen ambulancias golpean medicos esos si son verdaderas bestias humanas y esos si que tienen que pagar todo el desastre que hacen	los que odian son los golpistas asesinos de la derecha, porque ellos no tienen sentimiento son endemoniados sicópatas, que se alegran , del sufrimiento de la gente humilde A ESTAS BESTIAS SALVAJES QUE IMPORTA SI NO VAN A BOTAR MEJOR QUEDEN SE EN SUS CUEVAS PITITAS IGNORANTES Ustedes PITITAS traen virus y bacterias mira esa aglomeración ustedes monos rasurados trajeron del exterior malditos PITITAS.
Odio justificador de violencia	Ojo por ojo diente por diente si el mas empezó a hacer nosotros la derecha le aremos peores cosas partido que sea naranja, verde, blanco todos para detener a este partido que iso el fraudesango y violador y ladrón A los asesinos masistas de mierda Violadores de jóvenes malditos a esos debemos matarlos a palo Malditos hijos de la gran p.... Sima.. Para matarlos a estos estupi..	ojo por ojo diente por diente así tiene que ser ahora por que ya estamos cansados de ver tanto abuso de parte de los derechakakas Yo también quería pisar con mi auto a los drogadictos de la RJC cuando atacaron con petardos en Cochabamba, pero no vale la pena ensuciarse por esos racistas. jajajaj bien hecho que se creen estos ... yo igual le iba pasar y eso por encima ... por cholo y por lo que se comporta como pandilleros obstaculizando el camino

3. Posibles alternativas

El discurso de odio en las redes sociales ha crecido considerablemente causando tensiones entre ciudadanos en todo el mundo. Se ha convertido en una gran amenaza y ha tocado una diversidad de temas, incluyendo los políticos. Tiene un efecto directo contra la tolerancia democrática, los derechos humanos, y potencialmente la posibilidad de conducir a la violencia off-line, todo esto, afectando a individuos y a colectivos.

Ya se ha visto en muchos países que la solución no pasa por su regulación, un tema por demás controvertido porque se considera que podría limitar la libertad de expresión en el debate público, siendo necesario acudir a otras estrategias para abordarlo. Dos posibles estrategias consisten en apuntalar la conversación democrática y construir narrativas alternativas.

La conversación democrática posee tres características centrales. Primero, debe reconocer los derechos del otro, reconocerlo como un interlocutor válido, un ser humano y un conciudadano. Aquí es central ampliar nuestro círculo moral y desarrollar más empatía. Segundo, está basada en información de calidad, no en contenidos falsos ni engañosos. Aquí es importante contar con habilidades de selección de información. Tercero, es una conversación argumentada, sin ofensas, calificaciones o falacias.

La construcción de narrativas, por su parte, ayuda a definir nuevos marcos mentales, orientándonos hacia lo que es, lo que podría ser y lo que debería ser. Proporcionan interpretaciones de la realidad y están fuertemente conectadas con los esfuerzos para sostener, reformar o cambiar estructuras mentales de poder. Son dos tipos de narrativas estudiadas y analizadas que pueden enfrentar el discurso de odio: la contranarrativa y la narrativa alternativa.

La contranarrativa se enfrenta de manera bastante directa al discurso de odio refiriéndose a “ellos” y ofreciendo contraargumentos y hechos, en cambio la narrativa alternativa busca socavar el discurso de odio enfatizando un punto de vista distinto, fortaleciendo ideas positivas, inclusivas y constructivas. Ambas estrategias tienen como objetivo llegar a varias audiencias según la coyuntura y el contexto.

Tabla 3. Contra narrativas y narrativas alternativas

	Contra narrativa	Narrativa alternativa
¿Como?	Directamente confrontando un discurso de odio	Crear una visión alternativa de la sociedad
¿Qué?	Socavando la autoridad y los mitos en que se basa el discurso de odio	Ofrecer un "para qué estamos" como perspectiva diferente para mirar la emisión de "ellos"

Fuente: Elaboración propia

Las contra narrativas y narrativas alternativas son herramientas para cambiar y socavar narrativas de odio, desafiando los estereotipos, desacreditando los mensajes que incitan a la violencia. Tratan de demostrar que existe otra interpretación de la realidad, invierten roles estereotipados y exponen lo que el “otro” siente.

Conclusión

Hemos visto la dificultad de definir el discurso de odio, debido a las ambigüedades de sus términos. Sin embargo, tomando en cuenta su dimensión social y pública, llegamos a las características centrales del discurso de odio, como aquel discurso público que enmarca a un grupo social como inferior o enemigo y que por lo mismo puede producir estereotipación y la vulneración de sus derechos. Así también, vimos diversos tipos de odio: hostil, esencialista y justificador de

violencia, que gradualmente pueden llevar desde la clausura de la conversación pública hasta la violencia física.

Producto del conflicto electoral de 2019 en Bolivia, las experiencias violentas, cámaras de eco y desinformación, la sociedad se ha polarizado. Asimismo el discurso de odio en la coyuntura electoral de 2020 en Bolivia muestra una inclinación al etiquetamiento y la estigmatización de dos grupos: “masistas” y “pititas”, que son asociados con atributos negativos hostiles, esencialistas y en ocasiones justificadores de violencia. En el análisis de comentarios se encontró que de cada 10 comentarios vertidos que nombran a los “masistas” y “pititas”, alrededor de 3 comentarios los asocian con adjetivos negativos. Se les atribuyen características negativas no solo de preferencia política, sino también de su educación, de sus comportamientos y su territorio.

Desde el punto de vista de la democracia deliberativa, sobre asuntos de orden público se espera que la ciudadanía pueda debatirlos desde diversos puntos de vista, con respeto al otro, información de calidad y argumentos, buscando la mejor solución para un problema que es común. Sin embargo, la discusión a menudo se vuelve hostil, una guerra para la victoria de uno sobre otro, no para el entendimiento. Aquí aparecen las posibilidades de la conversación democrática y la construcción de narrativas alternativas.

Bibliografía

- Anderson, B. (1993). Comunidades imaginadas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benesch, S. (2012). Dangerous speech: A proposal to prevent group violence.

Voices That Poison: Dangerous Speech Project. Dangerous Speech Project.

Durkheim, É. y Marcel M. (1971). De ciertas formas primitivas de clasificación, en Marcel Mauss, Obras II. Institución y culto. Barcelona: Barral.

Dangerous Speech Project (2020). Dangerous speech: A practical guide. <https://dangerousspeech.org/guide/>

Foucault, M. (1982). Post-scriptum. Beyond Structuralism and Hermeneutics. H. L. Dreyfus y P. Rabinow (Eds.). Chicago: The University of Chicago Press

Foucault, M. (1999). El orden del discurso. Barcelona: Tusquets.

Faletto, E. (1993). Formación histórica de la estratificación social en América Latina. Revista de la CEPAL.

Geertz, C. (1987). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.

Harari, Y. N. (2014). Sapiens. De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad. Barcelona: Debate.

Laclau, E. (2002). El análisis político del discurso: entre la teoría de la hegemonía y la retórica. DeSignis, (2)

Mamdani, M. (2000). When victims become killers: Colonialism, nativism, and the genocide in Rwanda. Princeton University Press.

Ojeda, A y Peredo, V. (2020) . Convergencia entre desinformación política y social en el conflicto electoral de 2019 en Bolivia. Temas Sociales 46.

Olson, G (2020). Love and Hate Online. Affective Politics in the Era of Trump. Violence and Trolling on Social Media: History, Affect, and Effects of Online Vitriol, 153-177.

Schmitt, C. (1992). El concepto de lo político. Madrid: Alianza.

Van Dijk, T. (2001). Discurso y racismo. Persona y sociedad, 16(3), 191-205.

FECHA DE RECEPCIÓN: 05/05/2021

FECHA DE APROBACIÓN: 15/11/2021

JÓVENES, CRISIS Y DEMOCRACIA: TENSIONES Y PUENTES ENTRE COMUNIDAD CIUDADANA Y EL MAS-IPSP (2019-2020)

Rodrigo Rodríguez Fuentes

Boliviano. Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana. Investigador adscrito del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón. Becario Investigador de la CLACSO.

Código ORCID: 0000-0002-5790-3388

rodrigorodriguezcomunicacion@gmail.com

El autor declara no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero.

Rodríguez Fuentes, Rodrigo. (2021). Jóvenes, crisis y democracia: Tensiones y puentes entre Comunidad Ciudadana y el MAS-IPSP (2019-2020). Punto Cero, año 26 n°43, Diciembre de 2021. Pp 25-39. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Cochabamba.



Resumen:

La crisis política que vivió Bolivia (2019-2020) generó las condiciones para una disputa en torno al sentido de la "democracia" que convocó a los jóvenes a la movilización ciudadana. En este artículo, se abordan los imaginarios juveniles sobre democracia que los jóvenes pertenecientes a las dos principales fuerzas políticas, Movimiento Al Socialismo-Instrumento Por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) y Comunidad Ciudadana (CC), construyeron durante la crisis en la ciudad de Cochabamba. Los resultados demuestran "tensiones" entre ambos imaginarios que evidencian cierto grado de polarización social. Sin embargo, también es visible la existencia de "puentes" que permiten percibir en el futuro sentidos comunes que fortalezcan el sistema democrático vigente. En ese plano, es posible pensar la democracia más allá de un significante en disputa, para pasar a concebirla como una noción que articula ciertos horizontes comunes, los cuales resultan esenciales para una convivencia democrática y plural.

Palabras clave:

Imaginarios juveniles, democracia, crisis política, tensiones, puentes.

**YOUTH, CRISIS AND
DEMOCRACY: TENSIONS AND
BRIDGES BETWEEN THE
CITIZEN COMMUNITY AND THE
MAS-IPSP (2019-2020)**

Abstract:

The political crisis that Bolivia experienced (2019-2020) created the conditions for a dispute regarding the meaning of "democracy" that called young people to citizen mobilization. This article addresses the youth imaginary about democracy that young people, who belong to the two main political forces -MAS-IPSP and Comunidad Ciudadana-, built during the crisis in the city of Cochabamba. The results show that there are "tensions" between both imaginaries, which show a certain degree of social polarization. However, the existence of "bridges" that allow us to think in the future in common senses that strengthen the current democratic system is also visible. On this level, it is possible to think of democracy beyond a disputed signifier, to come to conceive it as a notion that articulates certain common horizons, which are essential for a democratic and plural coexistence.

Key words:

Youth Imaginaries, Democracy, Political Crisis, Tensions, Bridges.

1. Introducción

Entre octubre de 2019 y octubre de 2020, Bolivia vivió una crisis política. El desarrollo de los acontecimientos visibilizó las fisuras históricas que yacen sobre los bolivianos. Dos rasgos centrales caracterizaron el curso de esta crisis: a) La irrupción de los jóvenes en el campo político y b) La disputa por el sentido de la democracia.

Los imaginarios juveniles fueron cruciales porque encarnaron las visiones, temores y horizontes democráticos que los jóvenes imprimieron en sus acciones colectivas. En este artículo, se indaga en los imaginarios juveniles sobre democracia durante la crisis boliviana (2019-2020). En particular, se aborda a los jóvenes pertenecientes a las Juventudes del MAS-IPSP y a las Juventudes de CC en Cochabamba; estas agrupaciones juveniles correspondieron a las dos principales fuerzas políticas y los jóvenes participaron en acontecimientos decisivos. A nivel teórico, se concibe a los imaginarios en su carácter sociohistórico (Castoriadis, 1975; Bazcko, 1999). Retomamos la idea zavaletiana (2009) que define a una crisis¹ como un momento de cognoscibilidad de una realidad abigarrada como la boliviana.

En el plano metodológico, se recurre a las entrevistas en profundidad como técnica primaria para recuperar la experiencia vital y los significados subjetivos de los jóvenes en un contexto crítico (Izcara y Andrade, 2003, p. 13-14). Los discursos juveniles constituyen una configuración espacio-temporal de sentido (Verón, 1998, p. 127) y son la unidad de análisis del presente artículo. Mediante el discurso, se pueden identificar las tensiones, los puentes y los potenciales horizontes compartidos en torno a la democracia. En total, se realizaron 12 entrevistas en profundidad: 6 a integrantes de las Juventudes de CC y 6 a integrantes de las Juventudes del MAS-IPSP, ambas organizaciones de la ciudad de Cochabamba. En los hallazgos, se abordan las citas más representativas.

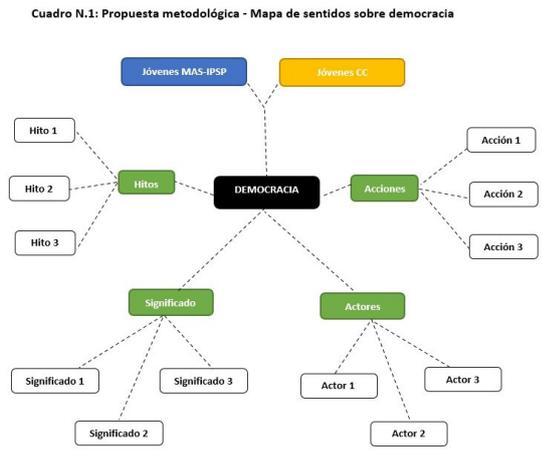
Se recurre a la revisión hemerográfica como técnica secundaria para contextualizar acontecimientos clave de la crisis en Bolivia (2019-2020). Se concibe a la crisis como un periodo que no se redujo al estallido social, sino que se sostuvo a través de hechos concretos que intensificaron la conflictividad social. Por tal motivo, la revisión hemerográfica es pertinente para capturar los momentos histórico-sociales que convocaron a los jóvenes a la movilización ciudadana (Ramírez y Zwerg-Villegas, 2012). Asimismo, partimos de la idea de Carrasco (2014), que establece el valor sociológico de los acontecimientos, los cuales emergen como “experiencias alteradoras” que marcan una ruptura entre una generación y otra. Esto permite afirmar que la crisis boliviana, como entramado de momentos críticos, posibilitó las condiciones sociales y políticas para la emergencia de los actores juveniles. A nivel metodológico, resulta pertinente recuperar los hitos que configuran la crisis boliviana.

Finalmente, como método de análisis se propone el concepto de “mapa de sentidos” que sintetiza los distintos elementos que componen los imaginarios juveniles de CC y del MAS-IPSP. Este método implica construir un mapa que recupere los sentidos centrales asociados a la democracia a partir de cuatro conceptos clave: significado, acciones, actores e hitos. Este cuadro es una propuesta de análisis propia del investigador y propone una nueva totalidad de múltiples sentidos que los jóvenes articulan a la noción Democracia.

El artículo propone dos ejes de discusión: a) Las “tensiones” que marcan una disputa en torno a la “democracia” y b) Los puentes que más bien proyectan rutas de consenso democrático. En las conclusiones, se reflexiona sobre

el potencial democratizador emergente ante la existencia de ciertos horizontes compartidos. De esta forma, se encara este artículo que propone entender los imaginarios juveniles sobre democracia en un determinado contexto sociopolítico, signado por la conflictividad pero que también ofrece posibilidades de transformación.

Cuadro 1. Propuesta metodológica. Mapa de sentidos sobre democracia



Fuente: Elaboración propia 2020.

Fuente: Elaboración propia

1.1. Imaginarios sociales, jóvenes y democracia

Entendemos a los imaginarios sociales como un universo de sentidos, es decir, como entidades que articulan los deseos, miedos, aspiraciones y el pensamiento de una sociedad sobre sí misma. La producción imaginaria no se reduce a una imaginación social que acontece en los márgenes de la sociedad real, sino que engendra una potencia creadora que moviliza la voluntad de los individuos. Los imaginarios son una indeterminación histórico-social, pues no son permanentes en el tiempo sino objeto de un potencial desplazamiento en su seno de los sentidos instituidos por sentidos instituyentes (Castoriadis,

1975, p. 136-144). Se puede decir que los imaginarios operan de forma intensiva también en la construcción de horizontes de futuro, agrupando las esperanzas y sueños colectivos (Baczko, 1999, p. 25).

Se considera que la crisis boliviana fue más allá de las instituciones democráticas y los partidos políticos. Implicó una crisis de sentido en torno a nociones que habían gozado de cierta estabilidad en los imaginarios sociales. Se produjo un desorden epistémico de nociones como Democracia y Nación, que habían sido objeto de estable legitimidad durante los últimos años. Siguiendo a Reguillo (2012), el sujeto joven no se reduce a un referente biológico; más bien, se constituye en el curso de su propia acción. Esto resulta central pues la irrupción de los jóvenes en la crisis boliviana se produjo a partir de una serie de acontecimientos que los convocaron a la acción ciudadana.

Se priorizan tres nociones sobre democracia que permiten trazar el campo teórico. Se puede esbozar a la Democracia Representativa como un régimen político característico de las sociedades plurales, en el cual se establecen distintos núcleos de poder a través de grupos que representan intereses específicos o generales. El régimen democrático-representativo funciona en el marco de la elección de funcionarios, elecciones libres e imparciales, derecho a ocupar cargos públicos, libertad de expresión, variedad de fuentes de información para los ciudadanos y la autonomía asociativa de los mismos (Zegada, 2017; Dahl, 1992 y Bobbio, 1986). La democracia representativa se sostiene en el marco de la legitimidad institucional y su momento de mayor expresividad son las elecciones generales.

En contraste, la Democracia Participativa se fundamenta en la participación directa en el ejercicio del poder de la sociedad civil. Existe una mayor desprivatización

del Estado que, en consecuencia, habilita una mayor apropiación de lo público por parte la ciudadanía. Puede desarrollarse en espacios institucionales mediados por la burocracia estatal o en espacios más asociativos que responden a la identidad de las organizaciones. A su vez, la democracia participativa se sustenta en formas de participación que no son nuevas sino que recuperan las formas tradicionales de ejercicio político de los pueblos. A priori, los sujetos que constituyen la democracia participativa son los ciudadanos individuales y las organizaciones sociales que aglutinan a grupos con demandas específicas (Chaguaceda, 2008; Hevia en Massal, 2010 y Santos, 2005).

La democracia representativa y participativa responde a sistemas políticos con mecanismos propios con materialidad institucional. No obstante, también se puede abordar un tipo específico de democracia que no tiene a priori una existencia material pero que se manifiesta en su potencia discursiva: la democracia radical. Puede leerse este concepto como un proyecto democrático que plantea la articulación entre las diversas identidades políticas de la sociedad en condiciones de desigualdad y subalternidad. Se plantea la eliminación de la categoría “enemigo” para designar al oponente político y más bien se propone el concepto de “adversario”, a quien se reconoce su legítima existencia en el campo político.

De esta forma, la Democracia Radical plantea una coexistencia entre intereses y actores contrapuestos que no significa una eliminación del conflicto, pero que implica la capacidad de estos actores de representar los intereses de la sociedad civil y orientarlos hacia una disputa entre posiciones democráticas (Mouffe, 2012; Mouffe y Laclau, 1987).

1.2. La crisis y sus fases (2019-2020)

Se sostiene que la crisis boliviana no se redujo al momento del estallido social durante las movilizaciones postelecciones

de 2019 sino que, más bien, se mantuvo durante un año, presentando momentos de mayor intensidad social ante la incertidumbre democrática.

Se distinguen cuatro momentos que sucedieron de forma cronológica y que caracterizaron a la crisis política en Bolivia: El primer momento lo constituye el conflicto poselectoral de 2019; se desarrollaron movilizaciones en todo el país ante las sospechas por irregularidades en el proceso electoral del 20 de octubre. Las protestas tuvieron un marcado carácter urbano. Grupos de activistas, militantes y jóvenes pertenecientes a organizaciones cívicas y barriales fueron los protagonistas de las movilizaciones que buscaban impedir un nuevo periodo de gobierno de Evo Morales y que reclamaban nuevas elecciones (BBC Mundo, 2019). Durante tres semanas, se registraron protestas de carácter pacífico, pero también episodios de violencia sobre todo en el eje metropolitano de Bolivia (Cochabamba, La Paz, Santa Cruz). Este periodo de estallido, la crisis tuvo como característica la participación de los jóvenes urbanos.

La polarización social se hizo evidente durante las movilizaciones. Jóvenes que militaban tanto a favor del “proceso de cambio” como en defensa de la “soberanía popular” se enfrentaron, unos desde la experiencia sindical/barrial y otros desde espacios más urbanos como las organizaciones ciudadanas y las universidades. El rasgo común fue que todos nacieron en la época democrática de Bolivia. La coyuntura electoral los puso frente a frente en el mismo espacio/tiempo (Opinión, 2019). De hecho, representantes estudiantiles y docentes de universidades públicas y privadas de toda Bolivia emitieron declaraciones públicas en contra del presidente (Página Siete, 2019) y articularon un movimiento

juvenil inédito en la historia política reciente de Bolivia. El conflicto poselectoral finaliza con la renuncia del ex presidente Evo Morales y su vicepresidente Álvaro García Linera. Asume la presidencia de forma transitoria, la senadora del partido Demócratas Jeanine Áñez. Siguiendo a Fernando Mayorga (2019), esta coyuntura marca la apertura de una fase de incertidumbre con respecto al derrotero de la política y la democracia boliviana. Se produce una derrota del MAS en el campo discursivo. El estallido de octubre de 2019 inaugura una primera fase de la crisis, que podemos denominar como Disputa por el sentido de la democracia, que no se resuelve con la renuncia de los mandatarios sino que se intensifica.

El MAS perdió la batalla discursiva por el sentido de la democracia porque, esos días, la oposición articuló varios valores a su protesta: libertad, respeto a la soberanía popular, independencia de poderes y transparencia (...) La capacidad hegemónica del MAS llegó a su fin porque la noción de democracia fue desarticulada de su discurso y dotada de valores distintos a los que el MAS propugnó y aprobó en la Asamblea Constituyente (Mayorga, 2020, p. 29-30).

Como segundo momento de la crisis, se puede situar el mes de mayo de 2020, periodo marcado por la postergación de las elecciones generales y la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia del COVID-19. El gobierno de transición, que había gozado de cierta legitimidad ciudadana, comenzó a perder votantes y apoyo a raíz de las denuncias por corrupción y autoritarismo. Durante los primeros seis meses de administración, el gobierno de transición fue objeto de numerosas denuncias por tráfico de influencias, sobrepagos, pagos y cobros irregulares y uso indebido de bienes estatales (La Razón, 2020). Un sondeo del 16 de septiembre de 2020, realizado por la Fundación Jubileo, colocaba a la mandataria

en cuarto lugar con 7,7% por debajo de Luis Fernando Camacho. Los presuntos hechos de corrupción, la gestión del COVID y los conflictos entre el Órgano Ejecutivo y el Legislativo fueron algunos factores que influyeron en el revés electoral (Opinión, 2020). Se produjo una superposición entre la crisis política no resuelta de 2019 y la crisis sanitaria de 2020. Consecuentemente, entró en escena nuevamente la disputa por el sentido de la democracia. Las narrativas Fraude versus Golpe adquirieron mayor visibilidad en el campo discursivo. Este periodo de crisis puede denominarse Incertidumbre democrática.

En este contexto, se desarrolla un tercer momento: Las movilizaciones en agosto de 2020 ante una nueva postergación de los comicios generales. Dichas movilizaciones convocadas por el Pacto de Unidad aglutinaron a los sectores y organizaciones sociales afines al MAS, generando alrededor de cien puntos de bloqueo en las carreteras del país en protesta a la suspensión de las elecciones (Telesur TV, 2020). La consigna "Elecciones ya" generó una articulación de las tramas y narrativas populares, visibilizando la desconexión entre el gobierno de transición y la voluntad de numerosos sectores sociales. También fue evidente el rol de jóvenes militantes del MAS-IPSP durante las protestas de agosto. Esta fase de la crisis puede ser descrita como Desgaste del gobierno transitorio. La presión de las protestas de agosto resultó en un dictamen definitivo de las elecciones para el 18 de octubre de 2020, instando al entonces presidente del Tribunal Supremo Electoral, Salvador Romero, a declarar que es una "obligación constitucional" que las nuevas autoridades sean elegidas y posesionadas (Opinión, 2020). Esto produjo una cierta certeza con respecto al futuro de la democracia en Bolivia, pero no cerró el escenario de polarización social.

Finalmente, el último momento que consolida la crisis es el periodo previo a las nuevas elecciones generales en octubre de 2020. Un periodo preelectoral es habitualmente un escenario que reaviva las diferencias ideológicas y visibiliza las fracturas sociales. No obstante, los nuevos comicios en Bolivia configuraban un ambiente propicio para radicalizar aún más a los bloques en disputa. Como cuarta fase de la crisis, en octubre de 2020 se puede decir que se actualizó la batalla discursiva bajo las narrativas: Fraude versus Golpe. Puede llamarse a este periodo Actualización de la disputa por el sentido de la democracia.

Estos cuatro momentos son los que generan las condiciones sociales para la permanencia de la crisis política en Bolivia (2019-2020).

1.3. La democracia en disputa: Tensiones

Sobre el significado que los jóvenes del MAS-IPSP y de CC construyen sobre la democracia se pueden ver dos posiciones que entran en una primera “tensión”: Participación versus Institucionalidad.

Desde el imaginario de los jóvenes del MAS-IPSP, la participación es el núcleo central de la democracia boliviana.

Pero personalmente yo, como líder, no puedes estar en tu casa mientras los demás están defendiendo los intereses del bien común de la sociedad. Como líder hay que estar en la cabeza, en primera fila (...) la democracia también es cuando tú te reúnes en tu organización social o en tu alguna OTB, lo que sea, cuando tomas decisiones (...) Es la participación de la ciudadanía en cualquier toma de decisiones (Entrevista a A. MAS-IPSP. 7 de octubre de 2020).

En esta cita, se articula la participación ciudadana con la defensa del “bien común” de la sociedad. Se afirma que la democracia trasciende los espacios reconocidos por el régimen político tradicional, llegando a impregnar los

espacios más locales y comunitarios como las Organizaciones territoriales de base (OTB) y las organizaciones sociales. El hecho de definir al Líder como un actor que participa junto con la sociedad marca un alejamiento de la mirada tradicional entre representante y representando.

Por su parte, para los jóvenes de CC, el eje central de la democracia es la institucionalidad.

Es importante cada poder como el órgano legislativo, el órgano judicial, el órgano electoral tengan una división en sí. Es decir que cada quien sea independiente, eso hace que se recupere la institucionalidad (...) Recuperar esa línea que se tiene, no vinculada a un partido político, sino al accionar, a la ejecución del gobierno como tal así que para mí es fundamental para la toma de decisión (Entrevista a B. CC. 26 de septiembre de 2020).

Se establece como premisa de la democracia la separación de poderes. En particular, se insta a que el Órgano Electoral no dependa de un partido político. En ese sentido, la institucionalidad es concebida como un orden democrático que requiere de una “neutralidad” frente al poder gobernante.

Estos dos significados connotan dimensiones distintas de la democracia. La “tensión” se manifiesta en razón de que la institucionalidad prioriza la estabilidad política y la legitimidad de las instituciones vigentes para canalizar demandas, mientras que la participación enfatiza la puesta en escena de demandas no atendidas por los medios tradicionales y la acción directa de los actores políticos de la sociedad civil.

En la misma línea, en el imaginario de los jóvenes del MAS-IPSP se concibe a los actos

de protesta y movilización como elementos cruciales para construir democracia.

Si es que pasara otra (conflictos) nosotros tenemos que levantarnos a nivel nacional, y eso ya hemos recalado. Lo que es la COB y también trópico de Cochabamba vamos a hacer respetar nuestros votos porque hemos sido a nivel nacional desde muchos años atrás, desde la historia, hablando desde los 80 90 hemos sido la gran mayoría la parte indígena, la parte social, que hemos soñado una Bolivia democrática, de una Bolivia digna y soberana (Entrevista a C. MAS-IPSP. 5 de octubre de 2020).

El "levantamiento nacional" remite a actos como movilizaciones y protestas. Estas acciones son consideradas como democráticas porque recurren a la memoria corta y al reconocimiento de sus efectos políticos en crisis anteriores.

A su vez, en el imaginario de los jóvenes de CC, se considera al diálogo como una acción democrática fundamental.

Trataríamos tal vez de hacer entender a la gente, tratar de hablarles. A veces es muy complicado que un gobierno solamente por la tele vaya a informar y a decir vamos a cambiar esto, vamos a cambiar lo otro. La gente está muy centralizada en lo que es el tema de que una persona lidere y haga (...) La comunicación siempre esta primero. De alguna manera todos vamos a entender (Entrevista a D. CC. 26 de septiembre de 2020).

La comunicación es percibida como un acto que no solamente vislumbra el intercambio de ideas sino que también sugiere un "entendimiento". Asimismo, se prioriza un diálogo directo en lugar de una intermediación de representantes.

Entonces, se evidencia una segunda "tensión" entre ambos imaginarios: Las acciones de

movilización y protesta implican visibilizar los antagonismos a través del conflicto, mientras que el diálogo busca conducir la política por canales institucionales que acerquen a las posiciones en disputa.

Desde el imaginario de los jóvenes del MAS-IPSP, el actor central percibido como democrático pertenece a la sociedad civil y es portador de una carga histórica: los pueblos indígenas.

Este nuevo modelo de Estado donde hay mayor participación o mayor representatividad de los diferentes pueblos y naciones indígenas campesinas que antes no formaban parte del poder. No estaban ahí. Estaban reconocidos pero no podían acceder a espacios de poder (...) Ha sido un gran avance al ser un estado plurinacional en estos últimos años (Entrevista a E. MAS-IPSP. 13 de octubre de 2020).

Se reconoce a los pueblos indígenas como parte de la democracia boliviana, no tanto como portadores de prácticas democráticas tradicionales en un nivel local sino como actores imprescindibles de la democracia en una dimensión nacional.

Mientras, el actor fundamental considerado como democrático para los jóvenes de CC es el Tribunal Supremo Electoral, una institución que forma parte del aparato estatal.

En Bolivia tenemos instituciones y la Corte Electoral ha dicho que las elecciones se suspendían para el 18 de octubre. Entonces todas aquellas personas que nos consideramos democráticos deberíamos haber respetado esa decisión sobre nuestros intereses particulares (Entrevista a F. CC. 23 de septiembre de 2020).

Es más evidente la necesidad de un Tribunal Supremo Electoral como actor clave en la resolución de la crisis política en Bolivia. Se

plantea que el “respeto” a la institucionalidad democrática es la expresión del interés “general” en lugar de los intereses “particulares”.

En consecuencia, se evidencia una tercera “tensión” entre ambos imaginarios con respecto a los actores de la democracia, dado que los jóvenes del MAS-IPSP priorizan un actor colectivo que pertenece a un ámbito político-societal y los jóvenes de CC optan por un actor institucional más ligado a un ámbito político-formal.

Los jóvenes del MAS-IPSP y de CC consideran como democráticos dos hitos opuestos entre sí. Esto evidencia una cuarta “tensión” entre ambos imaginarios: Para los jóvenes del MAS-IPSP, la “recuperación de la democracia” surge a partir de las movilizaciones en agosto de 2020 ante la postergación de las elecciones generales.

Lo más democrático lo han hecho nuestras organizaciones sociales a través de ejercer presión bloqueando las carreteras como lo han hecho siempre como lo van a seguir haciendo seguramente, como lo han hecho nuestros ancestros, para garantizar nuestras elecciones. Ahora tenemos una ley que ha sido sancionada, que este es 18 de octubre (...) Y eso quien lo ha conseguido, las organizaciones sociales. Y el pueblo boliviano (Entrevista a G. MAS-IPSP. 11 de octubre de 2020).

Esta afirmación enuncia lo popular como sinónimo de lo democrático. Una particularidad del discurso sobre estas movilizaciones es la carga histórica que se le asigna. La coyuntura de las movilizaciones activa la memoria, en la cual las formas tradicionales de democracia participativa se actualizan y resignifican.

Por su lado, para los jóvenes de CC, la “recuperación de la democracia” surge en las movilizaciones poselectorales de octubre-noviembre de 2019.

Octubre-noviembre de 2019 para mí representa una lucha para sacar a un dictador del poder.

Ha sido una lucha por retomar nuestra democracia. Ha sido una lucha para hacernos escuchar (...) Los jóvenes hemos estado en las calles en octubre del 2019 y ninguno ha recibido un pago. Yo te lo puedo asegurar. Ha sido gente que realmente ama a su patria y ha salido a las calles (Entrevista a H. CC. 25 de septiembre de 2020).

Se perfila a las protestas como “democráticas” en contraposición a la “dictadura” representada en el expresidente Evo Morales. La palabra Dictadura se convierte en un detonante discursivo para fortalecer el relato “democrático” en torno a los acontecimientos de octubre-noviembre de 2019. Ambos imaginarios pugnan por establecer un hito como democrático, y, al mismo tiempo, identifican al hito contrario como antidemocrático. Para los jóvenes del MAS-IPSP, agosto de 2020 es el momento que marca el camino hacia la recuperación de democracia de un gobierno “autoritario” con connotación ideológica de “derecha”. Para los jóvenes de CC, la democracia fue recuperada en octubre-noviembre de 2019 de un gobierno “autoritario” de 14 años.

Es muy probable que en el curso de la historia venidera esta “tensión” sea objeto de disputa entre las narraciones políticas, históricas y sociales en Bolivia, en pos de definir lo que se vivió entre 2019 y 2020.

1.4. La democracia como sentido

común: Puentes

El primer “puente” se evidencia en el consenso entre ambos grupos de jóvenes en la necesidad de llevar a cabo las elecciones generales de 2020 para resolver la crisis política en Bolivia. La cita electoral se convierte en un mecanismo para encauzar la crisis a un marco constitucional.

La democracia establecida en nuestra Constitución Política del Estado, en nuestra nación, es una práctica democrática a nivel internacional y se expresa únicamente en las elecciones generales del 2019 y también en las elecciones del 2020 (...) Estamos en un estado que tiene soberanía propia, autoridades electas, por lo tanto toda función que vaya en contra de esto no es democrático, sino que es una coerción (Entrevista a I. CC. 23 de septiembre de 2020).

Las movilizaciones yo creo que tienen que ser el último recurso. Lo más importante va a ser siempre garantizar la democracia dentro las urnas. Por eso vamos a las urnas a emitir nuestro voto. Sin quebrantar ninguna norma constitucional, ninguna ley. Caminamos ese día, ni siquiera existe movilizaciones. Vamos y emitimos nuestro voto. Esa yo creo que es la verdadera democracia (Entrevista a J. MAS-IPSP. 11 de octubre de 2020).

Esto marca un común acuerdo en el imaginario de los jóvenes al identificar a los comicios generales de 2020 como un momento democrático⁴. Después de un año de crisis política que resquebrajó la legitimidad de las instituciones democráticas, las elecciones de 2020 adquieren un rol crucial en la revitalización del sistema democrático. Eso permite decir que en cierta forma existe una convicción de ambos grupos de jóvenes en el imperativo de un régimen político representativo que le otorgue estabilidad a la democracia boliviana. Probablemente, este sentido común sea consecuencia de que todos los jóvenes entrevistados nacieron en la época democrática de Bolivia; por lo tanto, desde sus imaginarios, el régimen político representativo es el basamento de la democracia boliviana.

El segundo "puente" puede observarse en la significación de la democracia como coexistencia. En el imaginario democrático de ambos grupos de jóvenes, se visibiliza

el imperativo de resolver la crisis política-social y evitar la hostilidad hacia el "otro". Se considera la existencia del "otro" como fundamento de la democracia boliviana.

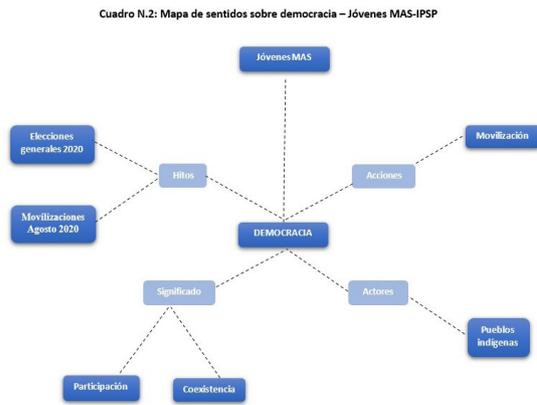
La gente comienza a ejercer y a vivir la democracia. Es algo que se ha mencionado un montón pero entender su significado y aplicarlo a la práctica es complicado porque en general la gente no se escucha (...) El primer paso es escuchar y no caer en los lugares personales de atacar (...) Para mí democracia es el derecho a pensar diferente y respetar eso (Entrevista a K. MAS. 2 de noviembre de 2020).

La democracia es una palabra histórica que viene desde su acepción más sencilla del poder que tiene el pueblo, pero va más allá de eso. Se ha ido transformado en una herramienta de consenso de paz (...) Para que haya la democracia como tal debe haber un respeto mutuo de convivencia entre todas las diversidades de las poblaciones, de comunidades, de ciudadanos y ciudadanas que podamos habitar Bolivia (Entrevista a L. CC. 26 de septiembre del 2020).

A pesar de las diferencias ideológicas, los jóvenes de CC y del MAS-IPSP no conciben la democracia boliviana en términos de suprimir al adversario. Entonces la relación entre el "nosotros" y los "otros" deja de pensarse desde la confrontación política. Tampoco se pretende construir un pensamiento único con respecto a la democracia, sino que la coexistencia busca la construcción de la democracia reconociendo plenamente el derecho del "otro" a existir y a manifestar su posición política.

A continuación, se construyen dos mapas que sintetizan el imaginario sobre democracia de los jóvenes del MAS-IPSP y de CC.

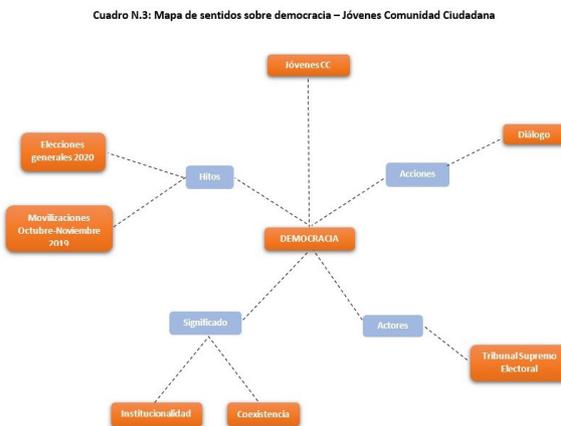
Cuadro 2. Mapa de sentidos sobre democracia-Jóvenes del MAS-IPSP



Fuente: Elaborado con base en entrevistas 2020.

Fuente: Elaboración propia a base de entrevistas. 2020

Cuadro 3. Mapa de sentidos sobre democracia-Jóvenes de Comunidad Ciudadana



Fuente: Elaborado con base en entrevistas 2020.

Fuente: Elaboración propia a base de entrevistas. 2020

Si comparamos ambos imaginarios democráticos, se puede ver puntos de tensión, pero también puntos de convergencia:

Para los jóvenes de CC, la democracia significa institucionalidad; esto obedece a una lógica de la democracia representativa. Para los jóvenes del MAS-IPSP la democracia significa participación; esta consigna se dirige más hacia la democracia participativa. Empero, se vislumbra un puente entre los dos imaginarios cuando proponen la “coexistencia” como un significado común de la democracia.

Se pueden rescatar dos acciones asociadas a la democracia, una en cada imaginario, que fueron repetitivas en el discurso de ambos grupos de jóvenes: Los del MAS-IPSP definen el acto de movilización como un ejercicio democrático e histórico; los de CC reafirman el diálogo como acción democrática que evita el conflicto y acerca a las posiciones antagónicas. En este caso, no hay un punto en común entre los imaginarios de cada agrupación juvenil.

Sobre los actores de la democracia, en el imaginario de los jóvenes del MAS-IPSP, el actor central pertenece a la sociedad civil: los pueblos indígenas. Para los jóvenes de CC, el principal actor es el Tribunal Supremo Electoral que forma parte del régimen político institucional. Los primeros priorizan a un actor colectivo con capacidad de movilización y los segundos, a un actor institucional que forma parte del aparato estatal. Se puede ver que ambos grupos de jóvenes recurren a dos hitos distintos para validar la consigna “recuperar la democracia”. En el imaginario de los jóvenes de CC, figuran las movilizaciones poselectorales de 2019 como un hito cuando se “recuperó” la democracia de un gobierno “autoritario” de 14 años. Para los jóvenes del MAS-IPSP, las protestas en agosto de 2020 constituyen un hito a partir del cual la democracia sería “recuperada” de un gobierno “autoritario” de “derecha”.

A pesar de esta tensión, las elecciones generales de 2020 se convierten en el hito "democrático" fundamental para las dos agrupaciones juveniles, lo cual constituye un puente entre los imaginarios juveniles.

2. Conclusiones

Dadas las condiciones sociales de la crisis política en Bolivia (2019-2020), es evidente la existencia de tensiones entre ambos imaginarios juveniles en torno a la "democracia". A pesar de las fronteras entre los imaginarios democráticos de ambas agrupaciones juveniles, los "puentes" constituyen un vínculo que sugiere un acercamiento entre posiciones que en primera instancia parecían irreconciliables entre sí.

En tiempos de polarización social, los discursos políticos suelen estar en lugares radicalmente opuestos. La disputa por el sentido de la democracia atravesó las narrativas juveniles. Empero, si se ve en profundidad estos discursos, es posible encontrar nociones comunes que permitan pensar la democracia más allá de los antagonismos, es decir, vislumbrar elementos que también le otorgan a la democracia un estatuto de horizonte compartido.

Los sentidos comunes identificados proyectan una plataforma mínima sobre democracia, la que contiene dos elementos cruciales: la legitimidad del sistema democrático representativo y la existencia del "otro" como fundamento de la democracia. A partir de estos dos elementos esenciales, se puede pensar en un potencial fortalecimiento del sistema político vigente.

La comunicación como campo de sentidos puede jugar un rol clave en la visibilidad de estos horizontes compartidos entre los imaginarios juveniles. La democracia como coexistencia implica potenciar espacios comunicativos que permitan a los

jóvenes poner en escena sus posiciones políticas, divisar sus fronteras ideológicas y fortalecer las nociones comunes.

Los jóvenes irrumpieron con fuerza en el campo político en el último año (2019-2020), produciendo sus propios discursos y sus formas de movilización. A partir de estos resultados, es posible comenzar a pensar la democracia boliviana no solamente en términos de posiciones en disputa, sino como una serie de sentidos comunes que necesitan ser visibilizados para fortalecer el significado mismo de la democracia.

Notas

1 Véase: Luis H. Antezana. 2009. La crisis como método en Rene Zavaleta Mercado, Quito, Ecuador Debate, p. 107-124.

2 Bronislaw Baczko afirma que, en cada conflicto social (revuelta, guerra, revolución), las acciones mismas de las fuerzas originan condiciones de posibilidad para una transformación del imaginario instituido. Dicho de otra manera, existen "hitos" disruptivos de la historia que marcan el "comienzo" o el "final" de una época (democrática, autoritaria, revolucionaria). Estos hitos habitan en el imaginario de una determinada sociedad. Véase Baczko, B. 1999. Los imaginarios sociales: Memorias y esperanzas colectivas. p. 16-17.

3 Para Schavelzon, la política es un espacio donde las palabras cambian de sentido, es decir, la política corona sus éxitos y dirige sus batallas a través de conceptos. Véase Salvador Schavelzon, El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia: Etnografía de una Asamblea Constituyente, La Paz, Bolivia, CLACSO, p. 138. A propósito de Bolivia, la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, en el 2009, significó una nueva verdad estatal que instaló en los imaginarios sociales nociones como

“plurinacionalidad”, “revolución democrática y cultural”, “pueblos indígenas”, produciendo a largo plazo una hegemonía y un patrimonio del nuevo estado sobre significantes como “nación” y “democracia”. Empero, es en una crisis de sentido como la ocurrida en el país (2019-2020) cuando estos conceptos se ven debilitados en su capacidad de convocatoria social. En este momento, se produce la disputa por resignificar estas nociones.

4 Zavaleta decía que la democracia representativa se convirtió en la bandera de las masas en el último ciclo dictatorial (fines de los años 70'), cuando en tiempos pasados esta misma democracia era vilipendiada por estos sectores populares. Resulta particular que en esta crisis política (2019-2020) el mecanismo fundamental de la democracia representativa (el voto) sea un horizonte de consenso tanto para los jóvenes de CC como para los jóvenes del MAS-IPSP, a pesar de la trayectoria sindical-popular (y democrática) de esta última organización política.

Bibliografía

Backzo, B. (1999). Los imaginarios sociales: Memorias y esperanzas colectivas. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Bobbio, N. (1986). El futuro de la democracia. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

BBC Mundo. (7 noviembre 2019). Protestas en Bolivia tras la cuestionada victoria de Evo Morales: cómo se radicalizaron las manifestaciones y la violencia en el país. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50333889>

Castoriadis, C. (1975). La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona, España: Tusquets Editores.

Carrasco, D. (2014). Entre el amor y el odio. Participación política juvenil en el segundo periodo de la Revolución Democrática-Cultural de Bolivia. CLACSO, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140605122129/informefinal.pdf>

Chaguaceda, A. (2008). Participación ciudadana y espacio asociativo. Algunas reflexiones desde Cuba. En: C. Raventós

(Comp.), Innovación democrática en el Sur (pp. 57-82). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Dahl, R. (1992). La democracia y sus críticos. Barcelona, España: Ediciones Paidós.

Izcarra, S. y Andrade, K. (2003). La entrevista en profundidad: Teoría y práctica. Tamaulipas: México. Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Massal, J. (2010). Democracia participativa: desafíos y desencantos en el siglo XXI. Análisis Político, Número 69, 79-91. Recuperado el 20/03/2020 de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45782/47309>

Mayorga, F. (12 de diciembre de 2019). Espacio de diálogo: Protestas en América Latina: Bolivia [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=Z_8LjE-S4IE

Mayorga, F. (2020). Derrota política del MAS y proyecto de restauración oligárquico señorial. En: F. Mayorga

(Coord.), Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre del 2019: La democracia en una encrucijada (pp. 10-36). La Paz, Bolivia: CESU-UMSS y Oxfam Bolivia.

Mouffe, C. (2012). *La paradoja democrática: El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona, España: Editorial GEDISA.

Mouffe, C. y Laclau, E. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores.

La Razón (18 de mayo de 2020). Al menos 13 casos de corrupción en 6 meses de gobierno de Jeanine Áñez. La Paz, Bolivia. <https://www.la-razon.com/nacional/2020/05/18/al-menos-13-casos-de-corrupcion-en-6-meses-de-anez/>

Opinión (10 de noviembre de 2019). Surgen líderes jóvenes y ellos encabezan las movilizaciones. Cochabamba, Bolivia. <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/surgen-lideres-jovenes-ellos-encabezan-movilizaciones/20191109230232736275.html>

Opinión (19 de septiembre de 2020). Áñez, las encuestas y su declinación. Cochabamba, Bolivia. <https://www.opinion.com.bo/opinion/editorial/anez-encuestas-declinacion/20200918212149787584.html>

Opinión (28 de julio de 2020). Presidente del TSE: "El 18 de octubre es la fecha definitiva de las elecciones en Bolivia". Cochabamba, Bolivia. <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/presidente-tse-18-octubre-es-fecha-definitiva-elecciones-bolivia/20200728093227779738.html>

Página Siete (25 de octubre de 2019). Jóvenes a Evo: Ni por nota ni por plata, marchamos por la patria. La Paz, Bolivia. <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/10/25/jovenes-evo-ni-por-nota-ni-por-plata-marchamos-por-la-patria-235409.html>

Ramírez, F. y Zwerg-Villegas, A. (2012). *Metodología de la investigación: más que*

una receta. *AD-minister*, Número 20, 91-111. Recuperado el 5/06/2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/3223/322327350004.pdf>

Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: Formas políticas de desencanto*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Santos, B. (2005). *Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Telesur TV (7 agosto de 2020). Mantienen más de 100 bloqueos en Bolivia pese a amenazas. *TeleSur*. <https://www.telesurtv.net/news/bolivia-bloqueo-carreteras-amenazas-20200807-0033.html>

Verón, E. (1988). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, España: Editorial GEDISA.

Zavaleta, R. (2009). *La autodeterminación de las masas*. Bogota D.C., Colombia: CLACSO y Siglo del Hombre Editores.

Zegada, M. T. (2017). *Los lugares de la democracia: Sujetos políticos, organizaciones sociales y representación en Bolivia 2009-2015* (Tesis de doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina). Universidad de Arte y Ciencias Sociales, Santiago, Chile.

Lista de Entrevistados

1. Entrevista a I (hombre de 23 años) (Comunidad Ciudadana). 23 de septiembre de 2020.
2. Entrevista a F (hombre de 31 años) (Comunidad Ciudadana). 23 de septiembre de 2020.
3. Entrevista a H (mujer de 29 años) (Comunidad Ciudadana). 25 de septiembre de 2020.

-
4. Entrevista a D (hombre de 22 años) (Comunidad Ciudadana). 26 de septiembre de 2020.
 5. Entrevista a B (mujer de 24 años) (Comunidad Ciudadana). 26 de septiembre de 2020.
 6. Entrevista a J (mujer de 22 años) (Comunidad Ciudadana). 11 de octubre de 2020.
 7. Entrevista a C (hombre de 26 años) (MAS-IPSP). 5 de octubre de 2020.
 8. Entrevista a A (hombre de 25 años) (MAS-IPSP). 7 de octubre de 2020.
 9. Entrevista a G (hombre de 25 años) (MAS-IPSP). 11 de octubre de 2020.
 10. Entrevista a J (hombre de 24 años) (MAS-IPSP). 11 de octubre de 2020.
 11. Entrevista a E (hombre de 25 años) (MAS-IPSP). 13 de octubre de 2020.
 12. Entrevista a K (mujer de 20 años) (MAS-IPSP). 02 de noviembre de 2020.

FECHA DE RECEPCIÓN: 02/08/2021
FECHA DE APROBACIÓN: 15/11/2021

APROXIMACIONES METODOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN DIGITAL EN TWITTER

Luis Phillips

Boliviano. Magister en Ciencias de la Geoinformación y Observación de la Tierra. Sociólogo. Investigador social y docente de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Código ORCID: 0000-0002-1656-4949

luis.phillips@ucb.edu.bo

Alex Ojeda

Boliviano. Magister en Investigación en Ciencias Sociales. Sociólogo. Investigador social y docente de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Código ORCID: 0000-0001-6715-6825

aojeda@ucb.edu.bo

Andrea Alemán

Boliviana. Magister en Desarrollo Global y Planificación. Comunicadora Social y Socióloga. Docente de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Código ORCID: 0000-0001-5914-0364

aaleman@ucb.edu.bo

Los autores declaran no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero

Phillips, Luis. Ojeda, Alex. Alemán, Andrea. (2021). Aproximaciones metodológicas para la investigación digital en Twitter. Punto Cero, año 26 n°43, Diciembre de 2021. Pp 40-54. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Sede Cochabamba.



Resumen:

Como parte de la investigación “Sentidos de democracia generados en las comunidades digitales conformadas en Twitter, a partir de la crisis del 20 de octubre de 2019 en Bolivia”, el artículo tiene por objetivo introducir elementos metodológicos esenciales para la consulta de datos desde la Application Programming Interface (API) de Twitter, por medio del IDE de RStudio y las librerías “academictwitteR” y “tidyverse” aplicadas en el estudio. Se hace un recorrido por el modelo de datos que Twitter maneja para optimizar las consultas en su API v2 y el Academic Research Product Track, que permite a las investigaciones académicas acceder a la base histórica de tweets y realizar consultas. Además, se presentan tres vertientes de análisis y visualización de los datos obtenidos: el análisis estadístico descriptivo, el análisis de contenido y el análisis de redes. La convivencia de la sociedad entre el Internet y la esfera presencial resalta la necesidad de aplicar métodos sociales digitales para el análisis de datos. En consecuencia, este artículo se convierte en un espacio para la comprensión de un método aplicado a este tipo de investigaciones.

Palabras clave:

Investigación social, redes sociales digitales, medios sociales, Twitter

Methodological approaches for digital research on Twitter

Abstract:

As part of the research “Senses of democracy generated in the digital communities formed in Twitter, as of the crisis of October 20, 2019 in Bolivia”, the article aims to introduce essential methodological elements for consulting data from the API from Twitter through the RStudio IDE and the “academictwitteR” and “tidyverse” libraries applied in the study. A tour is made of the data model that Twitter uses to optimize queries in its API v2 and the Academic Research Product Track, which allows academic research to access the historical base of tweets and make queries. In addition, three aspects of analysis and visualization of the data obtained are presented: descriptive statistical analysis, content analysis and network analysis. The coexistence of society between the Internet and the face-to-face sphere highlights the need to apply digital social methods for data analysis, which is why this article becomes a space for understanding a method applied to this type of research.

Key words:

Social research, digital social networks, social media, Twitter

1. Introducción

Cada vez es más latente la vida digital de los bolivianos. En el ranking Alexa (2021), se hallan entre los sitios web más visitados las plataformas digitales como YouTube, Facebook y Live de Microsoft; portales de noticias como El Deber y Unitel; sitios oficiales del gobierno como la del Ministerio de Educación y diversos espacios de entretenimiento audiovisual. Estos hacen visible el abanico de espacios digitales concurridos en Bolivia para satisfacer necesidades de información, educación, entretenimiento y política, entre otras. Si bien esta vida digital fue consolidada por la pandemia, los sucesos políticos en nuestro país a fines de 2019 sellaron un hito a través del Internet que marcó una notoria huella digital y presencial que aún repercute.

Además de Facebook y WhatsApp, fue Twitter la red social digital que visibilizó los polos ideológicos en debate a una escala internacional durante los conflictos de octubre y noviembre, durante ese lapso de postelecciones presidenciales. Ello se debió, en gran medida, al uso de este espacio por el expresidente Evo Morales Ayma, quien, por medio de Twitter, enviaba mensajes tanto a los bolivianos cuanto a la comunidad internacional sobre los sucesos nacionales.

Asimismo, como un claro ejemplo de ese debate en Twitter, se tiene la pelea de los hashtags #GolpeDeEstado y #FraudeEnBolivia, a causa de que el 22 de octubre de 2019 Morales mencionó por primera vez un golpe de Estado que veía latente (Phillips y Alemán, 2019). Este hecho resalta la cualidad de Twitter de una red social digital que se relaciona a ejercicios ciudadanos y políticos. En palabras de Congosto, Fernández y Moro: "Twitter es una fuente de información que permite

segmentar a los usuarios, descubrir cómo los ciudadanos participan en el debate político y cómo se agrupan por afinidad ideológica" (Congosto y otro, 2011, p. 12).

Como señalan los autores, esta red social digital viabiliza en su concisión de 280 caracteres (antes 140) la expansión del mensaje a través de la retransmisión de los followers sin ninguna limitación, convirtiéndose en "una de las mayores fuentes públicas de propagación de la información a tiempo real" (2011). Si bien los mensajes son breves, su expansión puede tener un alcance de millones de usuarios; esta situación lleva a tomar decisiones metodológicas para su estudio ligadas al uso de la tecnología.

El gran movimiento de mensajes y el alto contenido de datos y usuarios, en esta red social digital, exigen investigaciones que hagan uso de métodos de recolección, procesamiento y visualización de datos que apliquen instancias y programas informáticos como la API de Twitter, Postman, RStudio; librerías como `academictwitteR` o `tidyverse` y visualizadores como Gephi o VOSviewer, NodeXL, entre otros. Si bien estudios en Twitter a nivel internacional hacen uso de estos recursos para analizar la ciberpolítica a nivel latinoamericano y en Bolivia (Manfredi-Sánchez y otro, 2021; Villa-Cox y otro, 2021; Waisbord y Amado, 2017), a nivel nacional, son escasos los artículos y las investigaciones que trabajan con estos métodos y en esta red social digital.

En ese sentido, este artículo apunta a explicitar y presentar un método alternativo para encarar estudios sociales en Twitter, con el objetivo de introducir elementos metodológicos esenciales para la consulta de datos desde la API de Twitter. Esta metodología se aplicó en una investigación digital cuyo objetivo

fue establecer los sentidos de democracia generados en las comunidades digitales conformadas en Twitter a partir de la crisis del 20 de octubre de 2019 en Bolivia (septiembre 2019 a noviembre 2020), luego de las elecciones presidenciales.

Este artículo, fruto de los avances en investigación, presenta indicios de los resultados obtenidos resaltando, sobre todo, las posibilidades de análisis digital que se pueden aplicar a estudios similares. En ese sentido, desarrolla en detalle el diseño de investigación social digital y las alternativas de análisis de datos, enfatizando y aclarando los elementos para este proceso y el lenguaje técnico que debe aplicarse. Por último, el artículo otorga, además, pautas a seguir con el fin de realizar investigaciones digitales académicas específicamente en Twitter.

2. El diseño de investigación digital en Twitter

En el acápite, se exponen las principales herramientas utilizadas para la recolección y procesamiento de los datos obtenidos de las redes sociales digitales, en este caso en particular, provenientes de Twitter. Asimismo, se presentan los elementos fundamentales que hacen al modelo de datos de Twitter, los entornos y niveles de consulta, los objetos que pueden ser consultados, los productos que tiene Twitter para los desarrolladores involucrados en investigación académica y la forma de acceder a ellos. Con ello, se ingresa a la descripción de un procedimiento para realizar consultas por medio de lenguaje de programación, siguiendo un flujo de trabajo que logra concluir con una base de datos de calidad para su procesamiento.

2.1. Twitter API v2

Para realizar consultas a la base de datos de Twitter, esta plataforma ha desarrollado una interfaz de programación de aplicación API v2, a través de la cual se puede realizar peticiones de información de acuerdo a los intereses del usuario, utilizando un nivel de lenguaje sencillo y de alto nivel. Una API es un conjunto de protocolos y definiciones que hace posible la conexión remota entre distintas instancias de software (IBM, 2021); es un intermediario que facilita la realización de consultas e ingreso de la información desde distintos puntos de acceso, administrando la interacción con otras instancias y posibilitando el desarrollo de aplicaciones dentro de una red de comunicaciones.

La manera en que Twitter comparte su información es a través de pedidos realizados desde la API de Twitter (o interfaces enlazadas a ella). Las consultas, solicitudes o pedidos de información (request) parten de una variedad de objetos disponibles. Estos objetos contienen campos de consulta para los distintos elementos que los conforman; entonces, las peticiones son construidas con base al modelo de datos de Twitter y permiten, mediante la asignación de parámetros de búsqueda, la segmentación del tipo de información disponible para consulta. Por último, las solicitudes son ejecutadas en función al tipo de información que se desea coleccionar y, dependiendo de ello, se realiza la consulta a un endpoint concreto. Cuando la API de Twitter interactúa con otro sistema, el punto de contacto entre estos es considerado un endpoint. Por lo tanto, los endpoints son identificados como los extremos de un canal de comunicación. A manera de ejemplo, cuando se realiza un pedido de información a través de la API de Twitter, en el momento en que este se contacta

con la base de datos de Twitter, dicho punto de contacto se considera un endpoint, y, dependiendo del tipo de consulta, devolverá como respuesta un tipo de recurso concreto. Las solicitudes pueden ser dirigidas a los siguientes endpoints (Twitter, 2020a): a) el endpoint de búsqueda reciente (recent search), para consultar información sobre los tweets públicos más recientes, hasta siete días previos a la solicitud, b) el endpoint de muestra de flujo (sampled stream), que devuelve el 1% de los Tweets publicados en tiempo real a la solicitud, c) el endpoint de flujo filtrado (filtered stream), el cual permite, aplicando operadores, seguir en tiempo real cómo se desarrolla algún evento, d) el endpoint de búsqueda de Tweets (Tweet lookup), el cual, a partir de IDs de Tweets, devuelve información sobre los mismos, y, por último, e) el endpoint de búsqueda de usuario (user lookup), el cual, a partir de IDs de usuario, devuelve información sobre ellos (Twitter, 2020b).

La API de Twitter maneja un lenguaje de alto nivel para los endpoints. Ello permite acceder a conjuntos de información más que a elementos separados. Primero, se realiza la consulta a través de los recursos de alto nivel y, luego, a partir de campos y extensiones, se extrae el resto de la información. Cada endpoint maneja un tipo de recurso de alto nivel (top-level resources) en el momento de procesar el pedido y responder a la API. Entre los principales, tenemos a los usuarios o los mismos tweets, que serán los elementos iniciales para consultar, dependiendo del objetivo de la búsqueda. Luego, el pedido, dependiendo de los parámetros de búsqueda, entregará información adicional hasta llegar a cierto nivel de agregación. Por ejemplo, cuando se quieren extraer los datos de métricas (likes, retweets, quotes, mentions, etc.), el pedido se hace una vez por todas las métricas y no así por un elemento en específico. Esto permite más información y menos escritura para acceder a estos datos.

Dentro de su modelo de datos, Twitter dispone de seis tipos de objetos que pueden ser consultados para el análisis (Twitter, 2020a). El primero, y más importante, es el tipo de objeto Tweet (tweet object): Es el elemento central de las interacciones dentro de la plataforma y contiene el conjunto de elementos presentes en una publicación. El segundo tipo de objeto es el de usuario (user object), el cual contiene todos los metadatos de una cuenta de Twitter. El tercer tipo de objeto se denomina space (space object) que permite la interacción y expresión de contenido por medio de conversaciones de audio en vivo, aunque sus características difieren un tanto de los tweets ya que están disponibles de manera más efímera y mientras duren las transmisiones. El cuarto tipo de objeto es el de contenido multimedia (media object), relacionado con cualquier imagen, GIF o video añadido a un tweet; este, a diferencia de los anteriores no es un objeto primario, pero puede ser consultado como campo de expansión de algunos de los objetos previos. El quinto tipo de objeto, al igual que el anterior, no es un objeto primario, pero puede ser consultado como campo de expansión; se trata del tipo de objeto encuesta breve (poll object), puede ser integrado a un tweet y su consulta posibilita ver la encuesta breve, la duración de la consulta y los resultados obtenidos. Por último, el tipo de objeto de lugar (place object) permite la clasificación de un tweet a partir del lugar de publicación del tweet o de los lugares etiquetados dentro de uno. Esta información, dependiendo de las expansiones consultadas, cuenta con varios niveles de agregación, desde países hasta un punto geolocalizado en coordenadas. El objeto de lugar no es un objeto de tipo primario y debe de ser consultado a través de campos de expansión.

2.1.1. Tipo de objeto Tweet (Tweet Object)

Un Tweet es el bloque básico del contenido publicado en Twitter, puede contener 280 caracteres y ser publicado de forma pública o privada, dependiendo de la cuenta (Twitter, 2020b). Es un conjunto de elementos, los cuales, dentro de un límite máximo de caracteres, construyen un mensaje. Este objeto está compuesto por varios campos (fields) representados en dos niveles: el nivel parental o nivel raíz (root-level) y el nivel de expansiones (child-level), el cual añade información al nivel parental. Al realizar un pedido de información, el nivel parental se encuentra por defecto incluido en la respuesta, mientras que, para consultar el nivel de expansiones, se debe incorporar parámetros de campo para realizar el pedido de dicha información.

Asimismo, el nivel parental de un tweet está compuesto por tres campos: el identificador (id), el texto (text) y la fecha de creación (created_at). Las principales expansiones de campo hacen viable la obtención de información sobre entidades asociadas (hashtags, cashtags, menciones, url, etc.), identificadores asociados (usuarios, conversación, localización), métricas (likes, replies, retweets, quotes, clicks, etc.), al igual que los datos de referenciación (en el caso de replies y quotes) y otra información de contexto.

2.1.2. Tipo de objeto Usuario (User Object)

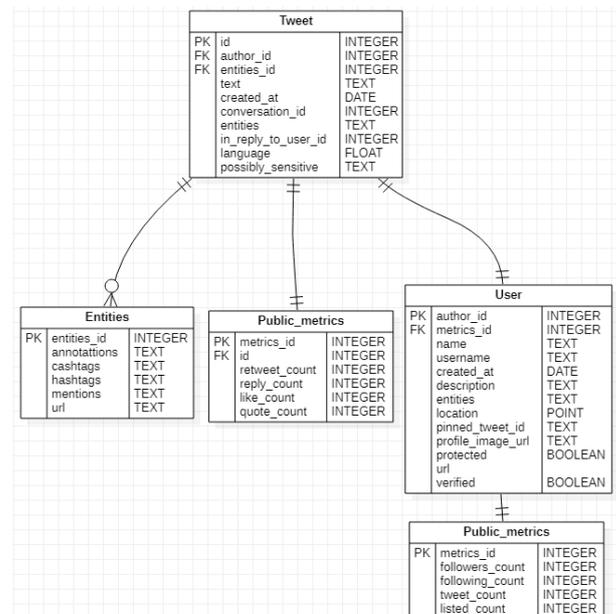
Este objeto contiene los metadatos asociados a un usuario. Consta del conjunto de información alojada en el sistema que facilita la identificación de los datos de un perfil dentro de Twitter. Esta información parte, en el nivel parental, del identificador (id) asociado al usuario, siendo posibles de consultar el resto de los campos dentro del nivel de expansiones. Este objeto puede ser consultado en dos niveles: de manera parental, pidiendo datos asociados a un identificador, o como

campo de expansión de una consulta del objeto tipo tweet, añadiendo los datos de usuario al tweet en cuestión.

Entre los principales campos de usuario expandibles, tenemos el nombre de usuario definido para el perfil (name), el alias o nombre actual en pantalla (username), la fecha de creación de dicho usuario (created_at), la descripción o bio del perfil (description), las entidades asociadas al usuario provistas en la descripción (entities), la localización (location), la imagen de perfil (profile_image_url) y las métricas de usuario (followers, following, tweet_count, listed_count), entre otros.

A continuación, presentamos un diagrama para visualizar con mayor claridad las relaciones entre los elementos, según los tipos de objeto.

Figura 1. Diagrama de entidades y relaciones (ERD)



Fuente: Elaboración propia

El diagrama muestra una visión simplificada de las relaciones entre elementos de un tweet. Esta visualización

permite aproximarnos a la identificación de los elementos principales a solicitar en las búsquedas, además de reconocer los outputs y, mediante el tipo de dato, planificar el procesamiento y análisis de la información.

2.2. Academic Research Product Track

Twitter ha lanzado en agosto de 2020 la versión 2.0 de su API. Junto con esta, anunció la implementación de un nuevo nivel de acceso para desarrolladores en proyectos de investigación académica (Academic Research Project). Este producto (Twitter, 2020c), presentado en enero de 2021, permite a los investigadores acceder a búsquedas en endpoints como el archivo completo de Twitter (full-archive search) o el archivo completo de conteo de tweets (full-archive Tweet counts), junto a funciones avanzadas de búsqueda. Se suman a ello el incremento de los parámetros de búsqueda y el número de consultas por mes, frente a otros productos ofrecidos por la empresa de manera comercial, ya que, es importante mencionar, una vez aceptada la postulación a este nivel de acceso, el mismo no conlleva un costo o importe debido a la finalidad académica que persigue y el uso no comercial de los resultados de investigación.

Los principales requisitos solicitados para acceder a este producto son: la pertenencia a una institución académica o universidad (acreditando dicha información), la presentación de un perfil de investigación (objetivos, metodología, finalidad y uso de la información), la apertura de una cuenta como desarrollador en la plataforma y la creación de un proyecto de investigación. Esta solicitud es procesada manualmente por personal de Twitter Developers, quienes verifican que los datos sean fehacientes y cumplan los requerimientos para otorgar el acceso. Al final, envían un mensaje

confirmando la solicitud o pidiendo la clarificación de algunas de las exigencias, en caso necesario. Una vez obtenido el permiso, en la plataforma de Twitter Developers se encuentran las claves de acceso imprescindibles para introducir en el momento de efectuar una solicitud desde la API. Los pasos para realizar consultas serán descritos a continuación, desde varios entornos y lenguajes de programación.

2.3. Recolección de datos

En este apartado, se presenta cómo realizar la solicitud de información por medio de un entorno de programación lo suficientemente flexible para obtener los datos que requiere la investigación. Los componentes más importantes a tomar en cuenta son: el flujo de trabajo (donde se abordan las principales consideraciones cuando se elabora una solicitud), el lenguaje de programación, el entorno para llevar a cabo el pedido y la sintaxis necesaria para hacer la consulta.

El flujo de trabajo (workflow), recomendado para solicitar datos en cualquiera de los entornos, debe conseguir realizar, como mínimo, los siguientes pasos: 1) autenticación, introducir y almacenar las credenciales de autorización (solo mediante su validación permitirá a la API realizar consultas), 2) claridad en la introducción de términos de búsqueda para una consulta eficiente y 3) correcto almacenamiento de los datos consultados. A continuación, presentamos un procedimiento para solicitar datos de la API de Twitter en un entorno de programación óptimo para Ciencias Sociales (RStudio) y a través de una librería de funciones (academictwitteR) que facilitan la consulta.

R es una plataforma para el lenguaje de programación orientado a objetos S/

S+, de código abierto (open source). Es de amplio uso para aplicaciones estadísticas, pero tiene un aporte importante para las Ciencias Sociales, sobre todo porque facilita la exploración de datos y su representación (Clark, 2014). Uno de los entornos aconsejados para desplegar R es RStudio, el cual es un IDE (Integrated Development Environment) para R. Incluye una consola, un editor de sintaxis que soporta la ejecución directa de código, además de herramientas de manejo de espacio de trabajo y de visualización de información.

Para realizar la recolección de información en este entorno, es necesario instalar y habilitar librerías que contengan las funciones necesarias en pro de dicho fin. En este caso, se hace uso de la librería “academictwitter”, la cual, a decir de sus autores, es un “paquete R para acceder el Academic Research Product Track v2 endpoint” (Barrie y Ho, 2021). Siguiendo el flujo de trabajo, se presentan los pasos de pedido de información por medio de RStudio.

2.3.1 Autenticación

Una vez creado un proyecto para la investigación en RStudio, el primer paso es instalar la librería “academictwitter” y activarlo para utilizar sus funciones. Una vez ejecutado, debemos introducir el o los tokens de autorización que proporciona Twitter Developers. A continuación, presentamos la sintaxis para realizar este paso:

Figura 2. Autenticación

```
1. install.packages("academictwitter") # Instalar la librería
2.
3. library(academictwitter) # Activar la librería
4.
5. set_bearer() # Comando para introducir y almacenar el código de autorización
6.
7. # Se abre una ventana ".Renvirom" en la cual se debe introducir lo siguiente:
8.
9. TWITTER_BEARER=INTRODUCIR_BEARER_TOKEN # Almacena el código de autorización
10.
11. # Cerrar y reiniciar RStudio
```

Fuente: Elaboración propia

Con ello, tendremos almacenados los permisos necesarios para ejecutar las funciones de la

librería. Este paso solo debe ser repetido en caso de renovar los tokens de acceso.

2.3.2 Recolección

La recolección de datos se realiza por medio de la función “get_all_tweets()”, la cual permite recuperar información desde una búsqueda al endpoint del archivo completo de tweets (full archive search).

A continuación, se muestra un ejemplo de la sintaxis para realizar una búsqueda de 100 términos (tweets) que contengan las palabras “Bolivia” y “Democracia”, dentro de un periodo concreto de tiempo.

Figura 3. Recolección a partir de Tweets

```
1. library(academictwitter) # Al iniciar RStudio es necesario activar la librería
2.
3. # Definimos el nombre del output y la función que ejecutaremos, ingresando
  los argumentos (o parámetros) a partir del diccionario de datos.
4.
5. tweets <-
6.   get_all_tweets(
7.     query = c("Bolivia Democracia"),
8.     start_tweets = "2019-01-10T00:00:00Z",
9.     end_tweets = "2019-31-10T23:59:59Z",
10.    is_retweet = FALSE
11.    file = "sentidos_democracia",
12.    data_path = "data/",
13.    bind_tweets = FALSE,
14.    n = 100,
15.  )
```

Fuente: Elaboración propia

Para más información, se presenta una breve descripción de cada uno de los argumentos utilizados en la sintaxis. Se incluye el nombre del argumento, el tipo de elemento y una breve descripción de lo que hace.

Tabla 1. Descripción de argumentos utilizados en la sintaxis

Argumentos	Tipo	Descripción
query	string, character vector	Elemento de consulta, p. ej. "democracia", "#Bolivia".
start_tweets	string	Fecha y hora inicial de la búsqueda
end_tweets	string	Fecha y hora final de la búsqueda
is_retweet	logical	Define si incluye en la respuesta objetos que sean Retweets
file	string	Nombre del archivo a exportar
data_path	string	Ruta donde se guardará el archivo
bind_tweets	logical	Define si el resultado es transformado a dataframe
n	integer	Límite de respuestas consultadas

Fuente: Elaboración propia

La correcta definición de los argumentos de consulta permitirá realizar solicitudes claras y precisas, reduciendo el tiempo de preprocesamiento y limpieza de la base de datos, pasos previos al procesamiento. Ahora, presentamos una solicitud con inclusión de usuarios. En el ejemplo, solicitamos que nos devuelvan los tweets (hasta 100) que contengan las palabras “bolivia” o “democracia” publicados en las cuentas de Twitter “@evoespueblo” (cuenta de Evo Morales) y “@carlosdmesag” (cuenta de Carlos Mesa, postulante a las elecciones 2019), durante el mes de enero de 2021.

Figura 4. Recolección a partir de usuarios

```

1. library(academictwitter)
2.
3. tweets <-
4.   get_all_tweets(
5.     query = c("bolivia", "democracia"),
6.     users = c("carlosdmesag", "evoespueblo"),
7.     is_retweet = FALSE,
8.     start_tweets = "2021-01-01T00:00:00Z",
9.     end_tweets = "2021-02-01T00:00:00Z",
10.    file = "analisis_mensajes",
11.    data_path = "data/",
12.    bind_tweets = FALSE,
13.    n = 100,
14.  )

```

Fuente: Elaboración propia

En esta solicitud, se ha añadido el argumento “users” el cual permite incorporar nombres de cuentas al pedido. Una posible variación que se puede hacer es la búsqueda solo por usuario, dejando el argumento “query” fuera de la sintaxis. Cabe notar que la función “c()”, IGUAL posibilita la conjunción de varios elementos del mismo tipo en una lista provisional.

Para concluir, es importante, para este segundo paso del flujo de trabajo propuesto, construir los términos de búsqueda a partir de las necesidades de información de la investigación. A mayor claridad, mejores datos se obtendrán.

2.3.3 Almacenamiento

La importancia del almacenamiento radica en la utilidad a futuro de la base de datos obtenida. Las etapas de preprocesamiento

y procesamiento de datos necesitarán bases de datos que respeten el modelo de datos requeridos por las librerías de procesamiento para ejecutar sus funciones. Con el fin de lograr la traducción de los datos de origen a formatos aptos para las librerías de análisis, es necesario transformar los objetos. Para ello, la librería “academictwitterR” dispone de algunas funciones que facilitarán este paso. Presentamos, a continuación, la sintaxis para transformar los archivos originales en formato JSON a dataframe y tidy para su procesamiento en RStudio.

Figura 5. Almacenamiento de datos

```

1. library(academictwitterR)
2.
3. # Conversión del archivo de Tweets a dataframe. Permite unir varios archivos
  almacenados en la carpeta "data/".
4.
5. tweets <- bind_tweets(data_path = "data/")
6.
7. # Conversión del archivo de Usuarios a dataframe. Permite unir varios archivos
  almacenados en la carpeta "data/".
8.
9. users <- bind_tweets(data_path = "data/", user = TRUE)
10.
11. # Conversión del archivo de Tweets a tidy. Permite unir varios archivos para
  procesarlos con la librería Tidyverse.
12.
13. tweets_tidy <- bind_tweets(data_path = "data/", output_format = "tidy")

```

Fuente: Elaboración propia

Esto ayuda a consolidar la base de datos en un único archivo, basado en un modelo de datos apto para aplicar funciones de análisis, mediante otras librerías, como tidyverse, específicamente construidas a tal fin. Con ello, se garantiza la integridad de la base de datos y posibilita el avance a la siguiente etapa de la investigación.

3. El análisis de datos de redes sociales digitales

En virtud de lo expuesto previamente, se ha obtenido el material para el análisis de datos. En este apartado, se mostrará tres posibilidades para el análisis y visualización de datos: En primer lugar, el análisis estadístico descriptivo, útil para presentar frecuencias y proporciones en las variables de tipo numérico y categórico; en segundo lugar, el análisis de contenido para los datos

textuales que permite identificar palabras clave, y finalmente, en tercer lugar, el análisis de redes que visualiza estructuras de interacción.

3.1 Análisis estadístico descriptivo

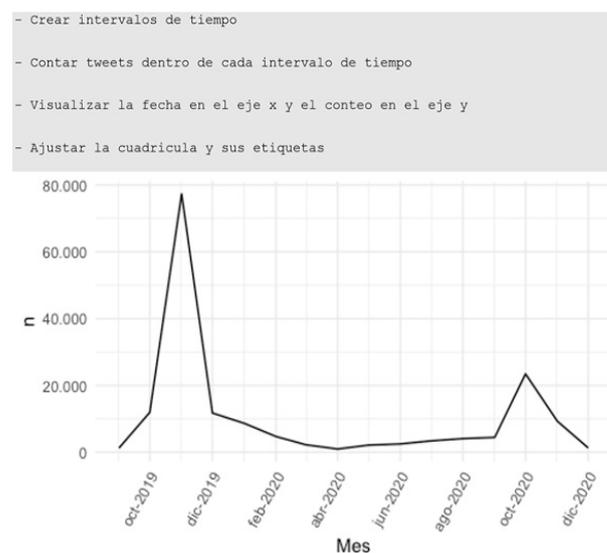
El análisis estadístico suele ser el primer paso exploratorio esencial para dar sentido a una gran cantidad de datos. La estadística en general posibilita “recolectar, organizar, resumir, presentar y analizar datos” (Spiegel y Stephens, 2009, p. 1); a su vez, la estadística descriptiva permite, principalmente, resumir la información, mostrando tendencias generales de los datos de redes sociales a través de técnicas sencillas de agregación y conteo.

3.1.1. Frecuencia de Tweets en el tiempo

Entre los datos por defecto que tiene un tweet y que también ofrece la API académica de Twitter, se encuentra la fecha de creación del tweet (`created_at`). Este dato es útil para facilitar la frecuencia de emisión de tweets en el tiempo, otorgando una idea del volumen de comunicación o hasta la posible viralidad de un tema de conversación y su asociación con determinados eventos contextuales. Facilita, además, identificar los picos de conversación.

Para visualizar la frecuencia de tweets, se puede aplicar un gráfico de línea, muy útil para visualizar tendencias en el tiempo.

Figura 6. Frecuencia de Tweets que contienen las palabras *democracia* y *Bolivia*



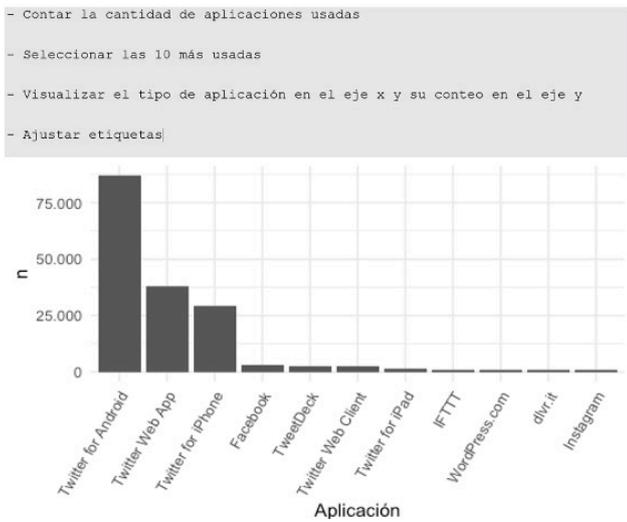
Fuente: Elaboración propia

Es fundamental definir con claridad el tamaño de los intervalos (año, trimestre, mes, semana, etc.), que dependerá de la ventana de análisis de más interés. En este caso, se optó por el mes. Se puede apreciar una mayor cantidad de tweets en los meses clave asociados con las coyunturas políticas y electorales bolivianas.

3.1.2 Porcentaje de fuentes de emisión de Tweets

La variable fuente (`source`) brinda la información de las aplicaciones usadas para emitir los tweets. La podemos visualizar con un diagrama de barras.

Figura 7. Tipo de aplicaciones usadas para emitir Tweets sobre democracia



Fuente: Elaboración propia

En este caso, se usaron 317 tipos de aplicaciones. Visualizarlas todas oscurecería el gráfico; por lo tanto, solo se eligieron las 10 más utilizadas. Entre ellas, se ve que hay una preminencia por las aplicaciones móviles frente a la aplicación web.

3.1.3 Frecuencias de interacciones

Para la interacción, se cuenta con las variables de “me gusta” (like), retweet, cita (quote) y respuesta (reply). Se puede visualizar su evolución en el tiempo con un gráfico de línea con líneas múltiples:

Figura 8. Tipo de interacción con los Tweets en el tiempo

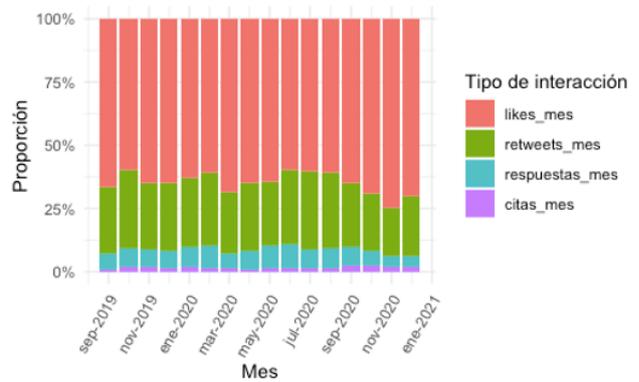


Fuente: Elaboración propia

En este caso, es muy llamativa la magnitud de las interacciones, principalmente los likes que llegan a más de dos millones en noviembre de 2019. Pero la calidad de las interacciones no es la misma; se ve en general que los likes y retweets, que requieren menos esfuerzo, son las principales interacciones frente a las respuestas a las conversaciones.

Adicionalmente, se puede contar con una visualización alternativa que haga énfasis en las proporciones de las interacciones entre sí en vez de solo conteos absolutos. Para ello, se utiliza un gráfico de barras apilado y normalizado.

Figura 9. Proporciones de las interacciones



Fuente: Elaboración propia

Se observan las mismas tendencias, pero ahora está más claro cuáles son las proporciones del total que ocupa cada tipo de interacción.

3.2. Análisis de contenido

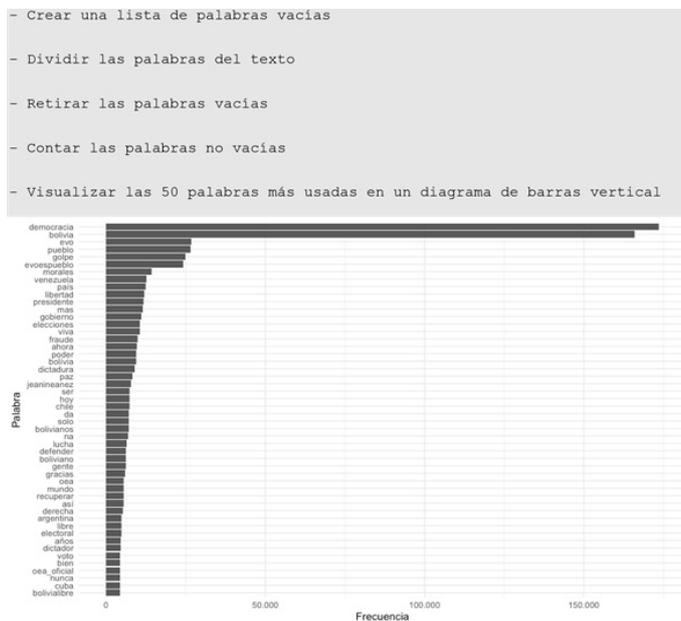
A diferencia de las variables categóricas y numéricas vistas en el anterior apartado, ahora se analizarán variables textuales. Para ello, se utilizan algunas técnicas del análisis de contenido. El propósito del análisis de contenido es “clasificar el material textual, reduciéndolo a conjuntos de datos más relevantes y manejables” (Weber, 1990). Esto es bastante útil, particularmente para el análisis de datos redes sociales, puesto que en muchas ocasiones la cantidad de texto emitido desborda las posibilidades de una lectura intensiva.

3.2.1. Frecuencia de Palabras

Entre los datos recolectados de la API académica de Twitter, se cuenta con la variable texto (text), que representa el contenido textual que se compartió en el tweet. Una primera técnica de análisis de contenido consiste en dividir el contenido textual en determinadas unidades textuales, como las palabras. Una vez realizada esa división, se puede contar automáticamente sus frecuencias. Esto lleva a una aproximación a las palabras clave más utilizadas y a los tópicos en tendencia.

Empezamos por las frecuencias generales en todo el período:

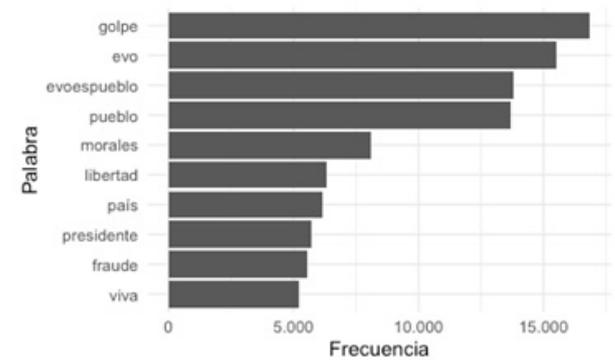
Figura 10. Las 50 palabras más utilizadas en los Tweets sobre democracia y Bolivia



Fuente: Elaboración propia

También, se puede realizar esta misma visualización por periodos mensuales. Para este caso, se comienza con el mes de más tweets e interacción (noviembre de 2019):

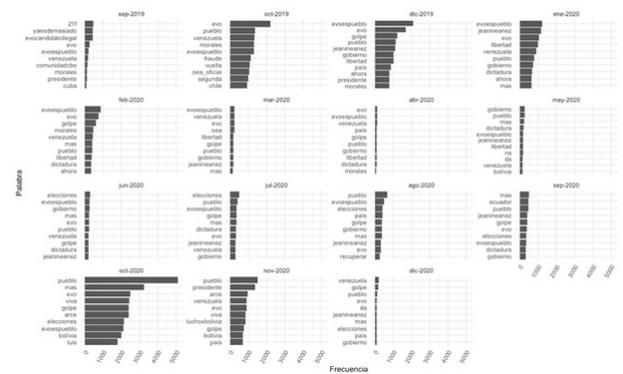
Figura 11. Las 10 palabras más usadas en los Tweets de 2019



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se puede visualizar las palabras más utilizadas cada mes durante el periodo de estudio (de septiembre a 2019 a diciembre de 2020, excluyendo noviembre de 2019):

Figura 12 Las palabras más usadas por mes



Fuente: Elaboración propia

Esto permite observar las constantes y los cambios en los tópicos de conversación durante el periodo de análisis.

3.3. Análisis de redes de conversación

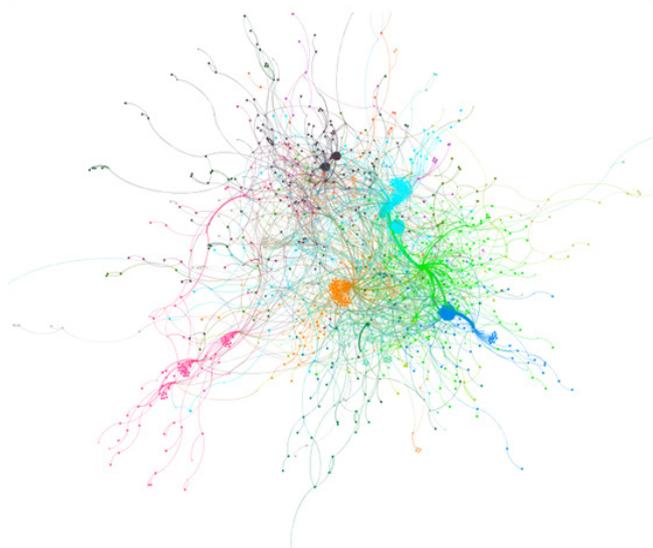
Un tercer tipo de análisis es el que ofrece el “análisis de redes sociales”.

Este es “un método estructural-relacional, formal y cuantitativo que se interesa

por los patrones de interacciones entre los actores” (Ojeda, 2015). Este método es útil para captar algunas propiedades formales de la interacción. Con los campos identificación de autor (author_id) y su respuesta (in_reply_to_user_id), se puede visualizar la forma de las conversaciones utilizando una red. Cada vértice será un usuario y cada arista una respuesta de un usuario a otro, con la posibilidad de que la arista tenga una magnitud en función a la cantidad de respuestas que se hayan realizado.

Figura 13. Red de conversación

- Crear tabla de vértices filtrando los usuarios únicos
- Crear la tabla de aristas creando dos variables, una de origen y otra de destino
- Calcular el peso de las aristas
- Filtrar a solo los usuarios que emitieron más de dos respuestas
- Filtrar al componente más interconectado
- Visualizar cada identificar de usuario como un vértice o nodo (punto)
- Visualizar cada respuesta de un usuario a otro mediante una arista (línea)
- Detectar subgrupos o comunidades internas
- Usar un algoritmo de disposición para desenredar la red (Force Atlas 2)



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico, se pueden ver diferentes colores que representan a diferentes subgrupos o comunidades de conversación. Además,

existen ciertos vértices más grandes que otros en función a su cantidad de interacciones. Estas dos técnicas sirven para identificar tanto los grupos de conversación cuanto los líderes de opinión en cada subgrupo o, incluso, los vértices puente entre subgrupos.

4. 3 Discusión

Es evidente que la sociedad ha trasladado su hacer civil público o, al menos, ha llegado a la convivencia de este en espacios digitales. Las interacciones digitales como “nuevas formas de comunicación” se diferencian de las tradicionales por las particularidades de digitalización, reticularidad, hipertextualidad, multimedialidad e interactividad (Scolari, 2013), las cuales permiten procesos propios de interacción política en internet con una potente generación de datos.

Ello conlleva a la búsqueda de materiales y métodos para realizar investigaciones sociales digitales en pos de la recolección, procesamiento y visualización de datos. Estudios relacionados a comunicación y política, como la investigación que se halla detrás de este artículo metodológico, no pueden desligarse de esta realidad. El abanico de las técnicas tradicionales ya no es suficiente para la lectura de los procesos vivos en espacios digitales.

Es así como las redes sociales digitales producen una cantidad de datos sin precedentes. En el caso de Twitter, para el año 2020, se generaron, de manera global, en promedio, alrededor de 6.000 tweets por segundo (Sayce, 2019). Esto conlleva la acumulación de datos pasibles a ser analizados para entender las dinámicas que acontecen dentro de la plataforma y que, desde un panorama generalizador, presentan los acontecimientos y la discusión sobre temas que importan a los usuarios.

En este sentido, Twitter ha identificado a los investigadores académicos como uno de los grupos más grandes e importantes de desarrolladores que utilizan la API de Twitter (Tornes y Trujillo, 2021), realizando investigación en servicio de la comunidad a partir de los datos obtenidos en la plataforma (Twitter, 2021). La oportunidad de acceder al registro público de datos favorece las labores investigativas y, en el caso de las Ciencias Sociales, es una ventana de oportunidad para avanzar en la recolección de datos e investigación sobre temáticas relevantes y acontecimientos que impactan en las comunidades de estudio. Entonces, el Academic Research Product Track es un aporte fundamental para la investigación social digital, ya que posibilita fácilmente el acceso a los datos y a elaborar consultas específicas para profundizar en temas de interés para la investigación social.

Por otra parte, obtener información en grandes volúmenes y formatos digitales involucra el uso de herramientas digitales para su recolección y procesamiento, buscando optimizar los tiempos y recursos disponibles para la investigación. Estas herramientas hacen posible agilizar los procesos a través de paquetes, librerías y funciones desarrolladas en un lenguaje de alto nivel, diseñadas para automatizar, en gran medida, muchas de las tareas en varias etapas de la investigación. Esto es posible mediante entornos de programación y lenguajes con sintaxis sencillas e intuitivas, como R y RStudio, y librerías como “*academictwitteR*” o “*tidyverse*”, siendo que, una vez diseñadas las rutinas, pueden ser ejecutadas cuantas veces sean necesarias solo con la modificación de los argumentos, optimizando el tiempo dedicado a estas tareas.

Una vez obtenidos los datos, las técnicas de análisis y visualización descritas ayudan a dar sentido a ese gran volumen de información que por sí mismo no expresa con claridad su estructura y contenido. Si bien todavía

es imprescindible utilizar las técnicas tradicionales de lectura e interpretación contextual de las Ciencias Sociales, también se hace necesario aplicar técnicas digitales en el campo de la investigación de redes sociales digitales, precisamente por esa gran cantidad de volumen, velocidad y variedad de producción de la información. Las técnicas de análisis estadístico descriptivo y las de redes facultan la aproximación a la estructura de la comunicación digital; mientras que las técnicas de análisis de contenido posibilitan un acercamiento a los sentidos y tópicos de conversación. Los tres grupos de técnicas son complementarios. Estas técnicas, junto al diseño de levantamiento de datos de Twitter, brindan una comprensión amplia de los procesos políticos y sociales presentes en este espacio. A diferencia de otras redes sociales digitales, Twitter se abre en gran medida a otorgar datos a la academia para la realización de investigaciones. Ello se convierte en una veta para explotar, trazándose como una oportunidad para comprender el análisis de datos y aplicarlo en investigaciones sociales.

Bibliografía

Alexa. (2021). Alexa. Top Sites in Bolivia. <https://www.alexa.com/topsites/countries/BO>

Barrie, C. y Ho, J. (2021). *academictwitteR*: An R package to access the Twitter Academic Research Product Track v2 API endpoint. *Journal of Open Source Software*, 6(62), 3272. <https://doi.org/10.21105/joss.03272>

Clark, M. (2014). R y Social Science. *Journal of Statistical Software*.

Congosto, M. L.; Fernández, M. y Moro, E. (2011). Twitter y política: Información, opinión y ¿predicción? En Cuadernos de comunicación. 4. Comunicación política 2.0 (pp. 11-16). Evoca. Comunicación e imagen.

IBM. (2021, abril 9). What is an Application Programming Interface (API). <https://www.ibm.com/cloud/learn/api>

Manfredi-Sánchez, J.L.; Amado-Suárez, A. y Waisbord, S. (2021). Presidential Twitter in the face of COVID-19: Between populism and pop politics. *Comunicar*, 29(66), 83-94. <https://doi.org/10.3916/C66-2021-07>

Ojeda, A. (2015). Introducción al Análisis de Redes Sociales. [Mente Maestra.umss.edu.bo](http://MenteMaestra.umss.edu.bo)

Phillips, L. A. y Alemán, A. (2019). #GolpeDeEstado y #FraudeEnBolivia: Un análisis de las comunidades digitales en la crisis del 20/O. *Punto Cero*, 24(39), 51-61.

Sayce, D. (2019). The Number of tweets per day in 2020. [dsayce. https://www.dsayce.com/social-media/tweets-day/](https://www.dsayce.com/social-media/tweets-day/)

Scolari, C. (2013). *Hipermediaciones elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Editorial Gedisa. Barcelona

Spiegel, M. y Stephens, L. (2009). *Estadística* (4ta edición) McGraw Hill. México

Tornes, A. y Trujillo, L. (2021). Enabling the future of academic research with the Twitter API. https://blog.twitter.com/developer/en_us/topics/tools/2021/enabling-the-future-of-academic-research-with-the-twitter-api

Twitter (2020a). Tweet object. <https://developer.twitter.com/en/docs/twitter-api/data-dictionary/object-model/tweet>

Twitter (2020b). Twitter API Documentation | Docs | Twitter Developer Platform. <https://developer.twitter.com/en/docs/twitter-api>

Twitter (2020c). Twitter API for Academic Research | Products. <https://developer.twitter.com/en/products/twitter-api/academic-research>

Twitter (2021). Success stories | Twitter Developer Platform. <https://developer.twitter.com/en/community/success-stories>

Villa-Cox, R.; Zeng, H.; KhudaBukhsh, A. y Carley, K. (2021). Exploring Polarization of Users Behavior on Twitter During the 2019 South American Protests. *ArXiv*, 1. <http://arxiv.org/abs/2104.05611>

Waisbord, S. y Amado, A. (2017). Populist communication by digital means: Presidential Twitter in Latin America. *Information, Communication & Society*, 20(9), 1330-1346. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2017.1328521>

FECHA DE RECEPCIÓN: 23/08/2021

FECHA DE APROBACIÓN: 15/11/2021

SUFRIMIENTOS HUMANOS CON, EN Y A TRAVÉS DE LA CONECTIVIDAD DIGITAL

María Rossana Zapata Arriarán

Boliviana, Licenciada en Comunicación Social, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Políticas, Licenciada en Psicología, Especialidad en Innovación Pedagógica en la Educación Superior, Magíster en Género y Desarrollo, Magíster en Derechos Humanos y Doctorante en Estudios Sociales. Docente de la Universidad Mayor de San Simón. Consulta psicológica privada.

Código ORCID: 0000-0002-3193-3124

mr-zapata2014@outlook.com

La autora declara no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero

Zapata Arriarán, María Rossana. (2021). Sufrimientos humanos con, en y a través de la conectividad digital. Punto Cero, año 26 n°43 Diciembre de 2021. Pp 55-69. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Sede Cochabamba.



Resumen:

El diálogo de los diferentes campos de saber puede permitir entender la complejidad de los fenómenos comunicativos en la época de la conectividad digital. ¿Cómo se tramitan los sufrimientos humanos con, en y a través de las redes sociales? La psicología ha ido de la mano de la comunicación para entender los fenómenos de comunicación. El psicoanálisis, como otro campo de saber, se refiere al malestar de la época actual, caracterizada por la caída de la ley. El derecho fracasa ante lo imposible de regular, que es la pulsión de muerte en términos de Freud. En este trabajo se analizan los conflictos de comunicación de tres pacientes que solicitan consulta psicológica. Se hace una relación de sus dichos y se va más allá de ellos tratando de evidenciar algo de su inconsciente, aquello que finalmente determina sus procesos comunicativos.

Palabras clave:

Sufrimiento humano, redes sociales, comunicación, pulsión de muerte, interdisciplina

HUMAN SUFFERINGS WITH, IN AND THROUGH DIGITAL CONNECTIVITY

Abstract:

The dialogue between the different fields of knowledge can make it possible to understand the complexity of communicative phenomena in the age of digital connectivity. How are human sufferings dealt with, in and through social media? Psychology has gone hand in hand with communication to understand communication phenomena. Psychoanalysis, as another field of knowledge, refers to the malaise of the current age, characterized by the fall of the law. The law fails in the face of the impossible to regulate, which is the death drive in Freud's terms. In this work, the communication conflicts of three patients requesting psychological consultation are analyzed. A list of their sayings is made and they go beyond them trying to show something of their unconscious, which ultimately determines their communication processes.

Key words:

human suffering, social networks , communication, death drive, interdiscipline

Introducción

La aparición de la Covid19 en el mundo durante diciembre de 2019, ha causado la paralización de las actividades habituales de las personas. Por primera vez, la movilidad de las personas sufrió afectación debido a las restricciones impuestas por la mayor parte de los gobiernos. El derecho a la locomoción fue objeto de regulaciones de excepción para impedir la propagación del virus. La cuarentena rígida fue la primera versión de restricciones que las persona tuvieron que aceptar. El distanciamiento social y las medidas de seguridad fueron los primeros recursos impuestos desde la Organización Mundial de la Salud.

Bolivia, lo mismo que otros países, declara situación de emergencia nacional por la presencia de la Covid19 (2020). Las personas tuvieron que encerrarse y se tuvo que adoptar el teletrabajo (2020) que sigue en vigencia (2021) en escuelas, colegios y universidades.

Los niños y jóvenes intensificaron el uso de medios digitales. Algunos tratando de elaborar sus sufrimientos más íntimos -no representados en sus dichos-, promovimos por una vivencia singular de la pulsión de muerte. Otros, como lo evidencia el documental realizado por HBO denominado Fake Famous (Bilton, 2021) publicaban su vida privada. Estos “influencers” actuaron como si no existiera la Pandemia, incrementaron el número de “likes”, no solamente por la producción o performance de sus publicaciones sino también porque la gente pasaba más tiempo en las redes sociales. Desde el psicoanálisis, todo sujeto es un sujeto sufriente que con un que-hacer intenta elaborar su pulsión de muerte, aquella energía que lo empuja a la destrucción. Freud señala que esta pulsión es lo imposible de regular (1986).

La presente pesquisa es cualitativa (estudio de caso) y se realizó en la actividad

clínica psicoanalítica de la autora de este trabajo. Los resultados no tienen la pretensión de ser generalizados. Sin embargo, la soledad estructural de los sujetos y su vivencia singular de la pulsión de muerte, son parte una condición humana generalizada que afecta la manera en que las personas hacen lazo social y se comunican.

El sustento teórico de este trabajo es el psicoanálisis en un diálogo con la comunicación social, no incluye nociones de equidad e igualdad de género propias de las ciencias sociales.

1. Metodología

Este trabajo de investigación se realizó entre diciembre de 2020 y abril de 2021. La metodología que se aplicó es la cualitativa. Es un estudio de casos seleccionados de la práctica clínica psicoanalítica. El criterio de selección de los casos estudiados fue la vivencia en las redes sociales durante la Pandemia. La técnica de investigación utilizada fue la entrevista. Para llevar adelante la misma se hizo uso del método psicoanalítico de la “asociación libre de ideas”, con el objetivo de provocar la palabra de las personas que solicitaron consulta.

2. Resultados y discusión

Lazo social y comunicaciones en pandemia

2.1. Diálogo de campos de saber para entender la comunicación humana

En la comunicación, como campo de saber, podemos discriminar dos grandes grupos de teorías: las teorías tradicionales

de la comunicación y las teorías de vuelta al receptor. Las primeras esquematizan el proceso comunicativo por considerar posible identificar los elementos más significativos de la misma. Siguiendo la lógica estructural y funcionalista se dibuja un esquema de la comunicación. Las teorías de vuelta al receptor o de la resemantización del mensaje consideran que el proceso comunicativo es muy complejo, por lo tanto, es imposible representar todos sus elementos en un esquema. Si el esquema tradicional puso énfasis en el quehacer del receptor -en referencia a la construcción del mensaje-, las otras teorías, ponen énfasis en el quehacer comunicativo del receptor. A pesar de estas diferencias, ambos grupos de teorías desarrollan entendimientos de la comunicación humana como un proceso intersubjetivo, es decir, se entiende la comunicación humana en la dimensión consciente o racional. Se trata de una comunicación intersubjetiva o de un Yo con otro Yo (de un tú a tú). Por esta razón, la psicología, cuyo objeto de estudio es el consciente humano, se articula armónicamente con la comunicación social.

El Yo es el nombre que Freud le puso a esa dimensión del aparato psíquico que responde al consciente de la persona (1986). En términos de Lacan el Yo responde al registro imaginario o lo aparente (1985). Freud como Lacan coinciden en que el Yo es el semblante de un sujeto. El propio Freud señaló que el comportamiento humano responde a algo que está más allá de lo consciente y denominado inconsciente. Esta dimensión es todo lo que la persona no sabe de sí misma pero que dirige y/o explica todo su comportamiento (Sigmund, 1986). En consecuencia, la psicología y el psicoanálisis son dos campos de saber independientes uno del otro.

En este diálogo entre disciplinas (la psicología, el psicoanálisis, la comunicación social y

el derecho) para entender el fenómeno comunicativo, se hace imposible dejar de considerar la incorporación de la tecnología, que hoy en día es fundamentalmente digital.

En la práctica psicológica clínica, que es una práctica silenciosa (en la privacidad de un consultorio) y no por eso sin repercusión social, se ha podido escuchar el sufrimiento de las personas. Sufrimiento siempre singular, planteado en el caso por caso. Las personas llegan a comunicar su malestar, es decir, aquello que las ha empujado a consultar. Más allá de los enunciados o dichos expuestos por la dimensión yoica de los sujetos, resuena algo de su verdad que es la verdad contenida en su inconsciente.

Se ha podido evidenciar el impacto de la cuarentena rígida sobre la vida de las personas y el uso de las tecnologías para intentar sobreponerse a la soledad. El confinamiento rígido y semiflexible les había condenado a encarar su soledad estructural. La soledad, como algo estructural del aparato psíquico, es algo que se puede soportar únicamente con las invenciones del lazo social propias de cada sujeto. Esto significa que por más que estuvieran confinados grandes o pequeños grupos familiares, cada miembro había sido obligado -por los imperativos normativos de distanciamiento social- a trastocar los lazos sociales con los que caminaba poniéndole un velo a su soledad estructural.

Es evidente que las nuevas teorías de la comunicación visibilizan y visibilizarán aristas complejas de todo proceso comunicativo, que incluso pone en cuestión la definición de comunicación como "la puesta en común, la participación y la comunión" entre dos o más personas. Tendremos que abordar el más allá del enunciado puesto en las redes sociales, dialogando con otros campos de saber. Es evidente, que el fenómeno comunicativo

requiere de la urgente intervención de otros profesionales investigadores para entender por qué el derecho es usado para imponer un comportamiento lejos del escenario de la puesta en común o participación. En el escenario jurídico las personas no ponen en común algo, ni participan ni comulgan con un mismo pensamiento, a ellas les cae el imperativo de la ley estén o no de acuerdo con ella.

Desde los más antiguos tiempos se evidencia que el ser humano es proclive al desencuentro y al conflicto. El malentendido es la característica de su diario vivir comunicativo. En términos de Lacan no existe un estado de armonía o proporción en ninguna dimensión de vida social (1985, pág. 118).

Este trabajo presenta los sufrimientos humanos que, agudizados por efecto de la cuarentena rígida, tornan a las redes sociales como el mejor recurso para combatirlos, no siempre con el éxito esperado por los propios usuarios.

2.2. Castells y el sujeto cognoscente

Castells en *El Fin de Milenio* (1999) afirma el impacto de la tecnología digital en la vida social, afirmó que las nuevas vías del cambio social se relacionan con la sociedad en red. Ésta es planteada como una realidad inmaterial y sostenida por el uso de la tecnología digital. La entrada al siglo XXI, fue considerada una entrada en la era de la información, que significaba que las identidades sociales no se originarían dentro de las instituciones sociales de la sociedad civil sino, por el contrario, fuera de ellas. ¿Dónde? En el ámbito de las redes globales dominantes y omnipresentes. En estos espacios de predominio imaginario se construyen las comunas de la identidad.

Hace más de 20 años atrás en un contexto

de primer mundo, Castells afirmaba que, “parece que nuestras sociedades están constituidas por la interacción entre la ‘red’ y el ‘yo’, entre la sociedad red y el poder de la identidad” (Castells, 1999, pág. 386). En Bolivia, el contexto era de primer mundo, es decir, recién ingresaban las computadoras al mercado y los celulares eran desconocidos.

Siguiendo el pensamiento cartesiano, Castells afirmaba que la promesa de la era de la información era el mejoramiento de la relación del hombre con la naturaleza sin deteriorar la calidad de vida de generaciones futuras. En 2019, en Bolivia “existen 11.323.497 líneas móviles, mientras que la población nacional, según el Instituto Nacional de Estadística, es de 11.307.314 personas” (VEA.GLOBAL. Portal de Noticias, 2019), conforme al reporte de noticias de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte publicado el 13 de febrero de 2019 (ATT, 2019). Esto significa que Bolivia se ha incorporado al proceso de globalización de las comunicaciones por efecto de la llegada de las Tic’s. Éstas han sido puestas al servicio de la pulsión de muerte de los sujetos, por lo tanto, en el nuevo escenario boliviano de la tecnología digital, lo que evidenciamos es la degradación de la calidad de vida humana, no por la tecnología misma sino por el uso pulsional que se hace de ella. La tecnología digital es puesta al servicio del registro imaginario y de la pulsión de muerte por cada sujeto, más que al servicio de su registro simbólico. Como señala Gustavo Dessal, “para mucha gente afectada en su capacidad para sostener un lazo social de cualquier índole -amistoso, amoroso, de pertenencia a un

grupo, etc.- internet ha creado para ellos un espacio para alojarse, un territorio donde encontrar a otros que se sienten como sus semejantes, constituyéndose así una suerte de confraternidad en la que los síntomas y otras desventuras hallan consuelo, compasión, empatía e incluso la legitimidad que a menudo se les niega en el mundo real" (Dessal, 2019, págs. 32-33).

El punto de vista de Castells, arraigado en el pensamiento moderno porque sostiene universales como la sociedad en red, la era de la información, el Estado, la promesa de la era de la información o la acción social, ha contribuido -a fines del anterior siglo- a entender la comunicación humana, pero recortada de la profundidad de la dimensión psíquica. En el siglo XXI, buscamos contribuir con el diálogo entre disciplinas en el entendimiento del complejo fenómeno comunicativo. Presentar una argumentación o una versión lo menos segmentada posible y con la menor cantidad de puntos ciegos sobre las comunicaciones.

Castells, afirmó que la acción social consciente e intencionada es el recurso con el que se puede cambiar todo, siempre y cuando esté provista de información y apoyada en su legitimidad. Aseveró que no hay un mal eterno en la naturaleza humana y que no había nada que no pudiera ser cambiado por las personas informadas. En este sentido, Castells puso toda su atención y esperanza en el sujeto cognoscente, aquel que reina en el mundo desde la Ilustración. La convicción en que el ser humano, dotado de racionalidad y un sistema de percepción, puede conocer el mundo y transformarlo se torna incuestionable. Es una versión del hombre, como universal, que eclipsa la dimensión pulsional que toma la carne y hueso de cada ser humano. Se oscurece la singularidad del sujeto.

2.3. Deuze: se ha diluido la frontera entre la comunicación masiva y la comunicación interpersonal

Mark Deuze (2020) afirma que la taxonomía tradicional del proceso de comunicación - producción, contenido y recepción- ha colapsado en el actual mundo digital, en el cual la mayoría de las personas están conectadas a una red digital. La persona está siempre activa y conectada permanentemente. Se vive una época que ha permitido publicitar la vida privada. Se ha diluido la frontera entre el espacio público y el espacio privado, incluso, ya no es tan fácil diferenciar la comunicación masiva de la comunicación personal (interpersonal) porque las aspiraciones humanas son un fuerte componente del fenómeno de comunicación de masa, que hoy es más conocida con el nombre de redes sociales.

Muchas categorías sociales sobre comunicación, propias de la investigación y teorización del siglo XX, ya no son aplicables al siglo actual. Este siglo ha comenzado con una fuerte presencia de la tecnología digital en las diferentes dimensiones de vida social. En este sentido, Deuze plantea partir de una gran narrativa para la investigación en medios y comunicación de masas que no es la narrativa de los medios y de la comunicación de masas del siglo XX, caracterizada por la comunicación unidireccional (radio, televisión, prensa y cine). La aparición de la tecnología digital ha cambiado el escenario de la comunicación masiva haciéndola una comunicación interactiva las 24 horas del día.

La gran narrativa que incluya al destinatario expresado en "innumerables subgrupos y segmentos del público, teniendo en cuenta los intereses, gustos y circunstancias de los destinatarios" (Deuze, 2020, pág. 7)

es un argumento más o menos coherente de interpretación del fenómeno comunicativo masivo e interpersonal a través de las redes sociales.

Deuze concluye que ya no es el tiempo de las teorías tradicionales de la comunicación ni de las teorías de vuelta al receptor. La entrada en este siglo XXI plantea que la investigación de la comunicación humana tendrá que considerar nuevos fenómenos como la disolución de las fronteras entre el espacio privado y el espacio público, gestado por los sujetos en el uso intensivo de las redes sociales. No todos los sujetos, pero la mayoría de ellos.

José Ramón Ubieto y Marino Pérez Álvarez en su libro *Niñ@s Hiper Infancias hiperactivas, hipersexualizadas, hiperconectadas* (2018) afirman que esta es una época de la caída de la autoridad, entonces, se impone el *laissez faire*. Los padres se han convertido en hiperpadres buscando conjurar los riesgos para sus hijos que, “paradójicamente, se combina con un cierto desamparo digital en el que dejan a sus hijos. Vigilancia y abandono parecen ser las dos caras de la misma moneda” (Ramón Ubieto & Pérez Álvarez, 2018, pág. 154). Los autores recuerdan que ya en 2015 “la propia ONU afirmó que los principales consumidores en el mundo de pornografía online eran niños y adolescentes entre 12 a 17 años” (2018, pág. 12). Y que, lo digital es un sustituto imaginario de los padres, es así que las redes sociales guían a los individuos desde fuera hacia la nueva muchedumbre solitaria, que no es la misma a la cual se refirió David Riesman cuando expone su investigación sobre la transformación del carácter del individuo norteamericano por efecto de la economía de consumo y la tecnología de los años 60 (Riesman, 1964).

Por otra parte, siguiendo a Lacan sobre inexistencia de la diferencia de los sexos (2012, págs. 177-188), Miquel Bassols en *La diferencia*

de los sexos no existe en el inconsciente (2021) señala que la diferencia entre un ser-hombre y un ser-mujer no está inscrita en ninguna parte del aparato psíquico y que los géneros no son más que construcciones culturales. Que no habiendo esencia de género, únicamente hay una representación social del mismo.

2.4. Freud desde fines del siglo XIX plantea la dimensión pulsional

La historia de las teorías de la comunicación humana son predominantemente sistematizaciones de entendimientos de los procesos comunicativos reducidos a la dimensión de “de un tú con otro tú” o de “un yo con otro yo”. A estos encuentros se los ha llamado comunicación intersubjetiva. De esto se ocupa la disciplina de la psicología, cuyo objeto de estudio es la conciencia. Habermas en su teoría de la acción comunicativa y Castells en su teoría de la sociedad en red, hacen referencia a este tipo de interacción humana. Freud por el contrario afirma que el comportamiento humano tiene una causalidad psíquica que es inconsciente, que no es consciente. Esto significa que todo proceso comunicativo estudiado en su dimensión intersubjetiva corresponde a la dimensión del Yo y que no es posible referirse a la comunicación inconsciente porque el inconsciente corresponde al sin sentido, corresponde al registro pulsional. Es decir, no hay comunicación inconsciente porque este es el lugar de lo que no tiene sentido o de la pulsión de muerte. Freud señala que pulsión de muerte es una energía sexual – sin género- orientada hacia la inercia o destrucción, reprimida en el inconsciente, que no renuncia a su satisfacción y que es el objeto de estudio del psicoanálisis (1986, págs. 41-42).

Freud en Tres ensayos de teoría sexual publicado en 1905, señala que los seres humanos tienen vida pulsional desde el momento en que experimentan por primera vez el placer (anaclisis). La pulsión es un concepto fronterizo entre lo anímico y lo somático, que tiene por fuente el soma. Se trata de una energía o fuerza constante e incoercible que surge desde el interior del organismo y que tiene por meta contornear un objeto (Freud, 1986). ¿Ha sido considerada esta energía pulsional por las teorías de la comunicación?

Las teorías de la comunicación social han puesto énfasis en el yo consciente y hacen un seguimiento de las negociaciones que hace éste con su entorno. Se ha apostado a los estímulos externos y a las resistencias con las que el yo encara lo displacentero del mundo externo, siguiendo la bipolaridad mundo interior opuesto al mundo exterior, bipolaridad impuesta por el razonamiento científico. Esto ha impedido la posibilidad de profundizar la investigación de la comunicación humana más allá de la relación del "tú a tú", cercando el campo de investigación de la comunicación -mediada o no por la tecnología- al ámbito de lo imaginario. La comunicación no agota el estudio de la profundidad metapsicológica que empuja al sujeto a establecer lazo social a través de la conectividad digital.

El ámbito imaginario es el que se construye con las imágenes mentales y el que responde al principio de fantasía. El yo es semblante por excelencia, por lo tanto, tiende a justificar todas las acciones que la persona realiza en su vida. Desde luego, "el yo aspira al placer, quiere evitar el displacer" (Freud, 1986, pág. 144), sin embargo, también acontece que "las sensaciones de dolor, como otras sensaciones de displacer, desbordan sobre la excitación sexual y producen un estado placentero en aras del cual puede consentirse

aun el displacer del dolor" (Freud, 1986, pág. 124). Freud en Más allá del principio de placer plantea que la pulsión de muerte es la que regula, desde el inconsciente, la vida de cada persona (1986).

Lacan, por su parte, se refiere al goce o "sentir satisfacción en el sufrimiento" y señala que la identidad de cada sujeto es su modalidad singular de gozar como imperativo pulsional que escapa a la regulación del derecho (1991).

El psicoanálisis aporta con su saber para entender las profundidades de lo psíquico e invita a realizar análisis de los procesos comunicativos partiendo de lo más singular de un sujeto: su pulsión de muerte, que es producto de lo social.

2.5. Caso Bernardo

Bernardo es un estudiante universitario de 28 años dice tener problemas de adicción a drogas pesadas (ketamina, cocaína, LSD, hongos) menos heroína. Durante 15 años fumó marihuana. Afirmó que había desarrollado dependencia emocional a cualquier mujer que lo cuida y que se aferra a ella. "Me aferro mucho a las mujeres y creo dependencia emocional con ellas" (Bernardo, Comunicación personal, 2020).

Relata que a su primera pareja le sacaba dinero y por eso no había podido dejar la droga. "Casi me da flebitis en el brazo" (Bernardo, Comunicación personal, 2020). Señala que a consecuencia de las inyecciones que se aplicaba puso en peligro su brazo y que, por esta razón, fue internado casi un año en un centro de rehabilitación en 2019.

“He salido de esa relación [amorosa] tóxica para entrar en otra” (Bernardo, Comunicación personal, 2020). Oscar refiere que, en el centro de rehabilitación conoció a otra muchacha con la que inició una relación amorosa. Estuvieron limpios de drogas un buen tiempo, pese a que en ese lugar se podía conseguir algo para fumar [droga] de algún otro interno. Cuando salieron, su enamorada comenzó nuevamente con el consumo de drogas y eso lo “emputó”.

El afirma que, luego de salir del centro, por fin, él había podido estar bien con su familia y mantenerse sin consumir drogas. “He hecho tanto drama en mi casa por el consumo de drogas que nadie me quería” (Bernardo, Comunicación personal, 2020). En cambio, su enamorada empezó a consumir clorazepan.

Me llegaba a emputar. Estábamos chateando y de la nada se hacía a un lado de la cámara, luego, aparecía ida. Yo la perdonaba, pero creo que eso le daba más impulso para drogarse. Estoy de niño más que de novio, pensaba. No me decía te amo, te extraño. Necesitaba otra persona que me dijera eso. Me engañó uno o dos días con un amigo. Terminé la relación con ella y comencé otra relación [amorosa]. Yo le he hecho daño porque le dije nos tomaremos un tiempo. Ella me pedía que no la deje. Luego, me di cuenta que la quiero a ella y a nadie más. Hemos estado 2 años con ella y, más allá de la costumbre, era como mi mitad. Extraño la emoción de estar con ella. No la puedo juzgar, yo la he engañado. Yo le perdoné una infidelidad, pero ella no me puede personar. Nuestra adicción es la misma...dijo que me quiere ver muerto. Dijo que yo sabía que ella tenía problemas, que estaba mal y, que la he dejado, que por eso ha recaído en las drogas. Por esto, no he salido de la cama en tres días, vomito bilis. Me he ido a la mierda. Trato de recuperarme (Bernardo, Comunicación personal, 2020) .

Oscar refiere que en su vida ha habido chicas que lo han engañado y lo han dejado.

Los padres de Oscar migraron a los Estados Unidos de Norteamérica cuando él era muy pequeño. Su abuelita y su tía lo criaron. A los 8 años, sus padres lo hicieron llevar y él dice que recién conoció a su papá. En ese país sus padres trabajaban todo el día y él se quedaba solo. Señala que en la adolescencia se metió en problemas graves (de los que no quiso comentar), razón por la cual tuvo que escaparse a los 18 años de ese país y llegó a Bolivia. Refiere que en este país, también estaba solo y sin control, “sin mis papás y mis mamás” (Bernardo, Comunicación personal, 2020). Comenzó a trabajar como DJ de música electrónica y en ese entorno social le ofrecieron probar drogas fuertes y que él no sintió ningún reparo en probarlas. “Meta, meta todas las drogas”. Empezó a inyectarse.

Siento que necesito, que necesito que alguien me controle. La chica con la que enamoro ahora es controladora. Me llama y me pregunta ¿dónde estás? Me dice, ipobre de vos que te vea con la cara de dopadito! Se mete en mi Facebook. Elimina a mis amigas. ¡Es tóxico! Empecé con ella hace apenas dos semanas. Hubiera querido que todo fuera perfecto. Estoy muy estresado y angustiado. He vuelto a recaer. Tomo 4 neuriles para poder estar tranquilo. Según mis papás todo está bien y no me drogo, cuando hace tiempo que he vuelto a drogarme (Bernardo, Comunicación personal, 2020).

Oscar rememora, con lágrimas en los ojos, la relación que tuvo con su anterior enamorada y se culpa por haberla dejado. Siente que le hizo daño, que la abandonó.

"No me va a perdonar, sienta lo que sienta. Y yo no quiero aceptar que nuestra relación está rota. Quisiera que todo sea como antes. La he engañado inconscientemente. ¡Hubiera querido que todo fuera perfecto!" (Bernardo, Comunicación personal, 2020).

2.6. Caso Mauricio

Mauricio un joven universitario de 22 años, llegó a consulta con una gran preocupación por el efecto de las redes sociales en su vida. Preocupado porque no podía dejar de controlar a su enamorada a través de las redes sociales. Temía que lo estuviera engañando a través de ellas. Cuando su enamorada mencionaba a alguna persona, él pensaba: "quiere engañarme". Mauricio dijo "tengo esa complejidad, estoy siempre inseguro. Como yo no puedo traicionarla, pienso que ella está traicionándome, entonces, reacciono impulsivamente. Reacciono dominante. Soy mileninun, tengo dificultades con las redes sociales. ¿Cómo puedo afrontar todo si me deja mi enamorada? Tengo la necesidad de buscarla, llamarla, es un sentimiento profundo (Mauricio, Comunicación personal, 2020).

Él y su enamorada, tuvieron el primer contacto a través de las redes sociales durante la cuarentena rígida (primeros meses de 2020). Dice que vio la foto de su enamorada en el facebook, que le gustó su sonrisa, su postura feliz y tranquila. Entonces, la agregó como amiga al suyo. De enero a septiembre de 2020 estuvieron en comunicaciones por WhatsApp. Hablaban varias horas al día, de 8 de la mañana a dos de la mañana del día siguiente. Mauricio afirma que se enamoró de su voz, de su risa y de su manera de pensar, que incluso le gustaba la manera en que renegaba. Un día le dijo que estaba enamorado de ella y ella respondió afirmando lo mismo. "No nos

vimos cara a cara, pero nos declaramos" (Mauricio, Comunicación personal, 2020), dijo.

Mauricio refirió que, la amiga de su enamorada lo envenenó diciéndole que ella hablaba con otro chico por las redes sociales. "Resulta que yo le gustaba a su amiga. Ella misma me dijo que le gustaba. La amiga de mi enamorada actúa hipócritamente con ella" (Mauricio, Comunicación personal, 2020).

Yo tengo problemas con las redes sociales. Me siento como si estuviera atrapado por las redes sociales" (Mauricio, Comunicación personal, 2020). Mauricio, piensa que la vida está más afuera de las redes sociales, sin embargo, está compulsivamente conectado a las redes sociales. Poco después, producto de su vigilancia, descubrió otra cuenta de su enamorada en redes sociales y dijo que la veía muy pendiente de ellas. Mauricio tenía la seguridad que el desenlace de la relación estaba muy próximo, creía que su enamorada terminaría con él y quería prepararse para ese momento.

Yo soy muy sentimental y ella es muy fría, a veces. Pienso que es amor. Me quiero preparar para un 'no quiero continuar contigo'. No he puesto los ojos en una mujer en mucho tiempo por temor... A nadie me he aproximado por temor al rechazo. Por miedo a quedar patético. Entonces, me dije: me evitaré de eso y no he mirado a nadie... Soy enamorado, cuando enamoro, yo doy todo y ella nada. Sólo este año deseé enamorarme de ella... A veces pienso que soy controlador, lo acepto (Mauricio, Comunicación personal, 2020).

Mauricio planteó querer estar preparado para poder aceptar el "no". Se describe como una persona sensible y enamoradiza. Dijo que

durante el colegio tuvo 3 enamoradas y que, cada una de ellas, le terminó. “No podemos estar más...lo dejamos aquí”, cada una de ellas dijo algo similar. Incluso, la última, le cerró la puerta de su casa porque él no dejaba de insistir para regresar. No aceptaba la negativa de ella y creía que insistiendo e insistiendo, al final, la muchacha terminaría por ceder.

Amigos suyos le aconsejaron que tratara mal a las chicas porque de esa manera ellas vendrían a él. Sin embargo, él dijo que era una persona muy empática, que tendía a ayudar a la persona con la que enamoraba. “Lo malo es que yo doy todo de mí: dándole cosas, hablándole, dándole atención. Creí que insistiéndole, no aceptando su no, era posible que regresara conmigo” (Mauricio, Comunicación personal, 2020).

Cuando se le preguntó quién tenía miedo a ser abandonado en su familia. Mauricio respondió inmediatamente que su mamá. Ella no soltaba a su papá. Rememoró que, de niño él miraba cómo su mamá le rogaba a su papá, durante horas, que se quedara en casa, que no se vaya cuando éste amenazaba con irse y dejar el hogar.

Mauricio tenía 8 años vio, por primera vez, cómo su mamá le rogaba a su papá que no se vaya de la casa. Esta escena se repitió hasta su adolescencia. Su mamá lloraba durante horas rogándole a su papá que no se fuera, hasta que éste cedía y decía que no se iría de casa. Su mamá creía que su papá tenía una amante y que se iría con ella. “Llorando, llorando, yo escuchando y escuchando. ¡Esos temas he olvidado!” (Mauricio, Comunicación personal, 2020), exclama con asombro.

Mauricio dice que se lleva muy bien con su mamá, le cuenta sus cosas y se hace aconsejar con ella. De su padre dice que antes se alejaba de sus hijos, era un hombre callado, al que no le

importaban las necesidades de su mamá. Señaló que ahora sus padres se llevan bien, que ya no tienen esos problemas.

Hizo un gesto de sorpresa y dijo, “al mirar eso, me doy cuenta que he tomado la posición de mi mamá, ¡estoy haciendo lo que hacía mi mamá!” (Mauricio, Comunicación personal, 2020).

2.7. Caso Jose

Jose un niño de 8 años de edad que cursa la escuela por medio virtual es llevado a consulta por su mamá. Ella está preocupada porque no atiende las clases virtuales y no está realizando sus tareas escolares. La mamá que se intervenga para que empiece a cumplir con sus obligaciones de escuela. José, en cambio, no muestra ninguna preocupación con relación a sus estudios.

Jose maneja muy bien el celular, con esta tecnología logra hablar con algún compañero o jugar en línea, pero no quiere seguir las clases virtuales ni realizar sus tareas. Él dice que no entiende a su profesora ni tampoco entiende las tareas que da. “No quiero hacer esa cosa (refiriéndose a las tareas), estoy cansado y medio aburrido. Le digo a mi mamá que no quiero hacer y ella me hace sentir mal. A veces le contesto cosas... ¡Ya no quiero hacer esto! Me grita... A veces me dice perdón hijo y al día siguiente pasa lo mismo y lo mismo. Le digo, ¡ya no tiene caso que te perdone!” (Jose, Comunicación personal, 2021).

Jose afirma que antes de la pandemia le iba bien en la escuela, pero que este año de pandemia hay reglas más estrictas para

hacer las tareas, que no puede cumplir con esas reglas, que la profesora envía muchas tareas y que no puede hacerlas. Antes, por lo menos su papá estaba sentado a su lado acompañándolo mientras hacía sus tareas. Que hoy lo único que puede hacer es hablar con sus amigos por WhatsApp porque no hay nadie que lo acompañe para hacerlas. Expresa que extraña a su papá. Sus padres se separaron recientemente. Él es el menor de tres hermanos. Su hermano mayor es casado y su hermana es soltera y estudiante universitaria. Él es hijo de la segunda pareja de su mamá.

José se describe como víctima de todos. Recuerda que cuando él tenía 5 años su papá lo pegó porque no podía hacer unas sumas y su mamá no lo defendió. Dijo que su papá lo acompañaba a hacer sus tareas, hasta antes de irse de la casa, pero que siempre estaba enojado y que lo pegaba. "Yo comprendí lo que pasaba, recién pude comprender que tenía una vida muy mala. Comprendí que nadie me quería" (Jose, Comunicación personal, 2021). Su familia sigue discutiendo, hay gritos.

Recuerda que cuando estaba en kínder, pagaba a los niños para que fueron sus amigos. Les daba 1 boliviano para que jugaran con él y luego ya no fue necesario pagarles porque jugaban con él sin que les pagara. Jose dijo que él era bueno y que de grande quería ser ingeniero robótico.

Jose se considera una persona buena y que de grande quiere ser ingeniero robótico. Extraña las clases presenciales porque cuando él iba al colegio se olvidaba de sus problemas familiares, era el único lugar donde se olvidaba. Las discusiones en su casa son permanentes.

Describe a su mamá como una persona muy estresada que grita siempre y él le reprocha porque siempre lo deja con su hermana mayor, que siempre está enojada con él, "aburrida y seria" (Jose, Comunicación personal, 2021). Su papá, también, está siempre enojado y aburrido. "Mi mamá trabaja y mi papá no trabaja" (Jose, Comunicación personal, 2021).

Dice que antes de la pandemia, él era muy positivo. Se quedaba solo en su casa y él mismo se tranquilizaba. Veía videos en computadora y se decía a sí mismo "no pasa nada, no pasa nada" (Jose, Comunicación personal, 2021). Pero que en la actualidad ha perdido "toda positividad".

2.8. Algunos apuntes para pensar el sufrimiento, la comunicación y la incomunicación

El sufrimiento humano es una manera de nominar algo que se da de forma singular, entonces, tendríamos que referirnos en plural a los sufrimientos humanos y la manera en que ellos se incorporan en las redes sociales o se desarrollan con las redes sociales, e incluso fluyen a través de ellas.

Los tres casos expuestos (Bernardo, Mauricio y Jose) son sujetos que cuyas conductas no están determinadas por las Tic's. Evidentemente, el contenido publicado en las redes sociales afecta o perturba sus vidas -de diferente manera- pero no las causa. El psicoanálisis de orientación lacaniana plantea la causalidad psíquica. Esto quiere decir que, cada uno de ellos tiene una modalidad de goce psíquico que orienta su articulación con las Tic's y los contenidos publicados en sus redes sociales. Es su modo de gozar lo determinante o la

causa que explica su pegoteo o no a la realidad digital, que es una realidad imaginaria.

Para Bernardo, Mauricio y Jose solicitaron consulta debido a un malestar singular expresado de diferentes maneras. Parte de este no estar bien se expresaba en un silencio sostenido por el consumo de drogas en el caso de Bernardo. Mauricio no se implicaba en sus conflictos afirmando que las redes sociales lo estaban afectando, como si su vida estuviera perturbada por el efecto de algo que proviene de afuera cuando, en realidad, goza -a su modo- como lo hace su mamá. Y Jose era un niño que huía del cumplimiento de sus responsabilidades escolares probablemente como parte del proceso de identificación con su papá. Su pegoteo a las redes sociales no es de un modo intelectual sino de un modo pulsional. Esto le permitía no encarar lo que no podía soportar, lo que le causaba angustia.

Pueden ser las sustancias tóxicas, como señala Luis Dario Salamone en su libro *El silencio de las drogas* (2015), como también las Tic's y, con ellas, las redes sociales como señala Dessal, todos estos son recursos escogidos por cada sujeto para acallar el malestar de su subjetividad, cuando éste tiene que encarar el vacío, que en este trabajo entenderemos como "las cosas no le salen como quiere". Como señala Dessal, el sujeto pierde la referencia de frontera o se diluye el on-line y el off-line y, entonces, la interconectividad coopta toda su vida. Se trata del niño o adolescente pegado a su smartphone o su consola de videojuegos y experimenta una auténtica mutilación ante la posibilidad de verse separado de ellos (Dessal, 2019, pág. 33).

Se ha diluido la presencia del Gran Otro, ese referente de ley y lenguaje. Bernardo está tomado por el consumo de sustancias que le permiten repetir el goce de su propio silencio. El consumo de drogas se reedita porque lo

empuja a lo compulsivo o pulsión de muerte. Por lo tanto, las posibilidades de articularse con su mundo circundante apelando al registro simbólico están truncadas. Él está convencido que ama a una muchacha, pero en realidad ama su sufrimiento. Esa manera de sufrir que tiene que ver con la ruptura de la comunicación desde el plano simbólico.

Por su parte, Mauricio quiere controlar a su enamorada. Lejos de ser una víctima, es autor de su propio sufrimiento, que deviene cada vez que confirma que no puede controlar todo. No soporta el "no" de una pareja afectiva. No tolera la castración en términos de Freud. No tolera la falta o el vacío en términos de Lacan. A pesar de los intentos de su enamorada por dialogar con él sobre su permanente persecución, para reencauzar su comportamiento, retorna la pulsión voyeurista (de mirón) cargada de sadismo porque su pretensión es pescar a su enamorada en falta. ¿Qué posibilidades tenía de poder entablar una comunicación intersubjetiva con ella? Ninguna, hasta que algo de esa pulsión de muerte pudiera ser acotada con psicoanálisis.

Jose, planteó su no deseo de saber lo que le ocurre. Él es objeto de goce de todos y no solamente sufre por ocupar ese lugar sino que, también, tiene un plus de gozar. Hay una renta que tiene que ver con su queja. Él tiene grandes habilidades digitales para matar el aburrimiento y no está dispuesto a incorporarse en la realidad social haciendo uso de ellas. Usa la tecnología para desorbitarse de la realidad académica, familiar y social. Está tomado por el "gadget" y goza del autismo en el que lo sume. ¿A través de las redes sociales establece comunicaciones con otras personas? Lo más probable es que únicamente se incorpora en una

muchedumbre digital solitaria, muy lejos de establecer un verdadero lazo social, aquel que le permita encarar las responsabilidades de la vida.

Conclusiones

- La comunicación entre los seres humanos es compleja. Las teorías de la comunicación se limitan a estudiar la dimensión consciente de la misma porque carecen de recursos teórico-conceptuales para abordar la causalidad psíquica, que es aquello que empuja a los sujetos a establecer lazos sociales.

- El diálogo entre diferentes campos de saber es una necesidad ineludible para entender la comunicación humana en el siglo XXI, caracterizada por la conectividad digital para elaborar la soledad estructural de los sujetos.

- La comunicación humana no se reduce al intercambio de enunciados (o dichos) sino que fundamentalmente es una cuestión de orden lógico que le permite al sujeto hacer lazos sociales que impiden su mutismo o el silencio que provoca la pulsión de muerte.

- Desde el psicoanálisis, el establecimiento del lazo social con, en y a través de la conectividad digital no responde a género alguno porque la sexualidad es a-cultural.

- Las Tic's y las redes sociales pueden ser puestas al servicio de la pulsión de muerte para silenciar al sujeto o para ayudarlo a establecer lazo social, tal como ocurrió durante la cuarentena rígida y flexible para enfrentar la Pandemia (Covid19) en los tres casos analizados.

- El sufrimiento humano no alcanza cura alguna a través la conectividad digital. La comunicación intersubjetiva o del "tú a tú", a través de las redes sociales, es la dimensión del semblante o de las no verdades.

- Los sufrimientos humanos son siempre singulares, ellos se despliegan con, en y a través de las redes sociales siempre de modo singular. La comunicación, como campo de saber, no agota el estudio de los procesos comunicativos ni de la profundidad metapsicológica que empuja al sujeto a establecer lazo social a través de la conectividad digital.

Bibliografía

ATT. (13 de febrero de 2019). La ATT reporta que existen más de 11.4 millones de líneas móviles registradas en la gestión 2018. Obtenido de <https://www.att.gob.bo/>: <https://www.att.gob.bo/content/la-att-reporta-que-existen-m%C3%A1s-de-114-millones-de-l%C3%ADneas-m%C3%B3viles-registradas-en-la-gesti%C3%B3n>

Bassols, M. (2021). La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente. Buenos Aires: Grama.

Bernardo, Comunicación personal. (23 de diciembre de 2020). Caso Bernardo. (M. Zapata Arriarán, Entrevistador)

Bilton, N. (Dirección). (2021). HBO Documentary "Fake Famous" [Película].

Bolivia-Gobierno de Jeanine Añez Chávez. (14 de abril de 2020). <https://www.asfi.gob.bo/>. Obtenido de Decreto Supremo No 4218: https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO_NORMATIVO/SERV_FINAN_/D.S._4218.pdf

Bolivia-Gobierno de Jeanine Añez Chávez. (12 de marzo de 2020). <https://www.dgac.gob.bo/>. Obtenido de Decreto Supremo No 4179: <https://www.dgac.gob.bo/wp-content/>

covid19/leyesdecretos/DS_4179_DECLARA_EGA_NACIONAL.pdf

Bolivia-Gobierno de Luis Arce Catacora. (2021 de 13 de 2021). <https://www.presidencia.gob.bo/>. Obtenido de Decreto Supremo 4445: <https://www.presidencia.gob.bo/documents/DS4445%20Y%20ANEXO%20IMAGEN%20DE%20GOBIERNO.pdf>

Castells, M. (1999). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen III. Fin de Milenio. Madrid: Alianza.

Darío Salamone, L. (2015). El silencio de las drogas. Buenos Aires: Grama Ediciones.

Dessal, G. (2019). INCONSCIENTE 3.0. Lo que hacemos con las tecnologías y lo que las tecnologías hacen con nosotros. Buenos Aires: Colección +Otra.

Deuze, M. (18 de diciembre de 2020). Sobre la 'gran narrativa' de la teoría y la investigación de los medios y la comunicación de masas: una revisión. Obtenido de <http://www.profesionaldelainformacion.com>: http://www.profesionaldelainformacion.com/contenidos/2021/ene/deuze_espanol.pdf

Freud, S. (1986). El yo y el ello y otras obras. Volumen 19 (1923-1925). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1986). Esquema del psicoanálisis (1940 [1938]). En S. Freud, Moisés y la religión monoteísta. Esquema del psicoanálisis y otras obras (1937-1939) Volumen 23 (págs. 133-209). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1986). Más allá del principio de placer. Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras. Volumen 18 (1920-22). Buenos Aires: Amorrortu editores.

Freud, S. (1986). Pulsiones y destinos de pulsión (1915). En S. Freud, Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras (1914-1916) Volumen 14 (págs. 105-134). Buenos Aires: Amorrortu.

Jose, Comunicación personal. (18 de febrero de 2021). Caso Jose. (M. Zapata Arriarán, Entrevistador)

Lacan, J. (1985). Escritos 1. México: Siglo veintiuno.

Lacan, J. (1985). Los escritos técnicos de Freud (1953-1954). Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (1991). Aun Seminario 20 (1972-1973). Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2012). O peor. Seminario 19. Buenos Aires: Paidós.

Mauricio, Comunicación personal. (25 de noviembre de 2020). Caso Mauricio. (M. Zapata Arriarán, Entrevistador)

Ramón Ubieto, J., & Pérez Álvarez, M. (2018). Niñas Hiper Infancias hiperactivas, hipersexualizadas, hiperconectadas. Barcelona: Ned Ediciones.

Riesman, D. (1964). La Muchedumbre Solitaria. Un estudio sobre la transformación del carácter norteamericano. Buenos Aires: Paidós.

Sigmund, F. (1986). El Yo y el ello y otras obras. Volumen 19 (1923-1925). Buenos Aires: Amorrortu.

VEA.GLOBAL. Portal de Noticias. (12 de junio de 2019). La Paz lidera el mercado de celulares en Bolivia el número supera al de su Población. Obtenido de <https://www.vea.global>: <https://www.vea.global/la-paz-lidera-el-mercado-de-celulares-en-bolivia-el-numero-supera-al-de-su-poblacion/>

FECHA DE RECEPCIÓN: 16/08/2021

FECHA DE APROBACIÓN: 15/11/2021

ESTUDIO SOBRE LOS FACTORES QUE AFECTAN LA MOTIVACIÓN ACADÉMICA CON ÉNFASIS EN LAS EMOCIONES Y LA EVALUACIÓN FORMATIVA EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA TIQUIPAYA COCHABAMBA-BOLIVIA

Luz Karina Márquez Gonzales

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Políticas. Magíster en Tecnología del Aprendizaje. Doctorante en Ciencias de la Educación. Profesora de Ciencias Sociales.

Código ORCID: 0000-0003-1526-3009

kmarquez@tiquipaya.edu.bo

La autora declara no tener conflicto de interés alguno con la Revista Punto Cero.



Márquez Gonzales, Luz Karina. (2021). Estudio sobre los factores que afectan la motivación académica con énfasis en las emociones y la evaluación formativa en los estudiantes de secundaria en la Unidad Educativa Tiquipaya Cochabamba-Bolivia. Punto Cero, año 26 - n°43 Diciembre de 2021. Pp 70-85. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Cochabamba.

Resumen:

El presente trabajo en primera instancia parte de la definición de motivación, sus diferentes tipos, algunas teorías sobre ella, su relación con las emociones y la evaluación formativa desde la visión de diferentes autores que la han estudiado a lo largo del tiempo. Posteriormente, se contrasta los datos obtenidos en el análisis teórico con un estudio de campo donde participaron adolescentes entre 14 y 17 años de edad de una institución educativa privada del departamento de Cochabamba. El objetivo principal fue investigar cuáles son los factores motivacionales que intervienen para un mejor rendimiento académico en estudiantes de secundaria, tanto en clases presenciales cuanto en virtuales.

Palabras clave:

Motivación, factores motivacionales, rendimiento académico, evaluación formativa.

STUDY ON THE FACTORS AFFECTING ACADEMIC MOTIVATION WITH EMPHASIS ON EMOTIONS AND FORMATIVE EVALUATION, IN SECONDARY STUDENTS AT THE TIQUIPAYA EDUCATIONAL UNIT - COCHABAMBA-BOLIVIA

Abstract:

In the first instance, the present work starts from the definition of motivation, its different types, some theories about it, its relationship with emotions and the formative evaluation from the perspective of different authors who have studied it over time. Subsequently, the data obtained in the theoretical analysis is contrasted with a field study in which adolescents between 14 and 17 years old from a private educational institution in the department of Cochabamba participated. The main objective was to investigate which are the motivational factors that intervene for a better academic performance in high school students, both in face-to-face and virtual classes.

Key words:

Motivation, motivational factors, academic performance, formative evaluation.

1. Introducción

Todo profesor sueña con una clase donde sus estudiantes disfruten la materia y se interesen no sólo por la nota sino por aprender. Entonces, nos preguntamos ¿qué se debe hacer para enamorarlos y tenerlos motivados de principio a fin?

En el siglo XXI, más que en cualquier otra época, los profesores no sólo deben instruir sino verdaderamente educar y, sobre todo, motivar para que los estudiantes lleguen a un verdadero aprendizaje desarrollando capacidades (habilidades y destrezas) valores y donde los contenidos y métodos sirvan como medio para tales fines.

Se debe examinar y elegir con cuidado las estrategias que lleven a conseguir que los estudiantes estén motivados para asistir al colegio y principalmente para aprender.

El objetivo del presente estudio fue investigar cuáles son los factores motivacionales que intervienen para un mejor rendimiento académico en estudiantes de secundaria, tanto en clases presenciales cuanto en virtuales.

Para comenzar, se realiza una definición de motivación; luego, se esclarece la diferencia entre motivación intrínseca y extrínseca; se concluye en la parte teórica con posturas sobre la relación motivación-emoción y sobre motivación-evaluación formativa. Posteriormente, se expone los resultados del estudio de campo y su relación con los aportes teóricos.

2. Metodología

Para efectos de este documento, se realizó una investigación de tipo descriptiva, con un enfoque mixto:

cuantitativo-cualitativo (Ramírez, 2010). Los métodos teóricos estuvieron basados en: a) Análisis documental de lo que se entiende por "Motivación académica y los diferentes factores que influyen en esta", seleccionando artículos referentes al tema de diferentes autores y b) Análisis sistémico, a través del cual se tomaron en cuenta las interrelaciones de la motivación con el contexto escolar. En cuanto al método empírico, se basó en la observación que ayudó a identificar particularidades concretas de manera directa y en situaciones diferentes de los estudiantes.

Las técnicas de la investigación fueron: a) Encuesta aplicada a todos los estudiantes regulares de 3ro, 4to, 5to y 6to de secundaria y b) Análisis documental, que tuvo como base los referentes de Arias (2012) y se centró en los aportes de María Luisa Naranjo Pereira, Jesús Alonso Tapia, Reinhard Pekrun, Sonsoles Fernandez y otros; fueron analizados a través de fichas de resumen, paráfrasis y comentarios. Los instrumentos de investigación fueron el cuestionario de la encuesta y la guía de análisis documental.

La población comprendió 232 estudiantes de 14 a 17 años de edad de la Unidad Educativa Tiquipaya del departamento de Cochabamba. Al ser una investigación mixta, la muestra es de tipo no probabilística con un tipo de muestreo intencional.

Cabe aclarar que se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas (opción múltiple, escalas de preferencias, etc.); en muchos casos el estudiante podía elegir más de una opción.

3. Resultados

3.1. Definición de motivación

Partiendo de varios estudios sobre motivación, se ha podido realizar una síntesis que explora los aspectos esenciales que incidirían en los estudiantes en general.

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE) en su tercera acepción, Motivación es el “Conjunto de factores internos o externos que determinan en parte las acciones de una persona”. Para ello, tiene que haber un motivo que, también según la RAE, es “causa o razón que mueve para algo”.

Según Bisquerra (2000), “La motivación es un constructo teórico-hipotético que designa un proceso complejo que causa la conducta. En la motivación intervienen múltiples variables (biológicas y adquiridas) que influyen en la activación, direccionalidad, intensidad y coordinación del comportamiento encaminado a lograr determinadas metas” (p. 165).

La motivación es ese algo que nos da energía para hacer las cosas, para cumplir un objetivo y puede verse influenciado por factores de diversa índole. Al respecto, Fernández (2017) afirma: “Entramos en el terreno de los procesos de aprendizaje por la puerta de la afectividad. Para aprender, siempre se atiende a los aspectos cognitivos y a las habilidades, o sea al poder hacer algo; pero si no hay un querer no se activa ese poder. Aliados a los mecanismos cognitivos, o en la base de ellos, están los factores afectivos que son los que dan el impulso y mantienen el ritmo. La palabra motivación evoca interés, deseo, gusto, entusiasmo, disfrute, actitudes positivas, momentos

gratificantes, pero también implicación activa, búsqueda y descubrimiento, paso, camino o proceso, trabajo terminado, ensayo, error, éxito y forma cómo se ha logrado, estrategias cognitivas, en suma, que mantienen el esfuerzo hasta la meta” (Fernández, 2017, p.13).

3.2. Motivación intrínseca y extrínseca

Para realizar un acercamiento a lo que se conoce como motivación intrínseca, se partirá de Ryan (2000) quien indica que se la podría definir como el autodeseo de buscar cosas nuevas y nuevos retos, para analizar la capacidad de uno mismo, observar y adquirir conocimiento.

Los estudiantes que están motivados intrínsecamente participan en la tarea de buen agrado y trabajan para mejorar sus habilidades; ello incrementará, a su vez, sus capacidades, según Wigfield, Guthrie, Tonks y Perencevich (2004).

Los estudiantes tienen más probabilidad de estar motivados intrínsecamente si: a) Atribuyen sus resultados académicos a factores que están bajo su control, también conocido como Autonomía de locus control; b) Creen que tienen las habilidades para ser agentes eficaces en el logro de sus objetivos deseados, también conocido como Creencias de autoeficacia; y c) Se muestran interesados en dominar el tema y no solo en conseguir buenas notas.

En cambio, la motivación extrínseca, según Ryan (2000), hace referencia al desarrollo de una actividad para conseguir un resultado deseado. Se genera por las influencias externas al individuo. Se utiliza para lograr los resultados que una persona no podría obtener con la motivación intrínseca.

Por su parte, Dewani (2015) indica que las motivaciones extrínsecas más comunes son las recompensas (por ejemplo, buenas notas) por demostrar el comportamiento deseado y la amenaza de castigo tras una mala conducta. La competición es un motivador extrínseco porque fomenta el ganar y el vencer a los demás no solo para disfrutar de las recompensas intrínsecas de la actividad; el aplauso y el deseo de ganar un trofeo también son incentivos extrínsecos.

Rovira (2018) indica también que tanto la motivación extrínseca como la intrínseca pueden presentar un tipo de motivación positiva o negativa, dependiendo de las consecuencias; la motivación positiva la busca una persona con la intención de recibir alguna recompensa. Sin embargo, en el caso de la motivación negativa, lo único que se busca es esquivar una consecuencia desagradable.

En resumen, la motivación intrínseca depende del interés personal, sin que existan de por medio castigos o recompensas; se da por el simple gusto, curiosidad o interés de la persona. En cambio, la motivación extrínseca se da en función de razones que vienen del exterior, por alcanzar una nota, satisfacer a los padres, cumplir con un requisito, etc.

3.3. Motivación y educación emocional

Peckrum, citado por Alonso y landolo (2017), indica que las emociones juegan un papel importante en la vida psicológica del estudiante y tienen una alta influencia en la motivación y en las estrategias cognitivas y, por tanto, en el aprendizaje y rendimiento escolar; entonces, pueden facilitar o impedir la autorregulación del aprendizaje en los estudiantes.

Por otro lado, Pekrum habla de emociones prospectivas, aquellas que están ligadas directamente con las tareas (calificaciones, alabanzas, etc), como la ansiedad, la esperanza, expectativas de disfrute, etc. Estas dos últimas producirán motivación extrínseca positiva, es decir, una motivación para ejecutar las tareas con la finalidad de obtener resultados positivos. En cambio, la desesperanza o la ansiedad, en tanto que emociones negativas, pueden conducir a un estado de indefensión y motivación extrínseca negativa, que conducen al estudiante al abandono o a la evitación de la tarea, con el fin de eludir las emociones negativas asociadas al resultado. Las emociones retrospectivas, por su parte, funcionan como evaluativas, como reacciones posteriores a la tarea y a sus resultados.

Siguiendo con los estudios de Alonso y landolo (2017) sobre las emociones positivas y negativas, encontramos que: "Mientras las emociones positivas producen, en general, efectos positivos sobre el aprendizaje, los efectos globales de las emociones negativas de la tarea son más diversos, pudiendo ser tanto positivos como negativos, siendo el resultado dependiente de la intensidad de dichas influencias opuestas. Las emociones negativas pueden repercutir de dos formas en la motivación intrínseca: a) Las emociones negativas (ansiedad, tristeza, ira, etc.) pueden ser incompatibles con las emociones positivas, por lo que se puede reducir la satisfacción de la tarea y b) Puede aparecer una motivación extrínseca negativa opuesta a la motivación relacionada con las emociones positivas, que conduce a la no realización de la tarea (conducta de evitación) debido a una vinculación con experiencias negativas anteriores. Una de las emociones negativas que lleva a la no ejecución o evitación de la tarea es el "aburrimiento",

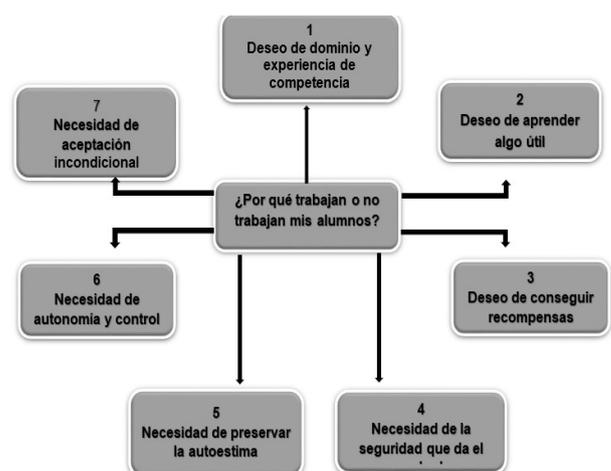
en tanto que se presume que produce motivación negativa hacia la tarea en favor de otras. En general, el aburrimiento conduce a reducir la motivación intrínseca y a escapar cognitivamente de la tarea. Como resultado, la motivación total de la tarea decrece. Otras emociones negativas como la ansiedad o la ira pueden producir motivación intrínseca de evitación, no sólo por su relación con los resultados sino porque también se pueden generalizar a los contenidos de la tarea. En cuanto a la ansiedad, se considera que reduce la motivación intrínseca positiva e induce a la negativa provocando la evitación de la tarea propuesta. Sin embargo, la ansiedad relacionada con el fracaso o los resultados negativos puede tener un efecto positivo, produciendo una alta motivación para evitar los fracasos o la frustración” (Alonso y landolo, 2017, p.3).

Por otro lado, Tapia (1997) indica que los estudiantes no están motivados o desmotivados en abstracto. Entre las pautas que ofrece Tapia, tenemos: 1. La motivación o desmotivación se produce en interacción con el contexto; los contextos creados por los profesores pueden influir mucho, pero tampoco motivan por sí solos; depende también de los rasgos de personalidad de los estudiantes; a algunos por ejemplo les motiva la competencia y, para otros, puede producir un efecto adverso. Por ello, es menester conocerlos; 2. La interacción entre el discente y el contexto es dinámica: el profesor debe ir reflexionando sobre los insumos que brinda y las respuestas de los estudiantes a cada paso; 3. El clima motivacional del aula influye en los estudiantes; los profesores deben tomar conciencia del modo como

tienden a configurar el clima de sus aulas que se traduce en la representación que los jóvenes se hacen respecto a qué es lo que cuenta en las clases, qué es lo que quiere de ellos el profesor y qué consecuencias puede tener y 4. Todo cambio motivacional requiere tiempo y, a veces bastante, para que las pautas motivacionales tengan los efectos deseados según el estado en que se encontraba el estudiante (Tapia, 1997, pp. 4-5).

A continuación, se presenta una figura de Tapia (1997) donde realiza un gráfico centrado en los estudiantes y sus diferentes motivaciones en el aula, como: Deseo de dominio y experiencia de competencia, Deseo de aprender algo útil, Deseo de conseguir recompensas, Necesidad de la seguridad que da el aprobado, Necesidad de preservar la autoestima, Necesidad de autonomía y control personal, Necesidad de aceptación incondicional.

Figura 1. Razones personales que afectan al interés y dedicación al trabajo escolar.



Fuente: “Motivar para el aprendizaje: teoría y estrategias” (p.10), Tapia, J.A., (1997).

La siguiente tabla muestra por otro lado los efectos positivos y negativos de las metas de los estudiantes.

Tabla 1. Consecuencias de perseguir distintos tipos de metas

Meta	Efectos	Valor
Deseo de dominio y experiencia de competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Produce la inmersión en la tarea (absortos) • Fomenta la búsqueda de la ayuda realmente necesaria. • Estimula la elaboración del conocimiento. • Fomenta la búsqueda de información. 	+ + + +
Deseo de que lo que se aprenda sea útil	La ausencia de funcionalidad: <ul style="list-style-type: none"> • Elimina el interés y la motivación por aprender. • Incrementa la sensación de obligación 	- -
Deseo de conseguir recompensas	Favorece la motivación: <ul style="list-style-type: none"> • Si el Interés inicial es muy bajo • Si disfrutar requiere experimental la tarea. • Si disfrutar requiere cierta destreza Perjudica la motivación intrínseca en los demás casos.	+ + + -
Necesidad de la seguridad que da el aprobado	La amenaza de notas desfavorables: <ul style="list-style-type: none"> • Hace aumentar las notas terminadas • Induce a un mayor aprendizaje memorístico. • Dependiendo de la evaluación, las notas mejoran. • Llega a perjudicar la comprensión y el aprendizaje significativo. 	+ + + -
Necesidad de preservar la autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Inhibe la tendencia a preguntar o participar. • Tiende a inducir formas inadecuadas de estudio. • Si hay una segunda oportunidad, hace que el esfuerzo por aprobar aumente. 	- - +
Necesidad de autonomía y control	El sentimiento de obligación: <ul style="list-style-type: none"> • Destruye el interés. • Elimina el esfuerzo • Favorece conductas orientadas a salir de la situación. El sentimiento de autonomía: <ul style="list-style-type: none"> • Lleva incluso a buscar medios alternativos de aprender. 	- - - +
Necesidad de aceptación personal incondicional	El sentimiento de rechazo personal: <ul style="list-style-type: none"> • Provoca un rechazo de lo escolar • Aumenta el sentimiento de obligación. El deseo de aceptación personal: <ul style="list-style-type: none"> • Induce a aceptar los valores de los otros significativos 	- - +

Fuente: “Motivar para el aprendizaje: teoría y estrategias” (p.16), Tapia, J.A., (1997).

Bisquerra (2005) y su aporte respecto a la educación emocional indican que es importante una educación emocional para adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones: identificar las emociones de los demás, desarrollar la habilidad para regular las propias emociones, prevenir los efectos de las emociones negativas, desarrollar la habilidad para generar emociones positivas, desarrollar la habilidad de automotivarse, adoptar una actitud positiva ante la vida, aprender a fluir,

etc. Indica además que la puerta de la motivación hay que buscarla a través de la emoción. A través de esta vía, se puede llegar a la automotivación, que se sitúa en el extremo opuesto al aburrimiento y que abre un camino hacia la actividad productiva por propia voluntad y autonomía personal.

Para Bisquerra (2005), la educación emocional debe trabajarse tanto en estudiantes como en docentes, basándose entre otros en autores como Howard Gardner con su teoría de las Inteligencias Múltiples y Goleman con su teoría de la Inteligencia Emocional.

3.4. Motivación y evaluación formativa

Es preciso recordar que la evaluación formativa es parte latente del proceso de aprendizaje; se la lleva a cabo en un proceso de retroalimentación continuada, haciendo seguimiento a las actividades planteadas para el aprendizaje. Para que tenga el efecto deseado, debe ser comunicativa, positiva y orientadora.

El aprendizaje arranca de una motivación y conlleva un proceso de construcción del significado y atribución de sentido a lo que se desea aprehender. La evaluación formativa acompaña ese camino valorando que lo que se aprende y el cómo se aprende son significativos; es decir, responden a la motivación y se incardinan en ese proceso constructivo. La evaluación formativa es uno de los medios que más ayudan a mantener alta la motivación, el deseo de avanzar, la autoestima, la capacidad de asumir riesgos y alcanzar las metas previstas (Fernández, 2017).

Asimismo, Fernández (2017) señala que la evaluación formativa es uno de los medios que más ayudan a mantener alta la motivación, el deseo de avanzar, la autoestima y la capacidad de asumir riesgos. En la evaluación formativa / formadora / de progreso / para aprender, como los mismos nombres indican, el objetivo es justamente posibilitar el avance y no hay nada más motivador que constatar los sucesivos logros. La evaluación formativa guía para caminar por la zona de desarrollo próximo, presta la ayuda oportuna, reconoce el esfuerzo, ilumina sobre el porqué de los logros o de lo que todavía no se ha conseguido y propone vías diferentes para alcanzar la meta; al realizar ese acompañamiento positivo y formador, mantiene alta la motivación y favorece que el propio alumno se motive, lo cual es factor clave para el éxito en el aprendizaje.

Para la evaluación formativa, dos factores juegan un rol muy importante: la autoevaluación y la coevaluación: a) Se centra en los procesos y proporciona herramientas de aprendizaje; b) Aumenta la capacidad del estudiante para ser responsable de su propio aprendizaje; c) Desarrolla la metacognición o capacidad de aprender a aprender; ello prepara para aprender de forma autónoma, de acuerdo con el estilo personal de hacerlo y a lo largo de toda la vida; d) Refuerza la conciencia de aprender y así favorece la autoestima y la motivación; e) Posibilita ser sujeto activo tomar las propias decisiones y en definitiva ser más persona en la clase; f) Proporciona una ayuda inestimable al profesor, ya que, si se corresponsabiliza al discente en esta tarea, la evaluación, ahora coevaluación, además de ser camino de aprendizaje hace que el juicio o “la nota” sean compartidos (Fernández, 2017).

3.5. Contraste con la práctica

A base de los aportes de los diferentes autores, se procedió a realizar un trabajo de campo con los estudiantes de la Unidad Educativa Tiquipaya del departamento de Cochabamba, con el objetivo de analizar: 1) Cuáles son los factores intrínsecos y extrínsecos presentes en esta población, a base de los aportes de Tapia (1997) y los ítems que propone (ver figura 1); 2) Estudiar los resultados a la luz de los enfoques humanista, cognitivista y conductista y 3) Examinar el rol de las emociones en todo el proceso y la influencia de la evaluación formativa. Se expondrán los resultados en este orden.

3.5.1. Factores Intrínsecos y extrínsecos

Tabla 2. Resultados encuesta en base a ítems propuestos por Tapia 1997

ITEM	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Deseo de dominio y experiencia de competencia		
• Asiste a clases porque quiere aprender cosas nuevas.	64%	El 36% restante manifiesta que acude al colegio porque quieren estar con personas de su edad, porque sus papás los obligan o simplemente porque es una costumbre social.
• Suele quedar inmerso (absorto) en algunas clases y/o tareas escolares.	63.4%	Especialmente cuando se tratan de temas interesantes o se plantean actividades desafiantes, en las que el estudiante puede poner su toque personal. 36.6% no sabe/no responde.
• Busca ayuda en otras personas cuando no entiende a cabalidad el tema o actividad.	45.7%	Dentro de este grupo el 65.9% prefiere buscar información en la web para resolver sus dudas, pues les resulta incómodo preguntar a otros compañeros o al profesor. 7.4% No sabe/no responde.
• Busca ayuda sólo algunas veces.	46.9%	
• Si el profesor da una segunda oportunidad para aprobar, se esfuerza para hacerlo.	91.4%	Ojo, que el objetivo es sólo aprobar y no así el deseo de dominio. 8.6% no sabe/no responde.
Deseo de aprender algo útil, deseo de conseguir recompensas y necesidad de la seguridad que da el aprobado		
• Se interesan por las materias que creen que les traerá alguna utilidad ya sea en la vida o en la universidad.	77.2%	22.8% tiene otras motivaciones.
Se esfuerza en sus trabajos para hacerlos con calidad por:		Al 10% restante no le interesa.
• Busca sacar buenas notas	30%	---
• Contentar a sus padres	50%	
• Contentar a sus padres	10%	
Hace sus trabajos por:		
• Miedo a reprobar	30%	---
• Por contentar a sus padres	10%	
• Para evitar castigos	5%	
• Porque es importante	55%	
Necesidad de preservar la autoestima		
• Prefiere no hacer preguntas para aclarar sus dudas, por temor a que sus compañeros se burlen.	33.6%	El 31% indica que les pasa esto, sólo algunas veces. El restante 35.4% no tiene problemas.
Necesidad de autonomía y control personal		
• Prefiere que sea el docente el que indique hasta el más mínimo detalle de las actividades.	57.8%	El 18.5% señala que le da igual.
• Prefiere hacerlo a su manera.	23.7%	
• Le gustaría poder elegir las materias que más se acomoden a su proyecto de vida.	81%	El 19% está indeciso.
• Tendría mucha más voluntad de aprender, si pudiera elegir cierta área de formación que vaya de acuerdo a sus talentos y habilidades.	75.9%	24.1% cree que tal vez podría interesarse más.
Necesidad de aceptación personal incondicional y ambiente de aula		
• Se siente a gusto consigo mismo siempre	23.7%	El 14.2% manifiesta que sólo algunas veces se siente bien consigo mismo.
• Se siente a gusto consigo mismo casi siempre	40.1%	
• Se sienten a gusto en el colegio siempre	22.4%	El 1.3% No responde
• Se sienten a gusto en el colegio casi siempre	54.3%	
• Se sienten a gusto en el colegio sólo a veces	22%	
• Se sienten a gusto con sus compañeros siempre	35.3%	---
• Se sienten a gusto con sus compañeros casi siempre	43.1%	
• Se sienten a gusto con sus compañeros algunas veces	16.8%	
• Se sienten a gusto con sus compañeros, casi nunca	4.8%	
• Se sienten a gusto con el profesor siempre	11.2%	---
• Se sienten a gusto con el profesor casi siempre	62.9%	
• Se sienten a gusto con el profesor sólo a veces	25.9%	

Fuente: Elaboración propia

3.5.1.1. Deseo de dominio y experiencia de competencia

En el primer punto referido al deseo de dominio y experiencia de competencia, encontramos que el 63.4% respondió que suele quedar inmerso (absorto) en algunas clases y/o tareas escolares, especialmente cuando se tratan de temas interesantes o se plantean actividades desafiantes, en las que el estudiante puede poner su toque personal. El 45.7% suele buscar ayuda en otras personas cuando no entiende a cabalidad el tema o actividad y el 46.6%, busca ayuda solo algunas veces. Dentro de este grupo, el 65.9% prefiere buscar información en la web para resolver sus dudas.

3.5.1.2. Deseo de aprender algo útil, deseo de conseguir recompensas y necesidad de la seguridad que da el aprobado

El 77.2% manifiesta que se interesa por las materias que cree que les traerá alguna utilidad ya sea en la vida o en la universidad; los demás indican que suelen interesarse por cultura general porque les gusta aprender y tener buenas notas; otros, simplemente porque deben aprobar la materia o porque quieren que sus papás se sientan orgullosos. Otro tanto indica que aunque no creen que les sirva en el futuro es el carácter del profesor y su forma de llevar la clase que hace que tengan interés. En lo referente a una segunda oportunidad que pueda otorgar el profesor para aprobar, el 91.4% señala que se esfuerza para aprobar.

3.5.1.3. Necesidad de preservar la autoestima

El 33.6% indica que prefieren no hacer preguntas para aclarar sus dudas, por temor a que sus compañeros se burlen y el 31% indica que les pasa esto solo algunas veces.

3.5.1.4. Necesidad de autonomía y control personal

El 57.8% indicó que prefiere que sea el docente el que indique hasta el más mínimo detalle de las actividades y solo el 23.7% prefiere hacerlo a su manera; el resto señala que le da igual. Sin embargo, el 81% refiere que le gustaría elegir las materias que más se acomoden a su proyecto de vida; el resto indica que tal vez sería interesante decidir ese aspecto. El 75.9% refiere que si pudiera elegir cierta área de formación que vaya de acuerdo a sus talentos y habilidades definitivamente tendría mucha más voluntad de aprender; el resto cree que tal vez podría interesarse más.

3.5.1.5. Necesidad de aceptación personal incondicional

El 29.7% indica que se siente a gusto consigo mismo siempre; el 46.1 %, casi siempre y el resto, que solo algunas veces. En cuanto al ambiente en el colegio, el 22.4% se siente a gusto en el colegio siempre; el 54.3%, casi siempre y el 22%, solo a veces.

Entrando al ambiente en el aula con sus compañeros, el 35.3% se siente a gusto con sus compañeros siempre; el 43.1%, casi siempre; el 16.8%, algunas veces y el 4.7%, casi nunca. Finalmente, el 11.2 % señala que se siente a gusto con el profesor siempre; el 62.1%, casi siempre y el 25.9%, solo a veces.

De los datos analizados, siguiendo el enfoque de Rovira (2008), se tiene como resultado que la mayor parte de los estudiantes asiste a clases por una motivación intrínseca, pues quieren aprender cosas nuevas, relacionados con temas de su propio interés. En

consecuencia, entonces existe un autodeseo de buscar conocimiento y análisis de la capacidad que puedan tener, realizando en muchas ocasiones las tareas con agrado con el fin de mejorar habilidades, etc.

Por otro lado, varios puntos están inclinados a una motivación extrínseca ya sea positiva o negativa; los estudiantes por un lado realizan actividades y tratan de aprender porque quieren tener buenas notas para acceder a becas en universidades del país o del exterior; otro grupo lo hace porque quiere que sus papás se sientan orgullosos y como agradecimiento a la inversión económica que ellos realizan en su educación. En su caso, podría pasar a ser una motivación introyectada, pues también la retribución comienza a ser interna, dado que trabaja por motivos externos pero con más autonomía; o en algunos casos incluso tendiendo a la integrada, pues es parecida a la intrínseca pero no se la hace por la simple satisfacción. Sin embargo, también se evidenció que existen casos de motivación externa negativa, dado que los mueve por ejemplo, el miedo al castigo de los padres o a la reprobación; por lo tanto, lo único que buscan es esquivar una consecuencia desagradable.

3.5.2. Emociones y evaluación formativa

Hasta el momento, si bien se ha empleado diferentes perspectivas para interpretar los resultados de la encuesta, se ha ido transparentando cómo las emociones ocupan un papel muy importante. A continuación, se citarán algunos ejemplos: 1. El carácter del profesor puede llegar a influir a un 60.8% para que les pueda interesar una materia. Dentro de este punto, indican que los factores no sólo pasan por el dominio del docente en la asignatura,

sino que también son importantes: a) la paciencia y comprensión; b) entablar una relación más cercana; c) buena actitud; d) ser ordenado, claro y creativo, e) conocer a los estudiantes e interesarse por ellos; f) escuchar a los estudiantes, apoyarlos y alentarlos; g) ser sencillos, alegres y con actitud positiva; y h) no tener favoritos. El pedido de los estudiantes demuestra lo importante que es crear un ambiente envuelto de emociones positivas en el aula que puede ser propiciado por el profesor.

2. Se observa también un factor emocional negativo que lleva a la no ejecución de la tarea, debido al aburrimiento. Un 26.7% indica que no le interesa la materia debido a que el profesor es aburrido (volumen de voz, muchos periodos con la misma persona, no explica claramente, siempre hace lo mismo); el 35.3% indica que también afecta en el desinterés el tipo de actividades que se plantea; el 38% restante no responde.

3. También se mostró en resultados anteriores cómo puede afectar la autoestima de los estudiantes para tener el valor y realizar preguntas y disipar las dudas, confluyendo en este punto no solo el valor que pueda tener el estudiante, sino también cómo reaccionan los compañeros para dar la confianza necesaria a equivocarse.

Finalmente, en lo relativo al efecto de la evaluación formativa como factor de motivación, el 68.1% indica que el superar las dificultades en una tarea que afecta de manera preponderante en su interés por esta. En una siguiente pregunta, el 54.7% señaló que para aprender una materia era muy necesario una buena retroalimentación por parte del profesor de manera oportuna. En otra cuestionante,

el 33.6% indicó que no les gustan ciertas materias porque no entienden; de ello, se infiere que es muy importante realizar un seguimiento más individualizado y acompañamiento efectivo.

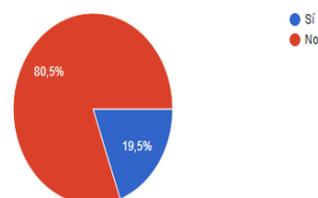
3.6. Virtualidad y su efecto en la motivación

Para este punto, es necesario aclarar que la población estudiantil de la Unidad Educativa Tiquipaya está conformada por personas de clase media para arriba, gozando en la gran mayoría de los casos de recursos tecnológicos y conectividad óptima. Asimismo, la Unidad Educativa cuenta con gran parte de su personal calificado en el uso de las TIC y TAC. Para los servicios educativos, cuentan con plataformas como Classroom incluyendo el G-suit for education; también otros profesores utilizan Moodle y Schoology. El horario de clases, durante la gestión 2021 debido a la pandemia por Covid 2020, va de lunes a sábado de 8:00 a 13.05, exceptuando un día que se quedan hasta las 14:30. Incluye gran cantidad de clases sincrónicas a través de Google meet, Zoom y algunas sesiones asincrónicas, según las necesidades de cada materia y para no cansar al estudiante. Es en este panorama cuando los estudiantes manifestaron los siguientes puntos relacionados a la motivación en las clases virtuales.

Como se manifestó líneas arriba, la encuesta está elaborada a base de preguntas abiertas y cerradas (opción múltiple, escalas de preferencias, etc); en muchos casos, el estudiante podía elegir más de una opción.

Figura 2. Motivación para clases presenciales vs. virtuales

1.-La motivación que tenias para asistir a clases presenciales son las mismas que para clases virtuales?

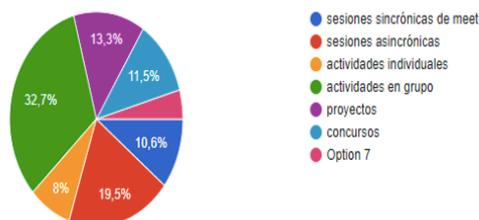


Fuente: Elaboración propia

Un 80.5% indica que definitivamente siente menos motivación para las clases virtuales. Entre los motivos que citaron, en orden de jerarquía, están: a) Extrañan el contacto y relaciones con los docentes y en especial con los compañeros que hacen más llevadero y divertido el ambiente de aprendizaje, pues no sólo eran deberes, eran aventuras, risas, etc. b) Es molesto, rutinario y hasta tedioso en algunos casos estar pegado a la computadora toda la mañana y solo poder descansar el domingo. c) Es difícil concentrarse virtualmente, pues exige mucha autodisciplina. d) La carga horaria se vuelve muy pesada (muchas horas con poco descanso entre cada materia. Esto empeora el hecho de pasar sábados). e) Se ha mezclado el ambiente de descanso que era la casa, que ahora es también el ambiente de trabajo y todo se vuelve muy rutinario y aburrido. f) En la virtualidad, los profesores avanzan más rápido y eso no siempre significa que se aprende a ese ritmo; mucho recae sobre el estudiante; g) Hay más cansancio mental que físico. h) Por otro lado, el 19.2% restante indica que le gusta la virtualidad porque: Está menos estresado con los horarios para ir y regresar al colegio, Tiene más tiempo de revisar y repasar el material las veces que quiera y a su propio ritmo y Es más tranquilo estar en su casa.

Figura 3. Actividades que generan motivación en clases virtuales

3.-Que tipo actividades generan mas motivación en las clases virtuales?



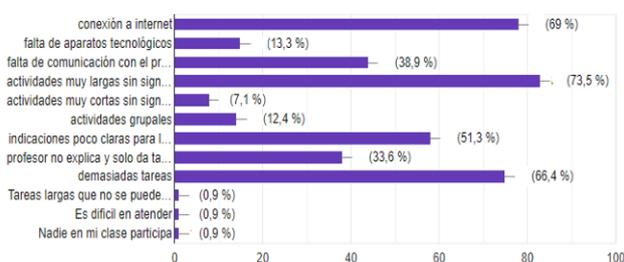
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al tipo de actividades que más motiva en un ambiente virtual: Un 32.7% indica que las actividades en grupo son más llevaderas; el 19.5% prefiere sesiones asincrónicas; el 13.3%, realizar proyectos; el 11.5%, concursos; el 10.5%, sesiones sincrónicas y el 8%, actividades individuales.

Entre las actividades que más les ayudan a aprender señalan: organizadores gráficos como mapas conceptuales y otros, actividades grupales, dinámicas de concursos, exposiciones, explicación de los profesores, debates, videos, tomar apuntes, entre otros.

Figura 4. Principales dificultades dentro de clases virtuales

5.- Cuales son las principales dificultades dentro las clases virtuales:



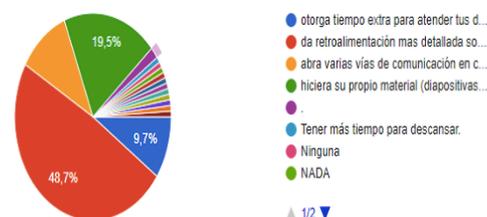
Fuente: Elaboración propia

Cuando se habló de las dificultades que pueden incidir en el aprendizaje y consiguiente desmotivación están: a) Un

73.7 % indicó trabajos muy largos y sin significado; b) un 69%, mala conexión de internet; c) un 66.4%, demasiadas tareas; d) un 51.3%, indicaciones poco claras para las actividades; e) un 38.9%, falta de buena comunicación con el profesor; f) un 33.6%, el profesor no explica y se dedica a dar tarea y g) un 13.3%, falta de aparatos tecnológicos.

Figura 5. Función del profesor en clases virtuales

7.-Tendrías mas motivación para las clases virtuales si el profesor:

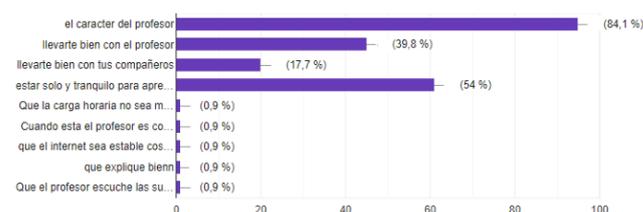


Fuente: Elaboración propia

En lo referente a la función del profesor, indican que genera más motivación cuando: a) Da retroalimentación más detallada sobre los trabajos antes de dar la nota (48.7%); b) Hace su propio material (19.5%); c) Otorga tiempo extra para atender dudas personales (9.7%) y d) Abre más vías de comunicación además de la plataforma para a tender dudas (10.6%).

Figura 6. Función del profesor en clases virtuales

11.- Para las clases virtuales te parecen importantes:

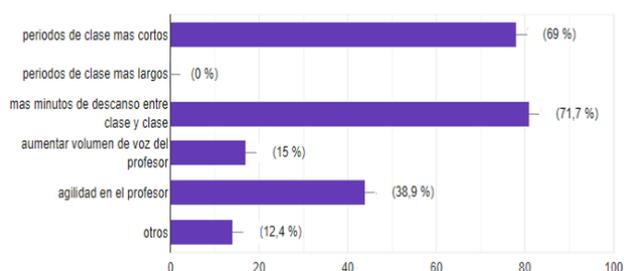


Fuente: Elaboración propia

Para que una clase virtual sea más llevadera y motivante, los aspectos más relevantes serían: a) El carácter del profesor (84.1%); b) Estar en un ambiente solo y tranquilo para aprender sin distracciones (54%); c) Buenas relaciones con el profesor (39.8%); d) Buenas relaciones con los compañeros (17,7%) y e) Otros

Figura 7. Atención en clases virtuales

12.- Para prestar más atención crees que es necesario:



Fuente: Elaboración propia

Para mejorar la atención: El 71,7% indica que debería haber más descansos entre cada clase; el 69% señala que los periodos deberían ser más cortos; el 38,9% prepondera la importancia de la agilidad del profesor y el 15% añade, como otro aspecto, la importancia del volumen de voz del profesor.

4. Discusión

Se puede evidenciar que, a pesar de pertenecer a un mismo estrato social y tener edades similares los estudiantes, muestran diferentes puntos de vista y sentimientos relacionados a los factores motivacionales. Sin embargo, se debe tener en cuenta que no importa la edad, el sexo, ni si es educación presencial o virtual; es un hecho que el ambiente que puede crear el profesor en las clases a través de su carisma y de las actividades que genere cuenta mucho. Por ello, se realiza en primera instancia los

aportes sobre motivación y educación emocional de Pekrum, AlonsoTapia y Landolo y principalmente de Bisquerra, quien indica que una educación emocional debería estar encaminada en primera instancia a los educadores, pues son el centro fundamental para una educación no solo efectiva o de calidad sino también afectiva. También se pondera lo citado por Fernández, respecto a la evaluación formativa (retroalimentación constante) que guíe el proceso, de manera oportuna y pertinente, pudiendo llenar los posibles baches del camino del aprendizaje y no quedarse meramente en una evaluación sumativa.

Haciendo referencia a Rovira y Trechera y contrastando con los resultados de la investigación, se infiere que evidentemente tanto la motivación intrínseca cuanto extrínseca pueden presentar un tipo de motivación positiva como negativa, toda vez que se vio que los estudiantes se mueven en algunos casos para recibir una recompensa (buenas notas) o, por otro, para evitar un castigo (reprobación). Sin embargo, también se encontraron casos cuando los estudiantes indican que quieren aprender cosas nuevas y que se quedan inmersos en algunas clases y/o tareas escolares. Esto demuestra una motivación intrínseca.

Por otro lado, se visualiza claramente que lo que más hace falta en una educación virtual es el espacio de socialización que proporciona la escuela pues, más allá de los factores tecnológicos, los estudiantes necesitan estar con sus pares. Por ello, también prefieren realizar trabajos en grupos.

Finalmente, no se debe olvidar que desde la neurociencia está comprobado que después de 15 minutos, el estudiante va bajando su nivel de atención y mucho más en clases virtuales. Por ello, es menester cambiar de

actividad y no estructurar horarios recargados.

5. Conclusiones

a) Es probable que el estudiante aumentaría su motivación en un sistema educativo que le permita escoger materias de su preferencia; más aún, si desde pequeños se van fortaleciendo sus talentos, pudiendo luego en los últimos años de colegio elegir el área en la cual quieren profundizar su formación. Esto resulta de que el 81% indicó que le gustaría poder elegir las materias que más se acomoden a su proyecto de vida y el 75.9% refiere que, si pudiera elegir cierta área de formación que vaya de acuerdo a sus talentos y habilidades, definitivamente tendría mucha más voluntad de aprender.

b) Dado que el 77.2% manifestó que se interesa por una materia dada la utilidad que puede significar en su vida, entonces podríamos afirmar que una educación por competencias, basada en el desarrollo de habilidades y destrezas, sería la indicada para mantener motivados a los estudiantes.

c) Potenciar la motivación interna y externa es labor que el docente nunca debe dejar de lado. Porque esto dará vida a todo el sistema. Si un docente tiene años con la misma materia, puede ser que unas actividades que funcionaron bien con algunos grupos luego ya no den el mismo resultado, debido a la diferencia entre un grupo y otro; o también, a que las nuevas generaciones llegan al aula con otros intereses. Por consiguiente, el docente debería intentar reinventarse cada vez, examinarse, recibir la retroalimentación de sus propios estudiantes, para que la energía fluya y no se quede estancada. No olvidar que en el aula se produce una sinergia muy interesante, donde la energía de uno (docente), contagia al resto (estudiantes) y viceversa.

d) Para realizar su labor con éxito, el docente del siglo XXI debe desarrollar habilidades, que antes tal vez no se veía tan necesarias, como la inteligencia emocional para que pueda conocer y reconocer al estudiante como una persona con miedos, sueños, virtudes, esperanzas y talentos y, a partir de ello, pueda rescatar lo mejor de cada estudiante.

e) De todo esto se desprende entonces, que se debe dar énfasis en la formación de docentes de calidad profundamente capacitados en inteligencia emocional, para que puedan entablar relaciones de confianza, empatía y crear un ambiente en el aula donde el estudiante se sienta libre y motivado hacia un aprendizaje significativo. Porque se ha visto que tanto en educación presencial cuanto en virtual, la forma en la que el docente: Encara la materia preparando actividades retadoras, dando retroalimentaciones oportunas, que tiendan a enfatizar lo positivo y hacer crecer al estudiante; La relación de confianza y cordialidad y La energía positiva que desprenda y el entusiasmo, pueden ser factores que inviten a un clima motivacional positivo que irá de ida y vuelta holísticamente.

Bibliografía

Ajello, A. M. (2003). La motivación para aprender. Manual de psicología de la educación (pp. 251-271). España. Popular.

Alonso, C. y Iandolo, G. (2017). Motivación académica: definición y componentes. Sección de artículos divulgativos de interés psicológico referenciados en APA de PSISE Madrid. PSISE Servicio de Psicología Clínica del Desarrollo. Unidad de Observación y Diagnóstico Funcional. <https://bit.ly/33AH7dr>. Recuperado el 28/02/2021.

Ávila, P. (2009). La importancia de la retroalimentación en los procesos de Evaluación. Universidad del valle de México. http://www.universidadcies.com/wp-content/uploads/2017/06/Avila_retroalimentacion.pdf. Recuperado el 15/02/2021.

Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. Estudio sobre Educación. No.11, págs 9-25. ISSN: 1578-7001.

Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona. CISSPRAXIS.

Bisquerra, R. y Pérez, N. (2012). Educación emocional: estrategias para su puesta en práctica. Avances En Supervisión Educativa, Vol.16, págs. 1-11. <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/502/342>

Bisquerra, Rafael (2005). La educación emocional en la formación del profesorado. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Vol.19(3),95-114. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411927006>. Recuperado 21/02/2021.

Carrillo, M.; Padilla, J.; Rosero, T. y Sol Villagómez, M. (2009). La motivación y el aprendizaje. Alteridad, 4(1), 20-33. Quito, Ecuador. Universidad Politécnica Salesiana of Ecuador. <https://www.learntechlib.org/p/195445/>. 24/01/2021.

Dewani, V. 2013. Motivation. Slideshare. <http://de.slideshare.net/vijaydewani7/motivation-15959567>.

De Caso Fuertes, A.M. (2014). Pautas para el estudio de la motivación académica.

International Journal of Developmental and Educational Psychology, 6(1), 213-220. ISSN: 0214-9877. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851790025>.

Fernández, S. (2013). Motivación, interacción comunicativa y aprendizaje de lenguas. En: Tinta China. Didáctica. R e v i s t a d e l a Consejería de Educación en China. ME C y D, núm. 4.

Fernández, S. (2017). Evaluación y aprendizajes. Marcoelee Revista de didáctica ele - ISSN 1885-2211 - No. 24. págs. 1-43.

García, A. E. (2008). Motivación individual. http://grupos.emagister.com/documento/administracion_motivacion_y_organizacion_/1048-38669. 7 de junio de 2008

Gardner, H. (1995). Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. Barcelona. Paidós

Goleman, D. (1996). Inteligencia emocional. Barcelona. Kairós

Goleman, D. (1999). La práctica de la inteligencia emocional. Barcelona. Kairós

Naranjo, M.L. (2009). Motivación: Perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. Revista Educación, Vol.33 (2), 153-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44012058010>.

Ospina, J. (2006). La motivación, motor del aprendizaje. Revista Ciencias de la Salud. No.4. pgs. 158-160. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56209917>

- Panadero, E. y Tapia, J.A. (2014). Teorías de autorregulación educativa: una comparación y reflexión teórica. *Revista Psicología Educativa*. No. 20 págs.11-22.
- Páez, M.; Fachinnelli, C.; Gutiérrez, O. y Hernández, M. (2007). Un análisis de las relaciones entre distintas dimensiones del autoconcepto y el rendimiento académico en una muestra de adolescentes argentinos. *Revista Mexicana de Psicología*, 24(1),77-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243020635009>. 20/02/2021
- Pekrun, R. (1992). The Impact of Emotions on Learning and Achievement: Towards a Theory of Cognitive/Motivational Mediators. *Applied Psychology*, 41, 359-376.
<https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1992.tb00712.x>
- Quintanilla, B. (2003). La educación de la afectividad. *Revista Panamericana de Pedagogía*. Vol 4, págs.254-266. <https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1891>. 14/02/2021
- Ryan, R. M. y Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. *American Psychologist*, 55(1), 68-78. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.1.68>
- Ryan, R.; Edward L. y Deci. E. (2000). Intrinsic and Extrinsic Motivations: Classic Definitions and New Directions. *Revista Elsevier* Vol.25 (1) págs.54-67. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0361476X99910202>
- Rovira, I. (2008). Motivación extrínseca: definición, características y efectos. *Psicología y mente*. <https://psicologiymente.com/psicologia/motivacion-extrinseca>. 24/03/2021
- Santrock, J. (2002). *Psicología de la educación*. Edit. Mc Graw-Hill. México
- Tapia, J.A. (1997). *Motivar para el aprendizaje: teoría y estrategias*. Ed. Cast. Edebe. España.
- Trechera, J. L. (2005). Saber motivar: ¿El palo o la zanahoria? <http://www.psicologia-online.com/articulos/2005/motivacion.shtml>. 15 de febrero de 2021
- Valdés, A.; Ruiz G.; Restrepo J. y Cardona, M. (2005). Aportes del constructivismo y la cultura matrística a la terapia familiar sistémica. *Revista Universidad Católica Luis Amigó*, 1, pp. 276-292. DOI: <https://doi.org/10.21501/25907565.2660>
- Wigfield, A.; Guthrie, J.; Tonks, S. y Perencevich, K. (2004). Children's Motivation for Reading: Domain Specificity and Instructional Influences. *Journal of Educational Research*. Vol.97. DOI.-10.3200/JOER.97.6.299-310.

FECHA DE RECEPCIÓN: 24/06/2021
FECHA DE APROBACIÓN: 15/11/2021

CAMBIOS REPRESENTACIONALES Y DE COYUNTURA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA APROXIMACIÓN PARA PENSAR LAS LEGISLACIONES DE SALTA (ARGENTINA).

Inés Zurita

Argentina Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Salta. Maestranda en Género, Sociedad y Políticas (PRIGEPP-FLACSO). Doctoranda en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Universidad Nacional de Salta). Miembro del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de Salta). Miembro del Instituto de Investigaciones en Comunicación, Políticas y Sociedad (Universidad Nacional de Salta).

Código ORCID: 0000-0003-1481-0138

zuritainesp@gmail.com

La autora declara no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero.

Zurita, Inés. (2021). Cambios representacionales y de coyuntura sobre la violencia de género. Una aproximación para pensar las legislaciones de Salta (Argentina). Punto Cero, año 26 n°42 julio de 2021. Pp 86-101. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Cochabamba



Resumen:

Este artículo presenta una aproximación a las transformaciones que tuvieron lugar en las representaciones subyacentes en las legislaciones para frenar la violencia de género en la provincia de Salta, Argentina. En particular, desde los aportes del análisis del discurso de base sociosemiótica, se observan los paradigmas representacionales legibles en la Ley Provincial 7403 de Violencia Intrafamiliar (2006), el Decreto/Ley de Emergencia Pública 7857 por Violencia de género en la provincia (2014) y la adhesión a la Ley Micaela 27.499 (2019). Los resultados dan cuenta de la relación entre los cambios interpretativos de la problemática de la violencia de género con la construcción de un orden jurídico global de género, ciertos avances nacionales y regionales para la institucionalización de una agenda de género y el impulso del auge de las masivas movilizaciones feministas.

Palabras clave:

Representaciones Sociales. Violencia de Género. Institucionalidad de Género

Representational and conjuncture changes on gender violence. An approach to reflect on the laws of Salta (Argentina).

Abstract:

This article presents an approach to the transformations that took place in the underlying representations in the legislation to curb gender violence in the province of Salta, Argentina. In particular, from the contributions of the analysis of the socio-semiotic base discourse, the readable representational paradigms are observed in the Provincial Law of Intra-family Violence, No. 7403 (2006), the decree / law of Public Emergency for gender violence in the province, N 7857 (2014) and adherence to the Micaela Law, No. 27,499 (2019). The results show the relationship between the interpretative changes of the problem of gender violence with the construction of a global gender legal order, certain national and regional advances for the institutionalization of a gender agenda, and the impulse of the rise of the massive feminist mobilizations.

Key words:

Social Representations - Gender Violence
- Gender Institutionalality

1. Introducción

La violencia por razones de género tuvo un alto nivel de naturalización social a lo largo de la historia; ello permitió que este flagelo fuera negado y ocultado detrás de un manto de silencio, sobre todo si las víctimas pertenecían a grupos alterizados (Crenshaw, 1991; Segato, 2003). En el ámbito doméstico, el silenciamiento se apoyaba en el mito que lo consideraba como un asunto íntimo de la esfera familiar y conyugal (Grimson y Faur, 2016), totalmente ajeno e inalcanzable para las acciones del Estado.

El reconocimiento de la violencia de género como problema público fue un proceso complejo y dinámico, construido por actores que interactuaron en distintos escenarios, intercambiando y confrontando discursos sustentados en marcos representacionales e interpretativos variados (Araujo, Guzmán y Mauro, 2000). Esta mirada fue disputando los regímenes de (in)visibilidad hegemónicos (Reguillo, 2007) fuertemente atravesados por una mirada androcéntrica y patriarcal, mediante la constitución de las mujeres y el colectivo LGBTIQ+ como sujetos sociales activos en distintos contextos políticos, con la difusión de nuevos discursos y propuestas sobre las identidades y las relaciones de género (Araujo, Guzmán y Mauro, 2000).

Hacia fines del siglo XX, la violencia de género empezó paulatinamente a incorporarse a la agenda institucional de los poderes estatales –según las características y oportunidades ofrecidas por el sistema político-. Tal situación dio lugar a la creación de programas de prevención, servicios públicos de atención a las víctimas, registros de estadísticas oficiales y la promulgación leyes cada vez

más específicas (Araujo, Guzmán y Mauro, 2000).

El presente artículo analiza los procesos de cambio en las representaciones de las legislaciones más destacables que se fueron llevando adelante para frenar la violencia de género en la provincia de Salta, Argentina. Se entiende que las legislaciones son paradigmas o esquemas dinámicos de percepción social e inteligibilidad que vehiculizan determinadas representaciones en contextos sociohistóricos específicos que se adaptan, disputan o transforman los marcos interpretativos hegemónicos existentes (Surel, 2008).

Este abordaje resulta un aporte significativo al campo de las Ciencias Sociales en general, y a la intersección de los estudios de las políticas públicas, de la comunicación social y los estudios de género, ya que brinda insumos para pensar la institucionalidad de género (1) (Guzmán y Montaña, 2012) en las provincias de los márgenes de Argentina, como lo es Salta.

2. Consideraciones teórico-metodológicas

El trabajo se desarrolla desde la lógica cualitativa de corte interpretativo o hermenéutica y se basa en el Estudio de Casos; estos centran su atención en la comprensión de las dinámicas que se presentan dentro de escenarios particulares, complejos y singulares (Eisenhardt, 1989). El caso seleccionado se ancla en la provincia de Salta e intenta trazar ciertos cambios o transformaciones representacionales en las legislaciones para el abordaje de la violencia de género. Este estudio se posiciona dentro del campo de la comunicación-cultura, privilegiando los aportes latinoamericanos (Martín-Barbero, 2002; Reguillo, 2007) desde donde dialoga con el campo de

las ciencias políticas, particularmente con la línea del institucionalismo discursivo (Schmidt, 2008) en tanto insumo para pensar a las instituciones como marcos en el que los actores despliegan una interacción simbólica en la vida política reproduciendo principios, valores, creencias y paradigmas mediante el discurso. Asimismo, los estudios de género (Butler, 1990; Segato, 2003) resultan claves para formular una perspectiva de análisis más precisa atenta a las desigualdades y violencias que afectan a las identidades femeninas, diversidades y disidencias en tanto grupos subalternos (Lagarde, 1996). Desde este marco, se analizan tres leyes paradigmáticas de la Provincia de Salta: Ley Provincial de Violencia Intrafamiliar 7403 (sancionada en el año 2006), el Decreto/ley de Emergencia Pública por violencia de género en Salta 7857 (sancionado en el año 2014) y la adhesión provincial a la Ley Micaela 27.499 (en el año 2019).

Dicho análisis tiene como principal herramienta el análisis del discurso. La noción de discurso y, por consiguiente del análisis, consideran la generación de significados –la semiosis– de signos de diversa naturaleza, como factores que participan y tienen injerencia en la construcción de la realidad social. La valoración epistémica del lenguaje y la importancia teórico-metodológica que han adquirido los estudios del discurso, en el marco de lo que se conoce como el “giro lingüístico”, lo ha consolidado como una útil y recurrida herramienta de análisis en la investigación social.

Existen diversas corrientes de análisis de los discursos, abordadas desde diversas disciplinas. La metodología de este trabajo se centrará en el análisis desde una perspectiva socio-semiótica y lingüística (Verón, 1987; Charaudeau,

2003); consideramos que este modelo aporta herramientas conceptuales y analíticas aptas para operar en el plano de la enunciación, teniendo en cuenta necesariamente las condiciones de producción, circulación y reconocimiento de los discursos.

Asimismo, el análisis del discurso desde la socio-semiótica y lingüística es el más acorde para identificar, describir y comprender el funcionamiento de las “representaciones sociales”, entendidas como ciertas imágenes de mundo que remiten a sistemas de valores, a ciertos modelos de naturaleza ideológica y a una historicidad que persiste en la memoria de la cultura (Cebrelli y Arancibia, 2005). Las teorías del discurso posibilitan, además, analizar dichas representaciones en el marco del discurso jurídico (Ribeiro, 2013) y sus relaciones y tensiones con las que circulan en el discurso social de cada instancia de producción (Angenot, 2010). Es decir, permite abordar las estrategias argumentativas (Marafioti y Bonnin, 2018), considerando sus variables en las diferentes conjunturas presentes en el periodo de sanción de las leyes seleccionadas.

2.1. Características de Salta: la violencia como problemática urgente

La provincia de Salta está ubicada al extremo norte de la región histórico-geográfica del Noroeste de la República Argentina; tiene características de frontera geopolítica (al limitar con Chile, Bolivia y Paraguay) y geocultural donde co-habitan diversas identidades, nacionalidades y etnias (Álvarez Leguizamón, 2010).

Los atravesamientos o cruces de fronteras territoriales nacionales, bajo la forma de movimientos migratorios o de circulación cotidiana de personas, y las fronteras

simbólicas-identitarias (de género, de clase, étnico/raciales, etc.) se caracterizan por la contingencia, porosidad y cruces de dinámicas interculturales que configuran un umbral tensivo y conflictivo (Cebrelli, 2017b) que estructuran diferencias y desigualdades que se traducen en hechos de violencia, particularmente contra las mujeres, diversidades y disidencias (Caggiano, 2007).

La organización de la sociedad, sostenida en el dominio terrateniente, construye un imaginario de "salteñidad" asociado a un tipo de masculinidad racista, misógina, heteronormativa y conservadora de corte "blanco y europeo" o "acriollado"(2), que coloca en situación de subalternidad a "lo femenino, disidente, de color y originario o afro" (Cebrelli, 2017b: 4).

Esto se constata en el Informe del Sistema Nacional de Información Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación (2020); durante 2019, se registraron 446 casos de violaciones en dicha provincia superando ampliamente la media nacional, con una cifra en ascenso respecto a los años anteriores. Por su parte, en 2020, ocurrieron 295 femicidios en Argentina, según el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, advirtiendo un aumento de casos en relación a 2019. Un número considerable de estos casos ocurrió en la provincia de Salta, posicionándose a nivel nacional como una de las jurisdicciones con la mayor tasa de femicidios por cada 100 mil habitantes.

2.2. Una mirada comunicacional de las leyes

El análisis de las tres leyes seleccionadas, sancionadas en diferentes contextos sociohistóricos, implica comprender

a las legislaciones desde diferentes perspectivas. Aquí se entiende como ley a una norma jurídica, elaborada y aprobada por el poder legislativo y ejecutivo del Estado, de carácter general e impersonal; se expone de forma abstracta y aplicable como un mandato para ser cumplido por la ciudadanía. Por su parte, el decreto y el reglamento descienden a expresar particularidades o detalles de la ley (Alcaraz y Hugues, 2002; Bottiglieri, 2020).

Dependiendo de la función comunicativa y las intenciones del emisor, la ley se considera, dentro de los géneros jurídicos, como parte del género legislativo, ya que tiene principalmente una función regulativa que impone obligaciones u otorga derechos. De acuerdo con la categorización de Tiersman (1999), que distingue a los géneros jurídicos entre operativos y expositivos, la ley se ubica entre los primeros, ya que se trata de documentos que crean o modifican relaciones jurídicas empleando un lenguaje formal y una estructura rígida (Bottiglieri, 2020).

Desde una mirada anclada en el campo de la comunicación, las leyes cuentan con la legitimidad jurídica, marcada por la obligatoriedad, para incidir en las representaciones que circulan en la sociedad acerca de determinados hechos. En cada momento sociohistórico, las leyes responden a los marcos interpretativos y representacionales que tiene el Estado respecto a una determinada problemática, los cuales condicionan los diferentes niveles de intervención pública que se establecen, ya sea nacional, provincial o municipal (Graglia, 2004; Oszlak y O'Donnell, 1995).

En este sentido, las legislaciones pueden

pensarse como haceres comunicacionales necesariamente polémicos y conflictivos en las instancias de su formulación; están en constante disputa por las formas y las estrategias de representación, de construir sentidos y saberes (Cebrelli, 2017a). Este es un rasgo imprescindible a considerar, si se quiere entender las fuerzas transformadoras que se producen en las instituciones estatales y en los discursos sociales.

A raíz de la crítica a una visión universalista de ciertas problemáticas, a lo largo de los años, ha ido ganando espacios la institucionalidad de género (Guzmán y Montaña, 2012), como una herramienta fundamental para impulsar las transformaciones en las legislaciones y las políticas públicas hacia el reconocimiento y la garantía sustantiva de mayores derechos específicos para las mujeres, diversidades y disidencias.

Las leyes para el abordaje de la violencia de género se sustentan en la convicción del papel activo que debe desempeñar el Estado en la construcción de sociedades igualitarias (Benavente y Valdez, 2014) y en la garantía de una vida libre de violencias mediante la distinción y el abordaje de problemáticas que afectan de manera específica y de diferente manera a determinados grupos o identidades.

2.3. La articulación entre representaciones, género y Estado

El concepto de representaciones sociales es entendido, desde los textos de Alejandra Cebrelli y Víctor Arancibia (2005), como ciertas imágenes de mundo, es decir, mecanismos traductores que tienen la capacidad y facilidad para archivar y hacer circular con fluidez conceptos complejos, que remiten a

sistemas de valores y a ciertos modelos de mundo de naturaleza ideológica. Las representaciones constituyen un complejo haz de elementos significantes organizados tanto en el eje sintagmático (de allí, su organización sintáctica) como paradigmático (de allí, su funcionamiento semántico) que propone un modo de ser referidos (una retórica) y posee varios efectos perlocutivos posibles que modelizan las prácticas al mismo tiempo que son modelizados por ellas (Cebrelli y Arancibia, 2005). Las mismas poseen necesariamente un espesor temporal que las fue configurando, es decir, una historicidad en la memoria de la cultura que resuenan en ellas y que persisten en cada imaginario local (Cebrelli y Arancibia, 2005).

El concepto “género” está estrechamente relacionado con el concepto de representaciones debido a que es entendido como una construcción social que produce sentidos sobre la sexualidad mediante la performatividad (Butler, 1990). Como toda representación, el sistema sexo-genérico conlleva una relación respecto al poder, ya que funciona como ordenador de las relaciones y jerarquías sociales entre las personas, delimitando las características que deben poseer las mujeres y varones mediante roles, creencias, valores, costumbres, normas, deberes y prohibiciones sociales para cada grupo, “que aseguran mayores posibilidades de desarrollo a algunos sujetos de género frente a otros” (Lagarde, 1996: 26).

El análisis de las representaciones de la violencia de género en las legislaciones de Salta resulta significativa porque el Estado cumple un rol fundamental “en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales”

(Bourdieu, 1996: 131) que incluyen o excluyen ciertas identidades del estatus de ciudadanía dentro de un modelo de democracia legal (Held, 1987) que considera a los individuos como libres e iguales pero reproduce altos grados de exclusión y brechas sociales, culturales y de género que impiden la garantía de una democracia sustantiva que provea mecanismos para la representación y el reconocimiento efectivo de las distintas voces y perspectivas de grupos subalternos (Mouffe, 1992).

3. Modernidad, agencia feminista e institucionalidad de género

Las relaciones de género, dentro de la estructura moderna, se organizaron mediante una distribución desigual del poder a partir de la jerarquización sexual binaria. La subordinación femenina y la violencia de género son aspectos que caracterizaron a la estructura social patriarcal y a los procesos modernizadores a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, abarcando varias dimensiones de la vida social: el orden normativo, los significados, los símbolos, el orden institucional, la identidad y la subjetividad (Wagner, 1997).

La separación de los espacios públicos y privados organizaron la división sexual del trabajo de manera tal que las mujeres fueron recluidas dentro del ámbito doméstico mediante la realización de las tareas reproductivas y de cuidado (Barrancos, 2014), obligadas, con el aval de las legislaciones de la época (3), a ser tuteladas por figuras masculinas. Esto estableció grandes limitaciones para ejercer sus derechos y libertades individuales. En efecto, sus experiencias y problemas no fueron considerados materia de decisiones colectivas (Araujo,

Guzmán y Mauro, 2000) y los actos de violencia de género se convirtieron en hechos normalizados dentro del sistema social.

No obstante, la modernidad implicó la interacción cruzada de procesos de dominación y de resistencia proporcionando a las mujeres los ideales de la libertad y la igualdad como ideario de sus luchas (Barrancos, 2014). En Argentina y otras latitudes, las luchas feministas se hicieron notables en la esfera pública desde finales del siglo XIX, alcanzando gradualmente importantes transformaciones en materia de derechos ciudadanos y en el orden social (Guzmán y Bonan, 2006).

Hacia la segunda mitad del siglo XX, una vez finalizada la segunda guerra mundial y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), se fue configurando la segunda ola feminista, caracterizada por una mayor fuerza, pluralidad, y por su lema "Lo personal es político" que condensó la interpelación y los cuestionamientos a las fronteras de la dicotomía público/privado.

Con la profundización de la globalización cultural e institucional, los movimientos feministas organizados desde entonces con nuevos discursos, en estrechas redes transnacionales, coordinación y comunicación con otros actores (Fraser, 1999) aceleraron los procesos de institucionalización de la agenda de género dentro del Estado y a nivel global. En este sentido, la aprobación de marcos jurídicos internacionales sobre la igualdad de género, como la CEDAW, y la suscripción a las plataformas o programas de acción aprobados en las conferencias mundiales dotaron de legitimidad a sus

planteos (Guzmán y Bonan, 2006).

En Argentina, este proceso se fue desarrollando con el regreso de la democracia (4) y con el inicio al primer Encuentro Nacional de Mujeres organizado en el año 1986 (Barrancos, 2014) que, desde entonces, se realizó año a año de manera consecutiva y con una creciente participación. De este modo, la capacidad de agencia de los movimientos feministas en la construcción de nuevos problemas públicos ha sido fundamental para la formulación de políticas públicas de género (Araujo, Guzmán y Mauro, 2000).

4. Primera ley provincial contra la violencia: protección de la familia tradicional

El inicio de la modernidad estableció la esfera privada como un espacio al margen de toda intrusión estatal. La agencia de los feminismos desafiaron los marcos hegemónicos sobre la organización social y productiva en torno a la división entre lo privado y lo público e instalaron un nuevo paradigma que evidenció las relaciones de dominación en dichos espacios hasta entonces naturalizadas; además, permitieron el ingreso de la “violencia doméstica” como problemática pública dentro de las agendas políticas, de las propuestas de gestión estatal y las legislaciones (Guzmán y Montaña, 2012).

En la provincia de Salta, este proceso se fue desarrollando gradualmente. La primera legislación local en fijar un procedimiento de actuación ante los casos de violencia fue la Ley 7.403 de Protección de Víctimas de Violencia Familiar, sancionada en el año 2006; surgió a partir del conmocionante femicidio de R.A. y el asesinato de sus dos hijos en el mismo suceso por parte

del esposo/progenitor, el 28 de agosto de 2004 en la capital salteña. R.A., previamente a su muerte, había realizado al menos cinco denuncias policiales por golpes y amenazas de muerte, pero las mismas fueron archivadas. En consecuencia, no recibió ninguna medida de protección, resultando responsable el Estado provincial de la inacción y el abandono de las víctimas.

Las representaciones que circularon en torno a la violencia en dicha ley se construyeron en función de determinados procedimientos lingüísticos y discursivos que fueron poniendo de manifiesto los procesos de producción de sentido. Por ello, se analizaron los campos semánticos, es decir los lexemas y/o sintagmas (Courtes, 1980) cuyos significados presentan algún sema común, permitiendo dar cuenta de una cadena equivalencial de significación que fue configurando las representaciones en relación a sus condiciones de producción sociales e históricas (Verón, 1986).

Una de las operaciones discursivas más destacadas es el uso del sintagma “violencia familiar”, en torno a la que se identifican sujetos “víctimas” y sujetos “victimarios” mediante apelativos delocutivos, es decir, términos que “se utilizan para referirse al sujeto de quien se habla desde un rol o estatus social” (Marafioti, 1997: 138).

En la citada Ley 7406, las víctimas son entendidas como “toda persona que sufre por acción, omisión o abuso, daño psíquico o físico, maltrato moral, financiero o económico notoriamente ilegítimo, sexual y/o en su libertad, aunque no configure delito (...) ya fueran menores de edad o incapaces, ancianos o

discapacitados" (artículo1). Por su parte, para referirse a los sujetos victimarios, se emplea el lexema "agresor/a" en tanto puede ser "algún integrante del grupo familiar". De este modo, se observa que los procesos de significación configuran una representación de la problemática de la violencia de manera general, sin distinguir un grupo específico de identidades que la ejercen ni que la padecen, ya sean mujeres, hombres, niños/as, adolescentes o ancianas/os. En consecuencia, la ley persigue la intervención estatal (en el sentido meramente punitivista) en el ámbito de las relaciones familiares desde un marco interpretativo universalista.

Las políticas públicas no son un mero acto administrativo que sucede al interior de un Estado, sino son portadoras de representaciones que se configuran como resultado de un proceso dinámico, de interrelación entre el Estado, la sociedad y los procesos macrosociales (Guzmán, 2006). Por ello, cabe aclarar que las representaciones de la problemática que se construyó en la ley provincial tuvo correspondencia con la mirada de la Ley Nacional 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar, vigente en el año 2006, pero promulgada mucho tiempo antes en el año 1994 en el contexto de un fortalecido orden jurídico de género a nivel global (5).

En ambas leyes, puede leerse una transición entre un marco de sentido y de representación de la violencia de género como conducta legitimada socialmente por la autoridad masculina, hacia otro paradigma que la considera un problema público en el contexto intrafamiliar, siendo la familia un bien a proteger. De tal modo, se aproximaron en algún punto a las concepciones de las demandas de los feminismos,

representado a las mujeres (cisgéneros, heterosexuales) como grupos de extrema vulnerabilidad en la esfera doméstica que deben ser protegidas por el Estado. Sin embargo, este paradigma coexiste sin contradicciones ni cuestionamientos con ideales tradicionales de los roles de género sobre la base de la idea que esto afecta no solo a las mujeres, en tanto madres, sino también a sus hijos e hijas y otros miembros que se contemplan dentro del marco de la institución familiar tradicional.

5. Avances específicos hacia los derechos de las mujeres y políticas intersectoriales

La violencia de género, propiamente dicha, se construyó como una problemática en la agenda política de la Provincia de Salta, luego de ciertas transformaciones experimentadas por la sociedad y el Estado (Surel, 2008). En esta coyuntura, fueron emergiendo nuevos valores sociales, caracterizados por el sentido crítico de las fronteras que separan lo privado de lo público y de un gran potencial de cambio del orden social patriarcal, estrechamente imbricados con dinámicas culturales y políticas más amplias, como la difusión de ideas de igualdad de género a escala global y su propagación en los países de la región a través de los compromisos internacionales (Guzmán, 2006).

Luego de la Ley 7.403, se pudo observar que no era suficiente. En el año 2014, a través del Decreto/Ley 7857, se declaró la Emergencia Pública en Materia Social por Violencia de Género en todo el territorio de Salta. Esta medida fue una respuesta a los reclamos en las calles de agrupaciones sociales y feministas por el aumento de casos en la provincia, de los cuales el detonante fue el caso conmocionante de la maestra rural E.M., brutalmente asesinada de un disparo en la escuela albergue donde trabajaba, mientras

intentaba resguardar a una joven que huía de un hombre que intentaba abusarla sexualmente.

A nivel discursivo, el Decreto/Ley 7857 define a la violencia de género como “agresiones, prácticas discriminatorias y delitos que no sólo producen daños, sufrimiento o muerte para cada mujer que la padece sino que, además, priva a la sociedad de la participación plena de las mujeres en todas las esferas de la vida social”. Aquí los sintagmas “violencia de género”, “situación crítica” y “flagelo social” se enuncian a modo de sinónimos en una cadena equivalencial de significación. En este sentido, podemos identificar la representación de la violencia de género como una problemática de urgencia, mucho más amplia y abarcativa, considerando diferentes tipos y modalidades (doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática). Esta representación tiene su historicidad anclada en los marcos interpretativos de los feminismos desde fines del siglo XX y guardan correspondencia con los avances en los tratados internacionales.

Cabe destacar que la representación de la violencia de género como problemática amplia y abarcativa de diversos ámbitos de la vida social en dicho Decreto/Ley implicó la intención de transversalizar intersectorialmente dicha perspectiva entre el Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación (6), a los fines de no solo sancionar sino prevenir este flagelo. Por ello, a la par, se sancionó la Ley Provincial 7.888 (en 2015) de Protección contra la Violencia de Género, mediante la cual se establecieron los procedimientos de actuación judicial para la aplicación de la Ley Nacional 26.485 de Protección

Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género (7) (de 2009) (8).

De manera específica, aquí se entiende por “víctimas” como “mujeres”, ya que ambos lexemas se presentan en una cadena equivalencial de significación. Contrario a la ley de violencia familiar, se desmontan los conceptos de universalidad –que protegían a cualquier persona víctima de violencia dentro del espacio doméstico-, otorgando el reconocimiento de la singularidad que demanda el abordaje de la violencia sobre las mujeres como colectivo históricamente subalternizado. La ofensiva modernizadora desde abajo (9) (Wagner, 1997), que se gestó con el surgimiento masivo de las mujeres como sujetos políticos en el país y la región, resultó clave para los procesos de institucionalización de género en el Estado. En este sentido, las representaciones presentes en el Decreto/Ley responden al estado de ánimo colectivo, a las visiones y marcos interpretativos de la realidad social que hallaron el 3 de junio y el 25 de noviembre de 2015 el espacio para expresarse en las calles de más de veinte ciudades del país con la multitudinaria marcha bajo la consigna “Ni Una Menos”. Estas expresiones brotaron hacia el final de una década que se caracterizó por la conquista y reivindicación de numerosos derechos vinculados al género, diversidades y disidencias en Argentina (10).

6. Adhesión a la Ley Micaela: una apuesta de transformación desde el Estado

En Argentina, al hito que significó la irrupción de las masivas movilizaciones con la consigna “Ni Una Menos” hacia el año 2015 y 2016 (11) contra la violencia de género, le siguieron los Paros Internacionales de Mujeres cada 8 de marzo desde 2017 y la lucha por la aprobación del

Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el Congreso Nacional en el año 2018 y 2020 (12). Asimismo, la intención de la transversalización de género fue acompañada con la creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades a principios del año 2020.

Al calor de las luchas y la participación ciudadana, surgió la Ley Nacional 27.499 denominada “Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado”, vigente desde enero de 2019. Se denomina de este modo en homenaje a Micaela G., una joven entrerriana de 21 años, militante del movimiento Ni Una Menos y del Movimiento Evita, violada y asesinada en abril de 2017. El feminicida estaba preso por dos ataques sexuales previos, pero el juez de Ejecución Penal decidió otorgarle la libertad condicional desoyendo los informes negativos del equipo técnico de profesionales del Servicio Penitenciario y revelando así el funcionamiento patriarcal del sistema judicial.

De este modo, la Ley Micaela se trata de una política afirmativa, que apuesta a la prevención y erradicación -para evitar la consecuente sanción y punición- de las desigualdades y violencias basadas en la distinción de género. A nivel discursivo, se lee el lexema “capacitación” en el sentido de que la formación y sensibilización periódica y obligatoria de todos/as los/as agentes de la vida pública es un paso para la transformación de representaciones naturalizadas, que aparecen dadas en el quehacer cotidiano, que reproducen y sostienen simbólicamente la violencia misógina y hetero-cis-sexista (13).

Esta ley fue formulada con los aportes de diversas organizaciones sociales que problematizaron el desconocimiento, la omisión o desprecio estatal, en todas sus

dimensiones, a los aportes formulados por los estudios de género, los cuales brindan paradigmas teóricos para que las instituciones estatales se replanteen sus discursos y prácticas (Miguez, 2019) y desarrollen intervenciones más efectivas, rápidas, comprometidas y eficientes en favor de los derechos de las mujeres, diversidades y disidencias.

El lexema “obligatoria”, por ley, de la formación anual en perspectiva de género de funcionarios/as y empleados/as públicos, como estrategia para prevenir la violencia y transversalizar esta mirada, ha significado un hecho de importancia histórica al que han adherido todas las provincias del país. La provincia de Salta adhirió a la Ley Micaela el 24 de abril de 2019, luego de ser largamente debatida por diputados provinciales y pese al voto negativo de varios legisladores que se oponen a la llamada “ideología de género”; el organismo a cargo de su aplicación activa a nivel jurisdiccional es el Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia. La representación de la violencia de género se construye ya no, como un hecho específico de agresión contra las mujeres en ámbitos específicos de la vida social, sino como una problemática cultural e histórica, enraizada en el orden simbólico de toda la sociedad y sobre todo del Estado.

Resulta destacable aquí la visibilización del Estado como un aparato fundamental en la obstaculización del cumplimiento de la normativa de género previamente mencionada y la complicidad entre funcionarios con los agresores y con el sostenimiento de un orden de género patriarcal que sostiene y reproduce, a un nivel simbólico, los modelos culturales que perpetúan la violencia por razones de género dentro los marcos institucionales.

7. Reflexiones finales

El contexto social y político de la última

década de América Latina estuvo atravesado por una dinámica compleja de avances y retrocesos vinculados a la igualdad de género. Los activísimos feministas –actualmente una de las zonas más dinámicas de interpelación ciudadana y promotoras de una transformación cultural en clave de derechos (Elizalde, 2018a)- fueron fundamentales para la construcción de áreas estatales más activas y con presupuestos públicos más holgados para desplegar una batería de leyes, políticas y programas orientados a garantizar los derechos de las mujeres, diversidades y disidencias (Elizalde, 2018b).

Las representaciones presentes en las tres citadas legislaciones de la provincia de Salta para abordar la violencia de género, en articulación con las distintas coyunturas, permitieron observar una relación circular que existe entre las configuraciones de poder y las configuraciones de sentido en el ámbito de las políticas públicas (Surel, 2008).

La ofensiva modernizadora impulsada desde abajo (Wagner, 1997), desde los movimientos feministas, fueron modificando gradualmente, tras siglos de lucha, los discursos hegemónicos y los paradigmas del orden social de género. Un aspecto fundamental para construir este flagelo en un problema público de Estado resultó la debilitación de la frontera entre el ámbito público y privado, que organizó las relaciones entre varones y mujeres, desde principios de la modernidad.

La Ley 7403 estuvo teñida de una representación universalista, que reprodujo los roles tradicionales de género mediante el modelo de familia tradicional. Sin embargo, fue destacable porque permitió que en el territorio se empiece a trabajar en la protección estatal de las mujeres vulneradas en el espacio privado del hogar por primera vez.

La segunda Ley Provincial 7.888 (2015) se presentó luego de la Declaración 7857 de Emergencia por violencia de género (2014). Aquí estableció una representación de la violencia como una consecuencia de la desigualdad histórica de las mujeres en tanto grupo subalternizado; su contenido discursivo abrió camino para la institucionalización de género y la intersectorialidad. En consecuencia, existió una transformación en los objetivos de las legislaciones que no solo buscaron el efecto jurídico punitivista, sino la prevención y erradicación de la violencia desde diversos sectores.

En este sentido, la adhesión a la Ley Micaela reforzó la necesidad de prevenir la violencia de género mediante capacitaciones dentro de los tres poderes estatales. Desde este marco, la problemática fue representada desde un nivel simbólico, histórico y cultural, aspirando a una transformación paulatina mediante un cambio de paradigmas desde el interior del Estado. La perspectiva de género, de este modo, se presenta como garantía capaz de hacer posible la búsqueda de la igualdad sustantiva, el reconocimiento de los derechos y la autonomía de las mujeres desde las acciones del Estado.

Notas

1. La institucionalidad de género en el Estado es la materialización de relaciones políticas, prácticas sociales y visiones del mundo que se legitiman como cosas públicas por medio de procesos precedidos por luchas políticas. Los avances se expresan en la difusión de nuevos discursos sobre las relaciones hombre-mujer, en nuevas leyes y reglas, en la formación de organismos estatales y redes de interacción entre los actores públicos, privados y sociales que conforman los espacios de las políticas

públicas (Guzmán y Montaña, 2012).

2. Salta tiene una estructura social que reproduce sus tradiciones sobre ciertos imaginarios que, en tanto memoria selectiva, fueron contruidos por los intelectuales de la elite local desde fines del siglo XIX y cuyo mito de origen está ligado a la "pureza" de la sangre española y una abierta reivindicación de su legado cultural. Es así que la interpretación hegemónica de la historia local que se vende hacia el turismo, invisibiliza la herencia ancestral de los grupos originarios indígenas (Álvarez Leguizamón, 2010).

3. Los paradigmas que regulaban las relaciones de género en el periodo histórico mencionado pueden leerse en el Código Civil Argentino de 1869, donde se establecía la incapacidad de hecho para las mujeres y la tutela obligatoria a la representación legal del padre y luego del marido.

4. La recuperación democrática significó el retorno de un movimiento feminista fortalecido -influenciado por la Segunda Ola desarrollada especialmente en Estados Unidos y Europa en los años 1960 (Barrancos, 2014)- con avances, sobre todo, en el ámbito legal como la Ley 23.264 de Patria Potestad Compartida (1985); la Ley 24.012 de Cupo Femenino en cargos públicos (1991) y la primera Ley Nacional 24.417 contra la Violencia Familiar (1996) (Giordano, 2003).

5. En el año 1994, el movimiento feminista latinoamericano logró aprobar el primer instrumento del derecho internacional contra la violencia hacia las mujeres: la Convención de Belém Do Pará, la cual superó la esfera doméstica para reconocerla en la comunidad o por parte de agentes del Estado. Al poco tiempo, los países de la región empezaron a diseñar y aprobar marcos regulatorios nacionales que en un primer momento focalizaron su alcance en

la violencia doméstica; fue recién a partir de 2007 cuando México y Venezuela aprobaron normativas integrales de la problemática. Posteriormente, lo hicieron Guatemala (2008), Colombia (2008), Argentina (2009), El Salvador (2010), Nicaragua (2012), Bolivia (2013) y Panamá (2013).

6. A través del Programa de Asistencia integral a las víctimas, la puesta en funcionamiento del sistema de botón antipánico y los hogares de protección temporal, los Juzgados de Violencia Familiar y de Género, las Defensorías oficiales de Violencia Familiar y de Género; la creación del Observatorio de Violencia contra las Mujeres destinado al monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización de datos e información sobre la violencia contra las mujeres; el Polo Integral de Mujeres para capacitación en oficios, en salud sexual y reproductiva; el acceso a jardines maternas y a estudios médicos gratuitos.

7. La legislación provincial estuvo enfocada, desde el Poder Judicial, en garantizar el derecho de toda mujer a la gratuidad de todas las actuaciones judiciales y del patrocinio jurídico, y su protección judicial urgente y preventiva, entre otros aspectos.

8. En Argentina, la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las Mujeres (2009) describe los tipos y modalidades de violencia en la misma línea que la Convención de Belém Do Pará.

9. El concepto de ofensivas modernizadoras desde abajo permite analizar la forma en que el colectivo de mujeres, en interacción con otros colectivos, buscó la ruptura del orden de género característico de las sociedades modernas, dando origen a la conformación de nuevos patrones de comportamiento, al reconocimiento de

nuevos derechos y cambios de paradigmas de acción del Estado (Wagner, 2006).

10. Entre las leyes nacionales se destacan: la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006), la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010), la Ley 26.743 de Identidad de Género (2012), la inclusión en el Código Penal de la figura de femicidio en su art. 86 (2012) y, fundamentalmente, la Ley 26.485 de Protección Integral de las Mujeres (2009).

11. En esos años, tuvieron lugar dos marchas (3 de junio y el 25 de noviembre) a lo largo y ancho de todo el país bajo este lema. Fue una de las experiencias político-culturales más dinámicas de las luchas de género (Elizalde, 2018a) por su amplia participación popular y por la transversalidad política y sociocultural.

12. Desde la década de 1980, ha emergido la lucha por el aborto legal como reivindicación ineludible de la autonomía corporal de las mujeres y personas gestantes. En 2018, el Proyecto de Ley presentado por séptimo año consecutivo, finalmente fue debatido en el Congreso Nacional (Elizalde, 2018b) aunque logró aprobarse recién en diciembre del año 2020.

13. De acuerdo a la ley, esta transformación se inicia con el desarrollo de estrategias educativas/formativas en estudios de género, las cuales no pertenecen a una disciplina en particular sino son estudios multidisciplinarios y transversales que permiten develar las tramas de la desigualdad presentes en cada esfera de la sociedad y en particular en los poderes del Estado. Esto resulta importante porque los tres poderes han ocultado y obstaculizado sistemáticamente los derechos para los diferentes grupos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por razones de género u orientación sexual.

Bibliografía

-Alcaraz Varó, E. y Hugues, B. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel Derecho.

-Álvarez Leguizamón, S. (2010). Poder y Salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales. Salta: CEPHIA.

-Araujo, K., Guzmán, V. y Mauro, M. (2000). El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas. Revista de la CEPAL, 70, 133-145.

-Argenot, M. (2010). El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

-Barrancos, D. (2014). Los caminos del feminismo en Argentina: historia y derivas. Voces en el Fénix, 32 (5).

-Benavente, M. y Valdez, A. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

-Bourdieu, P. (1996). Razones prácticas: sobre la teoría de la acción. Pápirus Editora, San Pablo.

-Bottiglieri, Laura (2020). "El lenguaje jurídico desde una Perspectiva Bourdieusiana". Tesis de Posgrado. Maestría en Ciencias del Lenguaje. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.

-Butler, J. (1990). El género en disputa. Buenos Aires: Paidós.

-Caggiano, S. (2007). Madres en la frontera: género, nación y los peligros de la reproducción. En: Íconos, Revista de Ciencias Sociales 28. Flacso. Ecuador.

- Cebrelli, A. (2017a). Escrituras, cuerpos femeninos y medios. El 8 M en Argentina. En: Improntas de la Historia y la Comunicación, Universidad Nacional de La Plata, no. 5;
- Cebrelli, A. (2017b). Apariciones y (des) apariciones mediáticas. Violencia contra la mujer en Salta 'la linda'. En: García Vargas, A. y Gaona, M. (Ed). Metáforas y figuras del NOA. San Salvador de Jujuy: AveSol. Colección Académica.
- Cebrelli, A. y Arancibia, V. (2005) Representaciones sociales: Modos de mirar y de hacer. Salta.
- CEPIHA-CIUNSA (2012). Luchas y transformaciones sociales en Salta. Salta: CIUNSA - CEPIHA.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, 43, 1241-1299.
- Defensoría del Pueblo de la Nación (2020). Informe Anual de Femicidios. Observatorio de Femicidios http://www.dpn.gob.ar/documentos/Observatorio_Femicidios_-_Informe_Final_2020.pdf
- Eisenhardt, K.M. (1989) "Building Theories from Case Study Research" En: Academy of Management Review, vol. 14, no. 4.
- Elizalde, S. (2018a). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. Revista Ensamblés, Año 4, N° 8, pp. 86-93;
- Elizalde, S. (2018b). Las chicas en el ojo del huracán machista. Entre la vulnerabilidad y el "empoderamiento. Cuestiones Criminales, Año 1, N° 1.
- Fraser, N. (1999). Repensando la esfera pública: Una contribución a la crítica de la Democracia actualmente existente. Ecuador Debate, 46, 139-174.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Observatorio de Violencia contra las Mujeres Rosana Alderete (2016). Informe Anual 2016. Salta.
- Grimson, A. y Faur, E. (2016). Mitomanías de los sexos. Las ideas del siglo XX sobre el amor, el deseo y el poder que necesitamos desechar para vivir en el siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Guzmán, V. y Bonan, C. (2006). Feminismos latinoamericanos y sus aportes a la experiencia moderna. En: M. Errázuriz (ed.). Saber de ellas. Entre lo público y lo privado. Santiago de Chile: Mercurio Aguilar.
- Guzmán, V. y Montaña, S. (2012). Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010). Santiago de Chile: CEPAL.
- Held, D. (1999). Modelos de democracia. Ed. Universitaria. Madrid
- Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y HORAS.
- Marafioti, R. y Bonnin, J. (2018) Voces en conflicto. Enunciación y teoría de la argumentación en la audiencia por la ley de medios. Moreno: UNM Editora.
- Martín-Barbero, J. (2002). De los medios a las mediaciones. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Miguez, S. (2019). Crímenes menores. Género y Poder Judicial, la trama de una disputa. Paraná: Azogue Libros.
- Mouffe C. (1992) Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En: J. Butler y

J. Scott (Eds.), *Feminists Theorize the Political*. New York: Routledge.

-Reguillo, R. (2007) "Saber y poder de representación: la(s) disputa(s) por el espacio interpretativo". *Comunicación y sociedad*, nro. 9, pp. 11-33.

-Schmidt, V.A. (2008) *Discursive Institutionalism: The Explanatory Power of Ideas and Discourse*. *Annual Review of Political Science*, 11, pp. 303-326

-Segato, R. L. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo.

-Surel, Y. (2008). *Las políticas públicas como paradigmas*. *Estudios Políticos*, 33, 41-65.

-Tiersman, P. (1999). *Legal Language*. Chicago and London: University of Chicago Press

-Verón, E. (1987). *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.

-Wagner, P. (1997). *Sociología de la modernidad. Libertad y disciplina*. Barcelona: Herder.

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/08/2021

FECHA DE APROBACIÓN: 15/11/2021

LAS CONDENADAS. VIOLENCIA HACIA MUJERES EN CHICHERÍAS Y LUGARES SOLITARIOS EN COCHABAMBA A INICIOS DEL SIGLO XIX

Dyann Sotéz Gómez

Boliviana. Feminista, máster en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Ecuador), socióloga (Universidad Mayor de San Simón, UMSS, Cochabamba), investigadora en temas de historias de las mujeres.

Código ORCID: 0000-0003-3127-8796

dyannsotezg@gmail.com

La autora declara no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero.



Sotéz Gómez, Dyann. (2021). Las condenadas. Violencia hacia mujeres en chicherías y lugares solitarios en Cochabamba a inicios del siglo XIX. Punto Cero, año 26 n°43, Diciembre de 2021. Pp 102-116. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Cochabamba.

Resumen:

Pese a que los estados latinoamericanos han implementado leyes que apuntan a combatir las violencias hacia las mujeres, éstas han sido de poca efectividad. Esto aún es un problema estructural, y a la vez, histórico. En ese sentido, el presente artículo tiene por objetivo explicar las violencias hacia las mujeres y los lugares donde se ejercían en la sociedad cochabambina a inicios del siglo XIX. Para ello, se utilizó el método histórico que consiste en el análisis de documentos históricos denominados expedientes republicanos de los años 1825 - 1855, que se encuentran en el Archivo Departamental "José Macedonio Urquidí".

Palabras clave:

Género, violencia moral, patria potestad, honor y emociones.

***The condemned.
Violence against women in
'chicherías' and lonely places in
Cochabamba at the beginning of
the 19th century***

Abstract:

Although the Latin American states have implemented laws that aim to combat violence against women, these have been of little effectiveness. This is still a structural and at the same time historical problem. Regarding this, the present article aims to explain violence against women and the places where it was practiced in Cochabamba's society at the beginning of the 19th century. For this, the historical method was used, which consists of the analysis of historical documents called republican files, from the years 1825 - 1855, and are found in the "José Macedonio Urquidí" Departmental Archive.

Key words:

Gender, moral violence, parental authority, honor and emotions.

1. Introducción

La violencia hacia las mujeres es un problema estructural y, a la vez, histórico. Pese a que los Estados latinoamericanos han apuntado a combatir las agresiones implementando leyes, en el último tiempo han sido de poca efectividad. Según el informe de las Naciones Unidas (2015), un tercio de las mujeres del mundo sufre violencia. El documento ubica a las violencias física, psicológica, sexual y económica como las más ejercidas. En los casos más extremos, la violencia puede terminar en suicidio o feminicidio.

Debido a la pandemia del COVID 19 que afectó a todos los Estados, el confinamiento produjo que muchas mujeres estuvieran internadas con sus agresores. De acuerdo al Banco Mundial, en países como Argentina, México y Colombia, la violencia doméstica se incrementó entre un 30% y 50%.

Frente a esta situación, se han planteado varias políticas públicas. Según información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la totalidad de los Estados tienen normativas para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, ya sean violencia doméstica o intrafamiliar, feminicidio, acoso y violencia política, acoso sexual, laboral, callejero, difusión de imágenes íntimas por medios electrónicos, y de trata y tráfico de personas.

En Bolivia, se implantaron leyes contra la violencia hacia las mujeres. La más importante es la Ley 348 promulgada el año 2013 con el objetivo principal de erradicar la violencia física, sexual o psicológica en las familias y en el entorno social, con la persecución y sanción a los agresores. Para alcanzar este propósito,

el Estado Plurinacional, las instituciones departamentales y municipales deberían implementar de manera obligatoria recursos económicos, humanos y de infraestructura para prevenir, atender, proteger y reparar a mujeres que fueron agredidas. Sin embargo, desde su promulgación hasta diciembre 2020, existieron 787 feminicidios en Bolivia (datos obtenidos de la Ministerio Público. Fiscalía General del Estado).

En este punto es necesario aclarar lo siguiente: El tema de la violencia hacia las mujeres no es un fenómeno de reciente data, más al contrario, se cuenta con información de inicios de la República donde se puede evidenciar que dichas agresiones son cotidianas en la época, así lo constatan los expedientes republicanos que serán desarrollados en este artículo. Siendo una problemática histórica y actual, no se han identificado estudios a profundidad que expliquen y describan los factores, lugares y tipos de violencia. En ese contexto, se plantea como objetivo de este artículo explorar las violencias hacia las mujeres y los lugares donde se ejercían en la sociedad cochabambina a inicios del siglo XIX.

Se considera que, si se mira el tema de las agresiones a las mujeres a través de este objetivo, es posible explicar las violencias ocurridas en la actualidad. En ese sentido, el artículo busca comprender la violencia en la ciudad de Cochabamba, en relación con las mujeres de la época. Si bien existen estudios actuales que nos acercan a esta problemática, es importante resaltar que existe un vacío académico y teórico al respecto, a inicios de la fundación de la República. Es por eso que es necesario examinar las primeras décadas del siglo XIX. A la vez, pretende establecer continuidades y similitudes entre los

tipos de violencia en la época estudiada con el presente. Así también, describir los lugares públicos como las chicherías, y los lugares solitarios y privados, como domicilios, da cuenta de que estos son espacios de reproducción de la violencia.

Es necesario describir que la Cochabamba a inicios del siglo XIX contaba con una población de 978.926 habitantes, entre las cuales un 58 % se consideraba mestizo, 29 % español, 7 % mulato, 5 % indio y 1 % negro (Henriques, 2015, p. 139). El idioma oficial era el quechua, según d'Orbigny "los indios no conocen otro. Los mestizos de ambos sexos [sólo] saben algunas palabras de un pésimo español (1958 [1830], p. 74). En cuanto a las mujeres de estratos populares en específico (las cholitas), Larson retoma a Seligmann, quien describe a la cholita como aquella que tiene una "notable capacidad de viajar atravesando derroteros culturales y comerciales entre centros rurales y urbanos" (Larson, 2000, p. 53), por lo que se desplazaría constantemente entre el espacio privado y público.

Para este escrito se empleó el método histórico, que consiste en una recolección de datos ordenada y rigurosa que, pacientemente, analiza documentos de archivo y los relaciona con conceptos analíticos. En consecuencia, para el desarrollo del artículo se recurrió al Archivo Departamental "José Macedonio Urquidí" a cargo de la Oficialía Mayor de Cultura de la ciudad de Cochabamba, donde los casos de violencia de la época republicana se encuentran registrados. En inicio, se realizó la lectura de la normativa que regía en la época, poniendo especial énfasis en el Código Penal Santa Cruz. También, se recurrió a fuentes secundarias para conocer el contexto donde sucedieron los actos de violencia, como escritos de la

época, investigaciones contemporáneas, artículos académicos, entre otras fuentes. Ya en el trabajo de campo, se analizó fuentes de archivo, llamadas expedientes republicanos, de los cuales se tomó en cuenta los expedientes criminales donde las mujeres son víctimas de algún tipo de agresión.

En relación a los conceptos teóricos utilizados para comprender los tipos y lugares de violencia, se usó los siguientes: Género (Scott, 2008 [1986]), violencia de género (Segato, 2013), patria potestad (Barragán, 1997), honor (Twinam, 2009) emociones y afectos (Le Breton, 1999).

El concepto de género (Scott, 2008 [1986]) entendido en relación al contexto histórico, permitió realizar el análisis de la construcción simbólica - cultural, que se encuentra relacionada al honor y la moral. La autora señala que "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" (Scott, 2008 [1986], p. 23) además que "debemos preguntarnos con mayor frecuencia cómo sucedieron las cosas para descubrir porqué sucedieron; según la formulación de la antropóloga Michelle Rosaldo, debemos perseguir no la causalidad universal y general, sino la explicación significativa" (Scott, 2008 [1986], p. 22). El concepto de violencia de género (Segato, 2013) posibilita comprender la violencia moral como aquella invisible, naturalizada y normalizada, que no es tomada en cuenta por ser imperceptible. Pero al mismo tiempo, es "el método más eficiente de subordinación e intimidación" (Segato, 2013, p. 115). El concepto de patria potestad (Barragán, 1997) permite entender la legitimación de la violencia dentro de la legislación y los cuerpos políticos. Del mismo modo,

esto generaría el "establecimiento y distinción de jerarquías" (Barragán, 1997, p. 409). Esta legitimación de la violencia permitía a los padres de familia corregir comportamientos de su prole, pero también alcanzaba a sus criados, discípulos o personas que estaban bajo su tutela: "remite al poder y autoridad que tenían los padres sobre su linaje, implica la sujeción de los hijos a la autoridad de sus padres, la de las esposas a sus maridos y el uso [legitimizado] de la violencia" (Barragán 1997, p. 409). El concepto de honor (Twinam, 2009) plantea que existían jerarquías que están relacionadas con el honor o la carencia de este. El honor de la mujer se encontraba en la virginidad y abstinencia a las relaciones sexuales. El honor femenino "se convirtió en un asunto público precisamente porque su ausencia podía perjudicar la movilidad política y económica de las generaciones futuras" (Twinam, 2009, p. 272). Es por eso que las mujeres "buscaban la legitimación no solo cuando deseaban convertirse en esposas, sino también después de convertirse en madres" (Twinam 2009, p. 275). Y el concepto de emociones y afectos (Le Breton, 1999) son entendidos como detonantes de la violencia, por ejemplo: La ira, los celos, el amor, el desamor y la alegría. Los afectos "son procesos a los que subyacen valores, significaciones, expectativas. Sus procesos se mezclan con sentimientos" (Le Breton, 1999, p. 104).

2. Espacios donde se produce violencia hacia las mujeres

2.1 Chicherías

En el siglo XIX, uno de los principales espacios donde se producía la violencia hacia las mujeres, eran las chicherías. En ese sentido, las chicherías de los valles cochabambinos se constituyen en espacios de socialización, de consumo

de chicha y fiesta, de tertulia, donde las mujeres, sobre todo las cholitas acudían a estos espacios. Por un lado, las mujeres se presentan como consumidoras en estos lugares, es decir, como bebedoras y, por otro lado, como dueñas del espacio que comercializa la chicha. El vender esta bebida sería un oficio exclusivo de mujeres, conocidas como chicheras. Éstas serían cholitas mestizas. Pertenecer a este grupo sería su camino para la mestización. Ellas eran "las dueñas, administradoras y señoras del lugar" (Ayllón 2007, p. 78). Las chicherías estaban en sus "casas o en tiendas y aunque cumplían, al mismo tiempo, funciones de habitación y de negocio, eran un espacio social que condensaba la densidad de los intercambios sociales y jerarquías de la ciudad" (Ayllón 2007, p. 77).

Existen muchas investigaciones que dan cuenta de las chicherías del siglo XIX, pero muy pocas analizan la problemática de la violencia hacia la mujer en estos espacios. Solares (1989) retrata de la siguiente manera la dinámica social en las chicherías de la época:

[...] desde el siglo XIX las chicherías fueron componentes infaltables del escenario urbano (Solares 1989, 294) [...] a inicios de la República la chichería era una institución respetable que ocupaba su lugar al lado de honorables instituciones, compartiendo con ellas la propia [plaza principal] y calles próximas, siendo común que las enormes casonas coloniales de comerciantes, políticos y hacendados, fueran alquiladas en sus plantas bajas a famosas chicherías y disfrutaran de esta vecindad (Solares 1989, p. 295.296).

Paralelamente, Rodríguez y Solares (2011) describen el ritual por el cual pasaban los

parroquianos al ingresar a las chicherías, donde aquel que entraba debía pasar por un acto ancestral, antes de beber la tutuma (3) de chicha, tenía que ch'allar (4) a la Pachamama, para alimentarla y protegerse. En esta misma línea, d'Orbigny retrataría a la gente cochabambina como aquella que tiene el "gusto por la chicha, especie de licor fermentado hecho de maíz, es tan pronunciado, que constituye un artículo de primera necesidad, al mismo tiempo que un gran placer" (1958, p. 67).

Ya en el tema de la violencia, los expedientes analizados muestran agresiones verbales, físicas, que terminan, en algunos casos, con la muerte, pues "era un lugar público donde explosionaban desde los sucesos políticos hasta las guerras verbales y físicas por el honor" (Ayllón 2007, p. 75).

De los 67 casos analizados, se identificó 17 (25,37 %) casos de agresiones a mujeres en chicherías. Uno de ellos será desarrollado a continuación, dada la extensión permitida para este artículo.

2.1.1. El asesinato de Josefa Pérez

Un 25 de marzo de 1845 Josefa Pérez fue golpeada hasta la muerte por Mariano Merubia y varias personas más, entre ellas, Bartolina Terrazas, dueña de la chichería, su hermano Manuel Terrazas, junto a los parroquianos José Medrano, Francisco Patiño, Melchor Aguayo y Mariano, este último amancio (5) de la occisa.

La tarde de ese día, Josefa Pérez se dirigió a la chichería para reclamar la atención de su amancio, Mariano Rojas. Ante esta acción, ella fue cuestionada, insultada y golpeada por las personas que acompañaban a Rojas, diciéndole que ella no tenía por qué buscarle y reclamarle, pues no era su esposa.

El doctor Pedro Ascarums y el practicante Martín Bolaños, describen los detalles en torno a la muerte de Josefa. Ellos calculan que tendría "treinta y cinco años de edad, robusta y [...] que se hallaba [en cinta]". A continuación, se presenta el informe médico:

En el examen exterior de su cuerpo han visto que la putrefacción estaba avanzada y tenía la cabeza y cara hinchada y contusa, contusión de sangre por las narices, los labios y las orbitas contusas y moreteadas y una herida contusa en la parte lateral izquierda del cráneo: procediendo a la dirección de la piel de la cabeza se encontró un magullamiento y extravasación de sangre entre el tejido celular y los músculos de la cabeza, y abierta la cavidad del cráneo se halló las membranas del cerebro inflamadas y un derrame considerable de sangre en toda la superficie de la masa cerebral. En la cavidad torácica nada se halló de notable y en la cavidad del vientre se encontró un feto del sexo masculino como de cuatro meses y medio de edad, muerto y sin ninguna lesión manifiesta (Archivo Departamental de Cochabamba, en adelante ADC, Volumen 65, 1845).

La violencia hacia Josefa se puede entender a partir de lo que sostiene Twinam Ann (2009) que el honor de la mujer se encontraba en el vínculo legal del matrimonio y abstinencia a las relaciones sexuales antes del casamiento. Pero también nos recuerda que eso era poco probable, puesto que muchas accedían al contacto carnal por promesas de boda posteriores, que en ocasiones no ocurrían.

En ese sentido, Josefa es violentada, en primer lugar, por ser la amancia que reclama algo ilegítimo, pues Mariano Rojas

era casado y las personas que le agredieron cuestionaban la posición amorosa que ésta tenía. En segundo lugar, es también violentada por los insultos que esta profirió a aquellas personas que acompañaban en la fiesta a Rojas.

Mariano Merubia, casado, labrador de 45 años y amigo del amancio Mariano Rojas, es el principal sospechoso del asesinato, debido a que después de darle un bofetón que la haría caer, Josefa Pérez no volvió a despertar, dice que él no podría haberle ocasionado la muerte a Josefa Pérez porque era "un viejo anciano sin fuerzas y no es creíble que por [solo] un revés muera una persona" (ADC, Volumen 65, 1845). Merubia declara que la víctima se iba retirando injuriándole de "alcahuete, por esta expresión le di un revés en la cara, del que cayó al suelo, y estaba vomitando la chicha que había tomado, donde siempre [quedo] dormida" (ADC, Volumen 65, 1845). Él declara que: "ignora quien la haya muerto, ni con [que] instrumento, ni motivo" (ADC, Volumen 65, 1845) puesto que cuando se fue a las cinco de la tarde, la difunta se hallaba durmiendo. Merubia es llamado a declarar varias veces y en sus testificaciones pone énfasis en las agresiones que ejercieron Bartolina Terrazas y sus familiares. Parte del expediente criminal donde se encuentra la testificación de Bartolina Terrazas, chichera y costurera de treinta años de edad, quien también agredió a Josefa Pérez menciona lo siguiente:

Josefa Pérez me anduvo celando con su amancio Mariano Rojas, por esta acción reprendiéndola le tire un revés más[,] la Pérez [venia] con Mariano Merubia a quien le dijo alcahuete, de tal expresión le dio un revés en la cara que la dejo tendida en el suelo sin habla, que solo estaba roncando, y como no pudiere levantarse de compasión agarrando un cuero mandé que le tendieren y le tapé con una sobrecama en el lugar donde cayó,

y pudo recuperar de su ebriedad y por este motivo hice que la introduzcan dentro de mi habitación ya cerca de las ocho y la cerré hasta la mañana de hoy día, en que entré con intención de reprenderla por la injuria que me irrogó, y la encontré muerta (ADC, Volumen 65, 1845).

Por otro lado, se cuenta con la declaración de Francisco Patiño mayor de 25 años, labrador y el de su esposa, Melchora Aguayo, regatona (6) de 40 años, quienes también están como implicados del asesinato. Ambos narran que intentaron defender a Josefa cuando Mariano Rojas la agredía y escucharon cuando Bartolina Terrazas le decía a Josefa "si era su mujer porque quiere sacarlo a fuerza, y le contestó que era su amancia, y que no era como ella puta cochina, por esta expresión la Terrazas tomándola del pecho le dio dos o tres jalones contra la pared" (ADC, Volumen 65, 1845). Eso es todo lo que vieron. Cuando se iban observaron a Josefa en la calle, con sangre que le salía de la nariz. Esta pareja de esposos declara que el altercado no le ocasionó la muerte y que desconocen al culpable.

Cuando declara Mariano Rojas, el amancio, éste dice tener 29 años, de oficio sastre y ser casado, aunque se desconoce el nombre de su esposa y en el desarrollo del expediente, tampoco se averigua. Él narra de esta manera los sucesos:

[...] estando todos en diversión[,] entró Josefa Pérez y quería sacarme del pecho, y yo le dije que si no tenía vergüenza a tanta gente que estaba allí; a lo que Bartolina le dio como cuatro o cinco reveses, y teniéndola de los cabellos le daba contra la puerta y José Medrano de un golpe que le dio contra la puerta [hiso] que vertiera sangre de la cabeza, y haciéndola caer al suelo la Bartolina la sostuvo de las manos y

continuaba dando la cabeza contra la patilla, y como le tenían agarrados salieron afuera, y no vi más, porque no salí, hasta como el cerrar el sol, en que vi tendida a Josefa Pérez, y volví como a horas ocho creyendo de que hubiese recuperado, y la encontré siempre tendida, por lo que [suplique] a Ygnacio Aguayo que la introdujere dentro de su casa, quien cumplió, y me retiré. Ignoro quien la haya muerto, ni el motivo (ADC, Volumen 65, 1845).

En el desarrollo del expediente existen once testigos que presenciaron la agresión. Asimismo, se realizaron dieciocho careos debido a que algunos de los implicados dijeron que los testigos eran sus enemigos y estaban mintiendo en sus declaraciones. Finalmente, el fallo del juez respecto a este expediente resolvió lo siguiente:

Mariano Merubia, Francisco Patiño, José Medrano, Manuel y Bartolina Terrasas [...] condeno a sufrir la pena de dos años de reclusión en esta cárcel pública, a otros dos años de destierro y a la satisfacción mancomunada de dos jornales ordinarios a los herederos de la finada de conformidad con los artículos 19 y sucesivo del mismo Código. Más no apareciendo una prueba completa contra Melchora Aguayo y Mariano Rojas se les absuelve del juicio con la calidad de volver a él siempre que se encuentren mayores comprobantes de su delito; póngaseles en libertad bajo fianza (ADC, Volumen 65, 1845).

El caso descrito pone en evidencia el rol del honor en el orden social de la época. En ese sentido, cobra importancia la participación de los implicados e implicadas en el caso, que fungen como vigilantes de este ordenamiento ante la posible transgresión de este supuesto orden que, más allá de lastimar y mellar el honor individual, tiene una correlación directa en la pareja y la familia oficial de Mariano Rojas. Como se mencionó antes, Twinam (2009) habla

del honor en el ámbito privado y elitista, pero como se ha visto en este expediente la defensa del honor también permea en los sectores populares o de estratos medios de la época.

El consumo de chicha era uno de los detonantes de la violencia hacia las mujeres y se constituía en un justificativo para la agresión. Así también, se puede identificar lo que sostiene Le Breton (1999) que apunta a la ira como uno de los factores que detonarían las agresiones.

2.2. Violencia en lugares solitarios

Ríos solitarios o montañas alejadas, igualmente se convertían en espacios donde ocurrían actos violentos y no había testigos quienes puedan ir a declarar a los juzgados. Los lugares solitarios eran perfectos para cometer crímenes. Cochabamba, en general, tenía la infraestructura de aldea hasta mediados del siglo XX. Debido a la gran movilidad por el comercio, las personas se desplazaban en carretas o a pie desde una provincia a otra.

Para este acápite se analiza el caso que relata el levantamiento del cadáver de María Asensia Inojosa a orillas de un río de Sacaba (7). Usualmente en esa época los hombres recurren a estos lugares alejados del poblado central con el objetivo de evitar la presencia de testigos. Las violencias ejercidas en estos espacios se dan sobre todo entre amancios, esposos, y así también, asaltantes que tienen como víctimas a mujeres.

El 3 de octubre de 1838, el cuerpo de una mujer había sido encontrado en un río de Sacaba (ADC, Volumen 43, 1838). De ella no se sabía nada, lo único que

se tenía era la declaración de los testigos, quienes la encontraron y contaron la forma en la que la hallaron. Pablo Soliz, de 17 años, quien pasteaba a sus ovejas expuso que "encontraron en un campo a orillas del río el cuerpo, y no advertí sino la paleta del brazo moreteado y ligadura en el pescuezo" (ADC, Volumen 43, 1838). Debido a que ninguno de los testigos conocía la identidad del cadáver y, peor aún, desconocían quién podría ser el asesino, el juzgado determina que los empíricos presenten un informe sobre la condición en que se encontraba el cadáver y luego enterrarlo en un panteón.

Casi una semana después, para el 9 de octubre del mismo año, una mujer llamada Isidora Machuca, hilandera de la provincia de Cliza (8), se encontraba en Sacaba debido a que se enteró que un tal Ojalvo estaba vendiendo las cosas de su hija desaparecida, por lo que sospecha que éste la habría matado y el cadáver incógnito, que habrían enterrado días atrás en el panteón, sería el de su hija María Asencia Inojosa.

Machuca pidió al juez dar orden al corregidor Mariano Siles para que realice las investigaciones correspondientes y éste "encontró su ropa en casa de Mariano Ojalvo y en poder de su hermana María Ojalvo, asegurando por este hecho que dicho Mariano Ojalvo fue el que cometió el citado asesinato, y como no hay un comprobante de que dicha difunta sea hija de la Machuca, debía mandar y mando se proceda a la exhumación del cadáver" (ADC, Volumen 43, 1838).

El testimonio de la madre de María Asencia Inojosa, Isidora Machuca inicia con la exhumación del cadáver. Se le pregunta si puede reconocer a su hija y ella declara que "el cadáver que se ha tenido a la vista reconozco que es mi hija María Asencia

aunque no por la cara por la extremada hinchazón, pero por los pies, y una pollera interior que tenía es ella misma, y no me cabe duda alguna" (ADC, Volumen 43, 1838). Continuando con su declaración Isidora Machuca cuenta que su hija salió de su casa debido a una discusión que tuvo con su padre, y con ella se llevó varias de sus pertenencias. Recuerda que el día que desapareció eran fiestas en Tarata (9) y que se enteró del hallazgo del cuerpo de una mujer por comentarios de los comerciantes que iban de Sacaba a Cliza, le preguntó las características, gracias a esto "por las señales que me dieron de su ropa advertí fuese ella y me encaminé" (ADC, Volumen 43, 1838). Asimismo, también le comentaron que un "malvado bandido Ojalvo iba vendiendo su ropa en el Molino blanco" (ADC, Volumen 43, 1838).

Machuca le pidió a su sobrino, Pedro Aldonare que acompañe al corregidor Siles a corroborar si Ojalvo tenía las pertenencias de la difunta y en su casa encontraron "parte de las especies traídas en poder de María Ojalvo hermana de Mariano" (ADC, Volumen 43, 1838), esta última diría que "podía su hermano haber hecho la muerte pues que una noche lo [llevo] a su marido quien[,] de mucha distancia[,] le dijo que se había regresado temiendo que lo mate, y que a poco rato entro en su ausencia con un atadizo grande" (ADC, Volumen 43, 1838).

La madre de Inojosa conocía muy bien las cosas que se llevó su difunta hija el día que desapareció pues, una vez viendo las pertenencias recuperadas, ésta dijo que "de las cosas que saco mi desgraciada hija me faltan un par de zapatillas de raso en el dos pares de medias, dos pañuelos de nariz, un sombrero, dos ovillos de caito, dos pares de aretes extranjeros que le compre, tres sortijas la una de plata, y las otras de latón que tenía en su mano, cuatro pesos en dinero efectivo" (ADC, Volumen 43, 1838).

María Ojalvo, de oficio tejedora, hermana del principal sospechoso y esposa del supuesto cómplice (10) en su declaración narra que cuando le preguntó a su hermano Mariano de dónde había sacado esas cosas, este le contestó “que era de una mujer a quien había traído para casarse” (ADC, Volumen 43, 1838) y que la ropa que tenía en su poder se la había quitado por unas deudas que tenía con ella. Sin embargo, el fiscal del crimen dice que ella y su esposo son cómplices de Mariano “hay constancia en autos que de la casa de María Ojalvo se han recogido muchas especies pertenecientes a la finada” (ADC, Volumen 43, 1838).

Mariano Ojalvo, casado, labrador, de 30 años, testifica encarcelado y como principal sospechoso. Dice que por casualidad encontró a Inojosa en el camino a San Benito (11), que anteriormente no la había visto y no la conocía, en su testificación narra lo siguiente:

[...] me dijo que le hiciera el favor de llevarle un envoltorio de ropa que pensaba ir a Sacaba a ver la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, en efecto me entregó dicho envoltorio [...] ella se quedó en su casa, y yo me fui a la mía [...]. A mi hermana María Ojalvo, le avisé esta circunstancia, y le dije que una mujer a quien no la conozco me ha entregado esta ropa en el camino de San Benito para que le ayudara a llevar, y como no volviese a salir de su casa me he venido solo; a los ocho, o diez tuve noticias que había parecido muerta dicha Inojosa en la pampa del temporal situada en el cantón de Sacaba (ADC, Volumen 43, 1838).

Faustino Molina, de 40 años, casado y tejedor es uno de los testigos (12) que declara haber visto a Mariano Ojalvo vender, empeñar y/o intercambiar las pertenencias de Inojosa. En un primer momento acompañó a “Manuela Sandoval [quien] solicitaba la restitución de un poncho que le vendería Ojalvo [...] fui con aquella a la casa del repetido Ojalvo y

encontrando una manta o sobrecama con que había tenido tapado los pies entregó a la Sandoval para que tuviera en prendas” (ADC, Volumen 43, 1838). Molina también vio “en casa de Sebastiana Villarroel [que] quiso empeñar un pañuelo colorado por un real y como la dueña no le quiso dar la chicha que pedía salió a fuerza diciéndole que le dé medio de coca más, donde le había dado en prenda otra chaquetilla” (ADC, Volumen 43, 1838).

Matiasa Vargas, soltera y tejedora es una de las testigos que en su declaración dice que Ojalvo e Inojosa se conocían, pues los había visto juntos, hablando y ella sospecha que eran amancios por la forma en que preguntó por ella:

[...] donde está la cieguita hija de Isidora llamada Manuela Asencia Inojosa a lo que le respondí con la expresión ¿te conoces con ella? y me contesto que sí[,] que en la casa de mi tío Asencio Terán me conocí con ella, y estando en esta conversación casualmente apareció Manuela Asencia [...] y hablando entre ellos le tomo de la mano Manuela Asencia al hombre y lo llevó atrás de mi casa y allí hablaron secretamente grande rato más no advertí ni percibí expresión alguna y habiendo concluido la conversación se retiró la mujer y el hombre se quedó un rato más en mi casa (ADC, Volumen 43, 1838).

Debido a las inconsistencias en las declaraciones de Mariano Ojalvo y la cantidad de testigos que declaran que es culpable con pruebas físicas, como los objetos vendidos, prendados o intercambiados, además de los testimonios en que los vieron juntos antes de que María Asencia desaparezca, el juez le declara culpable de dicho crimen:

[...] el reo no ha excepcionado del modo más leve ni ha probado su negativa complicándose más bien con las contradicciones, en su declaración, y confesiones, y convencimiento por las deposiciones de testigos intachables, con el careo de algunos; por lo tanto lo condeno a la pena ordinaria de muerte con infamia [...] la que se ejecutará en el cantón de Sacaba (ADC, Volumen 43, 1838).

Sin embargo, existen sospechas de que Ojalvo no es el asesino, debido a que no existen testigos oculares del crimen, por lo que el fiscal dice:

[...] no puede ocultarse el convencimiento de que la muerte de la Inojosa ha sido la obra más cruel y alevosa de la ferocidad de Ojalvo. No hay un solo testigo presencial, pero la multitud de presunciones vehementes y necesarias, probadas todas de un modo bastante, demuestran hasta el último grado de evidencia legal el asesinato cometido por el reo en el lugar despoblado en que Gregoria Montaña lo encontró con la desventurada Inojosa. La amistad ilícita o a la menos la seducción para salir de su casa está plenamente justificada con las declaraciones de Matiasa Vasquez y Gabriela Alba: el encuentro del asesino con su víctima en el mismo sitio de la ejecución de la muerte, por la declaración de Gregoria Montaña (ADC, Volumen 43, 1838).

A pesar de estas sospechas, la sentencia no es modificada y se mantiene. Ojalvo sigue siendo el principal y único sospechoso. Sin embargo, una noche en la cárcel se produce una fuga, en la que escapa Mariano Ojalvo y nunca más se sabe de él.

Las características geográficas de Cochabamba en el siglo XIX hacen posible este tipo de violencias. Estos lugares

solitarios son aprovechados por personas inescrupulosas que tienen como víctimas a mujeres que se dedican al comercio. Estos caminos de herradura son utilizados para el traslado de productos a los diferentes mercados. Según los expedientes analizados, se pudo evidenciar que la actividad mercantil de mayor importancia estaba relacionada al comercio minorista, mujeres hilanderas, tejedoras, costureras, regatonas, vendedoras de verduras, de animales, de carnes, de frutas, chicheras, cigarreras, frecuentemente transitaban por estos caminos, siendo víctimas de agresiones y robos por bandidos.

Las mujeres dedicadas a estas diversas actividades comerciales constatan lo que Gauderman (2003) propone sobre la diferencia del patriarcado en la matriz cultural latinoamericana, donde las mujeres no se encuentran relegadas a lo doméstico, sino más bien habitan el espacio privado y público al mismo tiempo, posibilitando no estar condicionadas en su actuar, permitiendo cierta autonomía económica.

2.3. Ejerciendo la patria potestad, violencia en domicilios

El caso de Andrés Corrales ilustra la patria potestad que permeaba la sociedad en ese tiempo (ADC, Volumen 19, 1832). Él y su esposa Gregoria agreden a la hermana menor de esta última, Ygnacia, que convive con la pareja de esposos. El juez legitima el castigo acudiendo al derecho que tiene el tutor legal.

Andrés Corrales es denunciado por Polonia Gonzales, soltera, menor de edad e hilandera. Ella dice que Corrales, junto a su esposa la agredieron "amarrándole las manos le dieron varios golpes en todo el cuerpo, cuyos cardenales se hallan de manifiesto" (ADC, Volumen 19, 1832). El expediente cuenta con dos testigos: Elena Cadima, soltera,

hilandera; Asencia Loza, viuda mayor de veinte y cinco años, de profesión carnicera, quienes no vieron el maltrato, pero testifican a favor de Polonia.

Cuando declara Andrés Corrales, este testifica que no se llama Polonia, sino Ygnacia y es hermana menor de su esposa. Él la había adoptado como hija y la agresión que le dio fue debido a un castigo por mal comportamiento:

Que el día tres de que corre cerca de la oración había citado esta en casa de Asencia Loza tomando chicha en compañía de algunos hombres, entre los que se hallaba uno de quien se sospechaba amistad ilícita con aquella. Su hermana Gregoria Gonsales (mi mujer legítima) la había encontrado como queda dicho y no pudo menos que arrancarla de entre ellos y llevársela a nuestra casa donde [...] En el momento que entraron me participo mi mujer lo ocurrido y me instó a que la castigara como a hija vuestra [...] En efecto la reprendí y le di unos tres latigazos. Este procedimiento señor era muy justo. Porque yo estoy constituido en lugar de su padre y cualquiera reprensión que no sea excesiva, me permite la ley (ADC, Volumen 19, 1832).

Es evidente que Ygnacia, la hija adoptiva de Andrés y Gregoria había faltado a la moral de la familia, pues el honor femenino “es un asunto público” (Twinam 2009, p. 272). Así también, estaba regulado a través de la normativa vigente en el siglo XIX. En el artículo 443, el Código Penal Santa Cruz (1834) dice que si “el hijo o hija que hallándose bajo la patria potestad se ausentare de su casa sin licencia de su padre [...] no basten a corregirle las amonestaciones y moderados castigos domésticos, podrá ser llevado por estos ante el juez del pueblo para que le [reprehenda] y le haga conocer sus deberes”. En este caso, el juez absuelve a Andrés Corrales, porque está en su legítimo derecho de castigar como lo establece el Código Penal Santa Cruz de la época.

La patria potestad es uno de los ejes explicativos que dan cuenta de la violencia de padre a hijas, hijos o esposa, o en este caso, hija adoptiva. Esto también se ve reforzado en la normativa de la época, pues el Código Penal Santa Cruz, en varios de sus artículos contempla los castigos como legítimos, amparados en esta categoría. Las agresiones se justifican bajo una acción protectora, pero a la vez violenta, que va a mirar a las mujeres como parte de su linaje, como su propiedad. En ese contexto, el varón debe preservar el honor si es preciso, para ello utilizar el castigo verbal, físico y quizás llegar a la muerte, porque el honor de la mujer, como sostiene Twinam (2009), repercute en toda la familia y, por ende, en todos los miembros de la sociedad. Esta matriz cultural en la que el honor juega un papel fundamental como un factor de ordenamiento social no deja de atravesar todos los espacios.

3. Conclusiones

En este artículo se propuso explicar las violencias hacia las mujeres y los lugares donde se ejercen a inicios del siglo XIX en Cochabamba. Se han podido identificar dos tipos de agresiones: la verbal y física. Sin embargo, es importante mencionar que, en muchos casos, derivó en muerte, aunque no había intención de asesinato. Algunas de estas violencias tienen un común denominador: la defensa del honor.

Twinam (2009) menciona que el honor hace referencia, precisamente, a las consecuencias de transgredir lo moralmente y normalmente aceptado. En ese sentido, las agresiones en estos espacios privados y públicos, apuntan específicamente a la figura del resguardado de los valores de la sociedad del siglo XIX.

Las agresiones a mujeres de la época son ejercidas en las chicherías, los domicilios y lugares solitarios. Estos constituyen espacios donde se cometen las violencias, son los lugares donde permanentemente entra en disputa el honor, así se ha demostrado en los casos descritos a lo largo de este capítulo. Del mismo modo, la transgresión a la matriz cultural deriva también en violencias. Se han identificado personas como parejas, familiares y agresores que fungen como constantes vigilantes de este orden social.

Los robos a mujeres son otra forma de agredirlas, los bandidos conocedores del cierto poder adquisitivo que estas tienen aprovechan las características geográficas de Cochabamba para cometer violentos asaltos que, en uno de los casos, terminó en asesinato.

La patria potestad de los hombres sobre las mujeres de su familia, son violencias legitimadas, pues existe en el orden social y dentro de la normativa de la época, la autoridad del padre sobre sus hijos, hijas, esposas, criadas. En estas agresiones se da por sentado que el varón de la familia es dueño de su linaje, por lo que debe cuidar y proteger a las mujeres de su familia, además debe resguardar el honor familiar que depende del buen comportamiento de ellas, pues los calificativos, como mujer de mala y buena fama, son también vistos en estas leyes e influyen, tanto en los estratos judiciales, como en la sociedad en general.

Este escrito muestra que los lugares donde se ejercían agresiones a mujeres, actualmente siguen siendo escenarios de violencia, esto lo podemos constatar a diario mediante los medios de comunicación e información que presentan

los casos, las violencias hacia mujeres siguen siendo justificadas por la transgresión a lo moralmente aceptado y además de la patria potestad que, si bien ya no se encuentra en la normativa, ésta se sigue ejerciendo dentro de las familias.

Finalmente, es importante resaltar que han sido y son los movimientos de mujeres, que se han ido dando a través del tiempo, quienes han jugado un rol importante en la incidencia de las políticas públicas, el tema de violencia hacia las mujeres se ha visto agendado en el parlamento a exigencia de estas.

Notas

(1) Este artículo es parte de la tesis de maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo, presentada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso- Ecuador en adelante) que lleva el título de "Violencia hacia las mujeres en Bolivia a inicios del siglo XIX: el caso de Cochabamba (1825 - 1855)".

(2) Boliviana, candidata al grado de máster en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo por FLACSO-Ecuador. Licenciada en Sociología por la Universidad Mayor de San Simón. Feminista e investigadora en temas de historia de las mujeres. <https://orcid.org/0000-0003-3127-8796>. dyannsotezg@gmail.com.

(3) Vasija hecha del fruto del árbol tutumo.

(4) Echar alguna bebida alcohólica al suelo, humedeciendo la tierra.

(5) En el contexto de la investigación, amancio o amancia hace referencia a la

persona que establece una relación amorosa, sexual con una pareja casada. También el término es utilizado para hacer mención a la relación amorosa sexual sin el compromiso de matrimonio.

(6) Verdulera; mujer del pueblo que se dedica al comercio practicando el agio en pequeña escala (Fernández y Gómez 1967, p. 120).

(7) Municipio de la provincia del Chapare del departamento de Cochabamba.

(8) Municipio de la provincia de Germán Jordán del departamento de Cochabamba.

(9) Capital de la Provincia Esteban Arze del departamento de Cochabamba.

(10) Este caso es desarrollado en dos expedientes diferentes, el primero Volumen 43. Expediente 1 y el segundo Volumen 48. Expediente 11.

(11) Municipio de la provincia de Punata del departamento de Cochabamba.

(12) Este expediente presenta 26 testigos, entre familiares, conocidos y conocidas, tanto del sospechoso como de la difunta. Del total de los que asisten a testificar al juzgado, 15 son hombres y 11 son mujeres, de los cuales rescataremos solo las declaraciones más importantes para el desarrollo del tema.

Lista de referencias

Archivo Departamental de la ciudad de Cochabamba

Expedientes Republicanos

Serie expedientes criminales

Código Penal Boliviano 1834.

<https://www.lexivox.org/norms/BO-COD-18341106.xhtml>

Bibliografía

Ayllón, E. (2007). Sucre: ¿la “ciudad letrada”? Ensayo sobre la experiencia social del espacio urbano. En *El espacio urbano andino: escenario de reversiones y reinversiones del orden simbólico colonial*. Estudios bolivianos. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz

Barragán, R. (1997). Miradas indiscretas a la patria potestad: articulación social y conflictos de género en la ciudad de La Paz, siglos VXII - XIX. En *Más allá del silencio: las fronteras de género de los Andes coomp*. Arnold Denise. La Paz.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2019). La medición del feminicidio o femicidio: desafíos y ruta de fortalecimiento en América Latina y el Caribe. https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://oig.cepal.org/sites/default/files/femicidio_web.pdf

d'Orbigny, A. (1958 [1830]). Viajes por Bolivia. Tomo I. La Paz: Ministerio de Educación y Bellas Artes.

Fernández, N.; Gómez, D. (1967). *Diccionario de bolivianismo*. Editorial Los Amigos del Libro. La Paz.

Henriques, R. (2015). Análisis de los niveles de vida y desigualdad en la ciudad de Cochabamba durante el primer siglo republicano, 1825-1925. Tesis doctoral.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid.

Larson, B. (2000). Cochabamba (Re) construcción de una historia. Editorial Centro de Estudios Superiores Universitarios. CESU UMSS. Cochabamba.

Le Breton, D. (1999). Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones. Colección Cultura y sociedad. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

Naciones Unidas. (2015). The World's Women 2015: Trends and Statistics. Nueva York: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadísticas. https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/worldswomen2015_report.pdf

Ministerio Público. (2021). Fiscalía General del Estado. Con el uso de nuevas tecnologías el Ministerio Público atendió 125.156 casos durante la gestión 2020.

<https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/noticias/4727-con-el-uso-de-nuevas-tecnologias-el-ministerio-publico-atendio-125-156-casos-durante-la-gestion-2020>

Rodríguez, G. Y Solares, H. (2011). Maíz, chicha y modernidad: telones y entretelones del desarrollo urbano de Cochabamba: (siglos XIX y XX). Editorial El País. Santa Cruz.

Scott, J. (2008 [1986]). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Género e historia. México: FCE-UNAM.

Segato, R. (2013). Las estructuras elementales de la violencia. Editorial Prometeo.

Solares, H. (1989). Modernización: Nuevos ropajes para viejas estructuras. El proceso urbano de Cochabamba. 1800 - 1950. En Ciudad de los Andes. Visión Histórica y contemporánea. Ciudad Ed. Quito - Ecuador.

Twinam, A. (2009). Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial. México: FCE.

FECHA DE RECEPCIÓN: 13/05/2021

FECHA DE APROBACIÓN: 15/11/2021

CONVOCATORIA PRESENTACIÓN ARTÍCULOS REVISTA PUNTO CERO N° 44

La revista Punto Cero, de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana, convoca a todos(as) los(as) investigadores(as), profesores(as) y estudiantes del campo, a presentar sus contribuciones para el número correspondiente al semestre 1_2022.

Fecha límite para el envío de los documentos: lunes 7 de marzo de 2022

Envío documentos:

Los autores podrán realizar consultas o remitir manuscritos para su evaluación a la siguiente dirección:

Revista Punto Cero - puntocero.cba@ucb.edu.bo

Los criterios que guían la selección de los manuscritos son los siguientes:

- Apego a los requisitos de presentación de artículos
- Prioridad para trabajos inéditos que sean artículos científicos que presenten hallazgos de una investigación y que tenga la estructura básica de introducción, metodología, resultados y discusión más conclusiones.
- Sin embargo, también se acepta:
 - artículos de revisión que muestren resultados, sistematizaciones y avances del campo de estudios y que presenten una revisión bibliográfica cuidadosa y exhaustiva.
 - artículos de reflexión basados en resultados de investigaciones
 - ensayos argumentativos, debidamente sustentados en una adecuada investigación documental.

Requisitos para la presentación de los artículos:

- Los artículos (investigaciones, revisiones, artículos reflexivos) o ensayos deben tener una extensión mínima de 5000 palabras y máxima de 7000 palabras. Este conteo incluye todas las secciones del documento: título, resumen, desarrollo, conclusiones y referencias.
- Las reseñas deben tener una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 2000 palabras.
- La fuente debe ser Calibri de 11 puntos, con interlineado doble en hoja tamaño carta.
- El documento debe incluir en la primera página:

o Título

o Nombre y Apellido del autor o autores

o Breve reseña biográfica del autor o autores considerando la siguiente información y orden:

Nacionalidad, grados académicos alcanzados. Filiación o cargo(s) que actualmente se encuentra desempeñando y lugar(es) en el que lo hacen. Código de registro ORCID.

o Resumen en español e inglés, mismo que no deberá exceder las 230 palabras (versión en español).

o Palabras clave (hasta seis) en español e inglés (de preferencia identificados con base en una lista estructurada de términos para el análisis temático y la búsqueda de documentos y publicaciones-TESAURO). En caso de NO tener las traducciones respectivas, se deberá incluir una breve nota en la que se autorice a que nuestro equipo editorial pueda hacerlo.

Introducción y estado de la cuestión: En esta parte se incluirán los fundamentos y el propósito del estudio. Mediante citas bibliográficas se presentará la revisión de la literatura más significativa del tema a nivel nacional e internacional.

Material y métodos: Presentar con precisión cómo se desarrolló de la investigación. Según corresponda, describir la muestra y las estrategias de muestreos, el tipo de análisis de datos empleado.

Análisis y resultados: Aquí se presentarán los resultados más relevantes de la investigación. Los resultados se expondrán en figuras y/o tablas según las normas de la revista (ver más abajo). Incluir sólo las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia de datos

Discusión y conclusiones: Presentar las conclusiones en relación a los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y/o conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo. Las conclusiones sintetizan los resultados, vinculando las observaciones propias con otros estudios de interés, destacando aportaciones y limitaciones. Se debe evitar reiterar datos ya comentados en otros apartados. Cerrar con las recomendaciones para futuras investigaciones.

• El cuerpo central del trabajo debe ser escrito sin márgenes especiales o sangrías. El uso de mayúsculas sólo corresponde a nombres propios, inicios de títulos, párrafos o frases después de punto seguido.

• Los títulos y subtítulos deberán ser jerarquizados de acuerdo al sistema decimal de nomencladores (1., 1.1., 1.1.1, etc.) según corresponda.

• La consignación de fuentes en caso de citas textuales o paráfrasis debe hacerse en el mismo párrafo de acuerdo al siguiente formato: autor - fecha, identificando la página correspondiente, bajo disposiciones del sistema APA (Asociación Americana de Psicología), por ejemplo: (Beltrán, 2002, p. 56). En caso de haber realizado una paráfrasis no debe consignarse ni comillas ni número de página, por ejemplo (Kaplún, 1998).

• Se debe verificar que toda fuente citada que se encuentre en la lista final de referencias (listado de información completa sobre fuentes citadas en el texto, sólo aquellas citadas - considerar parámetros APA de acuerdo a tipo de fuente).

• Toda nota aclaratoria debe realizarse a través de una llamada numérica al final del trabajo (y no así a pie de página), justo antes de la bibliografía, bajo el título "Notas".

• Las referencias bibliográficas de los textos utilizados deben incluirse al final del trabajo, después del título "Notas", en orden alfabético y considerando el siguiente formato y puntuación:

Libros: Apellido, N. (año). Título del trabajo. Editorial.

Libro en Internet: Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del libro. Editorial. DOI o URL

Revistas: Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del artículo específico. Título de la Revista, Volumen (número de la revista), número de página inicio - número de página fin.

Doc. Electrónicos: Apellido, Inicial del nombre. (Año). Título de la página web. Nombre de la página. Recuperado el DÍA de MES del AÑO de URL.

- Si el trabajo incluyera Tablas o Figuras (fotografías o gráficas), las mismos deben enviarse por separado. La numeración de tablas y figuras se realiza por separado. Se debe indicar claramente su ubicación en el interior del texto de la siguiente manera: Tabla o Figura (Según corresponda) N°, Título (ej. Figura 1 Comparación sobre las nociones de comunicación). Al pie de la ilustración, cuadro o gráfico en caso de no ser de elaboración propia debe indicarse la fuente siguiendo el siguiente formato: Recuperado o Adaptado (Según corresponda) de "Título del documento" (p. Número de página), de Apellido, G., (Año de publicación).

Ejemplo: Recuperado de "Introducción a la metodología de la investigación científica" (p.154), de Piura, J., (2000).

- Considerar que la digitalización de fotografías o ilustraciones, para ser incluida en el trabajo, deben ser realizadas con una resolución de 300 dpi al momento de realizarse el escaneado, en formato de archivos gráficos JPG, GIF o TIF.
- En cuanto al idioma, los artículos publicados hasta el momento en la revista han sido escritos en español, si bien esta es la preferencia, se aceptan artículos en portugués e inglés.
- Se sugiere el uso de un gestor de bibliografía para el manejo de la referencia bibliográfica (Algunos recomendados son: Mendeley o Zotero) y realizar el ajuste a normativa APA 7ma edición.
- El artículo enviado deberá ser preferiblemente inédito. En caso contrario, se deberá incluir el nombre y la fecha de la publicación en la que ha aparecido, la dirección del editor y una carta del autor o del editor en la que se autoriza su reproducción.
- El formato usado en la revista está basado en las normas APA en su 7ma edición. En caso de alguna duda particular que no se pueda resolver con esta breve guía sugerimos revisar la versión completa de la normativa en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3sogPWH> o escaneando el siguiente código QR:



Los criterios que guían la selección de los trabajos son los siguientes:

Prioridad para trabajos inéditos como ser

- Artículos que presenten hallazgos de una investigación y que incluyan una Introducción y estado de la cuestión, material y métodos, análisis y resultados, discusión y conclusiones.

Sin embargo, también se acepta:

- Ensayos argumentativos, debidamente sustentados en una adecuada investigación documental;
- Artículos de reflexión basados en resultados de investigaciones;
- Artículos de revisión que muestren resultados, sistematizaciones y avances del campo de estudios y que presenten una revisión bibliográfica cuidadosa y exhaustiva.

Tasas

Con-Sciencias Sociales es una revista de acceso abierto y permite la descarga de todos sus artículos publicados con mención de fuente.

No establece ninguna tasa económica durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos. Asimismo, Como parte de su política de acceso abierto, Con-Sciencias Sociales publica las contribuciones que recibe de los autores, sin mediar retribución económica, bajo autorización expresa de estos autores.

Difusión y promoción

Los autores se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito una vez publicado, así como de toda la revista. También deben colaborar y participar de las actividades generadas por la propia revista.

Los artículos se deben promocionar utilizando el link oficial (www.con-sciencias.ucb.edu.bo), con sus respectivos códigos DOI, para aumentar la lectura, citación e impacto.

Colaboraciones y/o consultas pueden ser enviadas a:

puncocero.cba@ucb.edu.bo (Favor indicar en ASUNTO: Punto Cero #)



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

Punto

Cero



SciELO – Bolivia, es una colección de revistas científicas electrónicas, a texto completo de acceso libre y gratuito disponible en línea.

En un trabajo conjunto que se inició en julio de 2008 con la participación de diferentes instituciones bolivianas entre las que se encuentran la Universidad Mayor de San Andrés, el programa de investigación Estratégica en Bolivia, la Universidad Católica Boliviana, la Asociación Boliviana de Editores de Revistas Biomédicas y el viceministerio de Ciencia y Tecnología con el apoyo de la Organización Panamericana de Salud Representación Bolivia.

La Coordinación Ejecutiva del sitio está a cargo del Viceministerio de Ciencia y Tecnología a través del Programa Sistema Boliviano de Información Científica y Tecnológica – SIBCYT, y la Coordinación Técnica de encuentra a cargo de la Universidad Mayor de San Andrés.

El proyecto SciELO es una iniciativa de FAPESP – Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Sao Paulo y de BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud), que contempla el desarrollo de una metodología común para la preparación, almacenamiento, diseminación y evaluación de la literatura científica en formato electrónico. A través del portal www.SciELO.org que integra y provee acceso a la red de sitios SciELO, donde se pueden realizar búsquedas en las colecciones de SciELO existentes o a nivel de un país en particular.

Acerca del SciELO

El objetivo del sitio es implementar una biblioteca científica electrónica, que proporcione acceso completo a una colección de revistas bolivianas, una colección de números de revistas individuales así como al texto completo de los artículos. El acceso tanto a las revistas como a los artículos se puede realizar usando índices y formularios de búsqueda.

El sitio será constantemente actualizado tanto en forma como en contenido, en la medida en que el proyecto avance.

Interfaz SciELO

La interfase SciELO proporciona acceso a su colección de revistas mediante una lista alfabética de títulos, un índice de materias, o una búsqueda por palabra de las revistas, nombres de publicadores, ciudad de publicación y materia.

La interfase también proporciona acceso al texto completo de los artículos por medio de un índice de materias o un formulario de búsqueda por los elementos del artículo como nombre de autoras, palabras del título, materias y palabras del texto completo.

Punto Cero es una revista indizada a la Red SciELO Bolivia. Se puede consultar en:

<http://www.scielo.org.bo/scielo.php>

